

**ANEXO I  
FORMATO ELECTRÓNICO**



**Agencia Tributaria**

Delegación o Diputación / Comunidad Foral de \_\_\_\_\_

Administración de \_\_\_\_\_ Código Administración \_\_\_\_\_

**Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes** (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español) **2007**

Página 1

Modelo

**200**

Declaración relativa al período impositivo comprendido desde

EL \_\_\_\_\_ AL \_\_\_\_\_

**Identificación**

**Espacio reservado para la etiqueta identificativa** (si no dispone de etiquetas identificativas, consigne sus datos en este apartado y adjunte fotocopia del documento acreditativo del N.I.F.).

N.I.F.

\_\_\_\_\_

Apellidos y nombre o razón social

\_\_\_\_\_

Teléfono

\_\_\_\_\_

Ejercicio ..... \_\_\_\_\_

Tipo ejercicio ..... \_\_\_\_\_

C.N.A.E. .... \_\_\_\_\_

**Declaración complementaria:** Si esta declaración es complementaria de otra declaración anterior del mismo período impositivo, indíquelo marcando con una "X" el recuadro siguiente y haga constar a continuación el número de justificante de la declaración anterior a la que complementa, que figura en el documento de ingreso o devolución.

Declaración complementaria .....  N° de justificante de la declaración anterior ..... \_\_\_\_\_

**Caracteres de la declaración (Marque con "X" el o los que procedan):**

Entidad sin ánimo de lucro acogida régimen fiscal Título II Ley 49/2002.....	<input type="checkbox"/> 001	Agrupación europea de interés económico.....	<input type="checkbox"/> 014	Transmisión elementos patrimoniales arts. 26.2.d) y 84.1 L.I.S.....	<input type="checkbox"/> 030
Entidad parcialmente exenta.....	<input type="checkbox"/> 002	Entidad ZEC.....	<input type="checkbox"/> 015	Entidades de capital-riesgo.....	<input type="checkbox"/> 031
Sociedad de inversión de capital variable o fondo de inversión de carácter financiero.....	<input type="checkbox"/> 003	Opción art. 51.2.b) L.I.S.....	<input type="checkbox"/> 016	Soc.desarrollo industrial regional.....	<input type="checkbox"/> 032
Sociedad de inversión inmobiliaria o fondo de inversión inmobiliaria.....	<input type="checkbox"/> 004	Cooperativa protegida.....	<input type="checkbox"/> 017	Régimen especial minería.....	<input type="checkbox"/> 033
Comunidades titulares de montes vecinales en mano común.....	<input type="checkbox"/> 005	Cooperativa esp. protegida.....	<input type="checkbox"/> 018	Régimen especial hidrocarburos.....	<input type="checkbox"/> 034
Incentivos empresa de reducida dimensión (cap. XII, tit. VII L.I.S.).....	<input type="checkbox"/> 006	Resto cooperativas.....	<input type="checkbox"/> 019	Opción art. 43.1 R.I.S.....	<input type="checkbox"/> 035
Inclusión en base imponible rentas positivas art. 107 L.I.S.....	<input type="checkbox"/> 007	Otros regimenes especiales.....	<input type="checkbox"/> 020	Opción art. 43.3 R.I.S.....	<input type="checkbox"/> 037
Opción art.107.6 L.I.S.....	<input type="checkbox"/> 008	Establecimiento permanente.....	<input type="checkbox"/> 021	Entidad dedicada al arrendamiento de viviendas.....	<input type="checkbox"/> 038
Sociedad dominante o entidad cabeza de grupo	<input type="checkbox"/> 009	Rég. entid. navieras en función del tonelaje.....	<input type="checkbox"/> 022	Entidad que forma parte de un grupo mercantil (art. 42 del Cód. Comercio).....	<input type="checkbox"/> 039
Sociedad dependiente.....	<input type="checkbox"/> 010	Gran empresa.....	<input type="checkbox"/> 023	Obligación información art. 15 R.I.S.....	<input type="checkbox"/> 043
Entidad de tenencia de valores extranjeros.....	<input type="checkbox"/> 011	Entidad de crédito.....	<input type="checkbox"/> 024	Obligación información art. 45 R.I.S.....	<input type="checkbox"/> 044
Agrupación de interés económico española o Unión temporal de empresas.....	<input type="checkbox"/> 013	Entidad aseguradora.....	<input type="checkbox"/> 025	Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Canarias (art. 27.11 Ley 19/1994).....	<input type="checkbox"/> 045
		Entidad inactiva.....	<input type="checkbox"/> 026	Entidad en régimen de atribución de rentas constituida en el extranjero con presencia en territorio español	<input type="checkbox"/> 046
		Base imponible negativa o cero.....	<input type="checkbox"/> 027	Fondo de pensiones Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre.....	<input type="checkbox"/> 048
		Tributación conjunta Estado/Diput. Comunidad Forales.....	<input type="checkbox"/> 028	Entidades sometidas a normativa foral.....	<input type="checkbox"/> 047
		Régimen especial Canarias.....	<input type="checkbox"/> 029	Regímenes especiales de normativa foral.....	<input type="checkbox"/> 049

Las entidades que hayan marcado las claves [009] ó [010] deberán consignar a continuación el nº de grupo fiscal al que pertenecen .....  040

**Personal asalariado (cifra media del ejercicio):** Personal fijo .....  041 Personal no fijo .....  042

**Declaración de los representantes legales de la entidad:**

La(s) persona(s) abajo identificadas como representante(s) legal(es) de la entidad declarante, manifiesta(n) que todos los datos consignados se corresponden con la información contenida en los libros oficiales exigidos por la legislación mercantil, o en su defecto por las normas que le sean aplicables, y en los registros auxiliares, en relación con la determinación del resultado contable.

En testimonio de lo cual firma(n) la presente declaración en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Por poder, \_\_\_\_\_ Por poder, \_\_\_\_\_ Por poder, \_\_\_\_\_

D. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

N.I.F. \_\_\_\_\_ N.I.F. \_\_\_\_\_ N.I.F. \_\_\_\_\_

Fecha poder \_\_\_\_\_ Fecha poder \_\_\_\_\_ Fecha poder \_\_\_\_\_

Notaría \_\_\_\_\_ Notaría \_\_\_\_\_ Notaría \_\_\_\_\_

**Nota:** Esta declaración deberá ser cumplimentada por apoderados de la sociedad, en número y con capacidad suficiente, con indicación de sus datos de identificación y de los relativos al cargo y escritura de apoderamiento. El declarante podrá solicitar de la Administración la rectificación de la presente declaración si considera que perjudica de cualquier modo sus intereses legítimos, o bien la restitución de lo indebidamente ingresado si el perjuicio ha originado un ingreso indebido. Las solicitudes podrán hacerse siempre que la Administración tributaria no haya practicado liquidación definitiva o liquidación provisional por el mismo motivo ni haya transcurrido el plazo de cuatro años a que se refiere el artículo 66 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. del 18).

**A. RELACIÓN DE ADMINISTRADORES**

A cumplimentar por todas las entidades declarantes. Indicar aquellas personas o entidades que ostenten cargos de consejero, gestor, director, administrador general y otros análogos que supongan la dirección, administración o control de la entidad. Identificación del representante (a cumplimentar sólo por contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes: establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español).

N.I.F.	F/J	RPTE.	Apellidos y nombre / Razón social	Domicilio fiscal	Código Provincial

**B. PARTICIPACIONES DIRECTAS DE LA DECLARANTE EN OTRAS SOCIEDADES Y DE OTRAS PERSONAS O ENTIDADES EN LA DECLARANTE A LA FECHA DE CIERRE DEL PERÍODO DECLARADO**

**B.1. PARTICIPACIONES DE LA DECLARANTE EN OTRAS ENTIDADES**

■ **PARTICIPACIONES DE IMPORTE IGUAL O SUPERIOR AL 5% DEL CAPITAL O AL 1% SI SE TRATA DE VALORES QUE COTICEN EN UN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO.**

N.I.F.	Sociedad participada	Código provincia / país	Nominal	% Particip.

**B.2. PARTICIPACIONES DE PERSONAS O ENTIDADES EN LA DECLARANTE**

■ **PARTICIPACIONES DE IMPORTE IGUAL O SUPERIOR AL 5% DEL CAPITAL O AL 1% SI SE TRATA DE VALORES QUE COTICEN EN UN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO.**

N.I.F.	RPTE.	F/J	Apellidos y nombre / Razón social	Código provincia / país	Nominal	% Particip.

- Suma de porcentajes de participación de personas o entidades en el capital de la declarante inferiores al 5% o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado .....
- Suma de porcentajes de participaciones en situaciones especiales .....

**C. OPERACIONES Y SITUACIONES RELACIONADAS CON PAÍSES O TERRITORIOS CALIFICADOS REGLAMENTARIAMENTE COMO PARAÍSO FISCALES**

**C.1. OPERACIONES RELACIONADAS CON PAÍSES O TERRITORIOS CALIFICADOS REGLAMENTARIAMENTE COMO PARAÍSO FISCALES**

Descripción de la operación	Persona o entidad residente en país o territorio calificado como paraíso fiscal	F/J	Clave país/territorio	País o territorio calificado como paraíso fiscal	Importe

**C.2. TENENCIA DE VALORES RELACIONADOS CON PAÍSES O TERRITORIOS CALIFICADOS REGLAMENTARIAMENTE COMO PARAÍSO FISCALES**

Tipo	Entidad participada o emisora de los valores	País o territorio calificado como paraíso fiscal	Clave país/territorio	Valor de adquisición	% Particip.



## BALANCE

## ACTIVO (I)

<b>Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos</b> .....	101		
<b>Gastos de establecimiento</b> .....	102		
Gastos de investigación y desarrollo .....	103		
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares .....	104		
Fondo de comercio .....	105		
Derechos de traspaso .....	106		
Aplicaciones informáticas .....	107		
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero .....	710		
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero .....	108		
Anticipos .....	109		
Provisiones .....	110		
Amortizaciones .....	111		
<b>Inmovilizaciones inmateriales</b> .....	114		
Terrenos y construcciones .....	120		
Instalaciones técnicas y maquinaria .....	121		
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario .....	122		
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso .....	123		
Otro inmovilizado .....	124		
Provisiones .....	125		
Amortizaciones .....	126		
<b>Inmovilizaciones materiales</b> .....	134		
Participaciones en empresas del grupo .....	135		
Créditos a empresas del grupo .....	136		
Participaciones en empresas asociadas .....	137		
Créditos a empresas asociadas .....	138		
Cartera de valores a largo plazo .....	139		
Otros créditos .....	140		
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo .....	141		
Provisiones .....	142		
Administraciones Públicas a largo plazo .....	143		
<b>Inmovilizaciones financieras</b> .....	154		
<b>Acciones propias</b> .....	155		
<b>Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo</b> .....	156		
<b>Gastos a distribuir en varios ejercicios</b> .....	157		
<b>Accionistas por desembolsos exigidos</b> .....	158		
Existencias comerciales .....	159		
Materias primas y otros aprovisionamientos .....	160		
Productos en curso y semiterminados .....	161		
Productos terminados .....	162		
Subproductos, residuos y materiales recuperados .....	163		
Anticipos .....	164		
Provisiones .....	165		
<b>Existencias</b> .....	166		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....	167		
Empresas del grupo, deudores .....	168		
Empresas asociadas, deudores .....	169		
Deudores varios .....	170		
Personal .....	171		
Administraciones Públicas .....	172		
Provisiones .....	173		
<b>Deudores</b> .....	175		

## BALANCE

## ACTIVO (II)

Participaciones en empresas del grupo .....	176		
Créditos a empresas del grupo .....	177		
Participaciones en empresas asociadas .....	178		
Créditos a empresas asociadas .....	179		
Cartera de valores a corto plazo .....	180		
Otros créditos .....	181		
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo.....	182		
Provisiones .....	183		
<b>Inversiones financieras temporales .....</b>	<b>185</b>		
<b>Acciones propias a corto plazo .....</b>	<b>186</b>		
<b>Tesorería .....</b>	<b>188</b>		
<b>Ajustes por periodificación .....</b>	<b>189</b>		
<b>Total activo .....</b>	<b>190</b>		

## BALANCE

## PASIVO (I)

Capital suscrito .....	201		
Prima de emisión.....	202		
Reserva de revalorización .....	204		
Reserva legal .....	205		
Reserva para acciones propias .....	206		
Reserva para acciones de la sociedad dominante.....	207		
Reservas estatutarias.....	208		
Diferencias por ajuste del capital a euros.....	203		
Reserva para Inversiones en Canarias .....	218		
Otras reservas .....	209		
Remanente .....	211		
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	212		
Aportaciones de socios para compensación de pérdidas .....	213		
Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida) .....	215		
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio.....	216		
Acciones propias para reducción de capital.....	217		
<b>Fondos propios .....</b>	<b>220</b>		
Subvenciones de capital.....	221		
Diferencias positivas de cambio .....	222		
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios .....	223		
Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios.....	224		
<b>Ingresos a distribuir en varios ejercicios .....</b>	<b>225</b>		
Provisiones para pensiones y obligaciones similares.....	227		
Provisiones para impuestos .....	228		
Otras provisiones.....	229		
Fondo de reversión.....	230		
<b>Provisiones para riesgos y gastos .....</b>	<b>231</b>		
Obligaciones no convertibles.....	232		
Obligaciones convertibles.....	233		
Otras deudas representadas en valores negociables .....	234		
Deudas a largo plazo con entidades de crédito .....	235		
Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo.....	236		
Deudas con empresas del grupo.....	237		
Deudas con empresas asociadas .....	238		
Deudas representadas por efectos a pagar .....	239		
Otras deudas.....	240		
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo.....	241		
Administraciones Públicas a largo plazo .....	242		
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos de empresas del grupo .....	243		
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos de empresas asociadas .....	244		
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos de otras empresas .....	245		
Acreedores por operaciones de tráfico a largo plazo .....	246		
<b>Acreedores a largo plazo .....</b>	<b>248</b>		

## BALANCE

## PASIVO (I)

Obligaciones no convertibles.....	251		
Obligaciones convertibles.....	252		
Otras deudas representadas en valores negociables .....	253		
Intereses de obligaciones y otros valores .....	254		
Préstamos y otras deudas.....	255		
Deudas por intereses .....	256		
Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo .....	258		
Deudas con empresas del grupo.....	259		
Deudas con empresas asociadas .....	260		
Anticipos recibidos por pedidos.....	261		
Deudas por compras o prestaciones de servicios.....	262		
Deudas representadas por efectos a pagar .....	263		
Administraciones Públicas.....	264		
Deudas no comerciales representadas por efectos a pagar .....	265		
Otras deudas .....	266		
Remuneraciones pendientes de pago.....	267		
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo.....	268		
Provisiones para operaciones de tráfico .....	269		
Ajustes por periodificación .....	270		
<b>Acreedores a corto plazo .....</b>	<b>271</b>		
<b>Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo .....</b>	<b>272</b>		
<b>Total pasivo .....</b>	<b>273</b>		

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO

DEBE			
<b>Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		301	
Consumo de mercaderías		302	
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		303	
Otros gastos externos		304	
<b>Aprovisionamientos</b>		305	
Sueldos, salarios y asimilados		312	
Cargas sociales		313	
<b>Gastos de personal</b>		314	
<b>Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado</b>		320	
Variación de las provisiones de existencias		321	
Variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables		322	
Variación de otras provisiones de tráfico		323	
<b>Variación de las provisiones de tráfico</b>		326	
Servicios exteriores		327	
Tributos		328	
Otros gastos de gestión corriente		329	
Dotación al fondo de reversión		330	
<b>Otros gastos de explotación</b>		333	
Gastos financieros por deudas con empresas del grupo		334	
Gastos financieros por deudas con empresas asociadas		335	
Gastos financieros por deudas con terceros y gastos asimilados		336	
Pérdidas de inversiones financieras		337	
<b>Gastos financieros y asimilados</b>		340	
<b>Variación de las provisiones de inversiones financieras</b>		341	
<b>Diferencias negativas de cambio</b>		342	
<b>Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control</b>		343	
<b>Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control</b>		344	
<b>Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias</b>		345	
<b>Gastos extraordinarios</b>		346	
<b>Gastos y pérdidas de otros ejercicios</b>		347	
<b>Impuesto sobre sociedades</b>		348	
<b>Otros impuestos</b>		349	
<b>Resultado del ejercicio (beneficios)</b>		350	
<b>Total debe</b>		351	



## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO

## HABER

Ventas.....	408		
Prestaciones de servicios.....	403		
Devoluciones y rappels sobre ventas.....	404		
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b> .....	405		
<b>Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b> .....	406		
<b>Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado</b> .....	407		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.....	410		
Subvenciones.....	411		
Excesos de provisiones de riesgos y gastos.....	412		
<b>Otros ingresos de explotación</b> .....	413		
Ingresos de participaciones en capital en empresas del grupo .....	416		
Ingresos de participaciones en capital en empresas asociadas.....	417		
Ingresos de participaciones en capital en empresas fuera del grupo .....	418		
<b>Ingresos de participaciones en capital</b> .....	419		
Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado de empresas del grupo.....	422		
Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado de empresas asociadas.....	423		
Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado de empresas fuera del grupo.....	424		
<b>Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado</b> .....	425		
Otros intereses e ingresos asimilados de empresas del grupo.....	428		
Otros intereses e ingresos asimilados de empresas asociadas.....	429		
Otros intereses.....	430		
Beneficios en inversiones financieras.....	431		
<b>Otros intereses e ingresos asimilados</b> .....	432		
<b>Diferencias positivas de cambio</b> .....	434		
<b>Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control</b> .....	435		
<b>Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias</b> .....	436		
<b>Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio</b> .....	437		
<b>Ingresos extraordinarios</b> .....	438		
<b>Ingresos y beneficios de otros ejercicios</b> .....	439		
<b>Resultado del ejercicio (pérdidas)</b> .....	440		
<b>Total haber</b> .....	441		

## DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

## BASE DE REPARTO

Pérdidas y ganancias.....	350		
Remanente.....	452		
Reservas voluntarias.....	453		
Otras reservas.....	454		
<b>Total</b> .....	455		

## DISTRIBUCIÓN

A reserva legal.....	456		
A reservas especiales.....	457		
A reservas voluntarias.....	458		
A otras reservas.....	459		
A dividendos.....	460		
A compensación pérdidas de ejerc. anteriores ..	461		
A remanente.....	462		
A otras aplicaciones.....	463		
<b>Total</b> .....	464		

## LIQUIDACIÓN (I)

## RESULTADO CONTABLE

**Total importe** ..... 500

## CORRECCIONES AL RESULTADO CONTABLE

		Aumentos		Disminuciones
Agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas .....	501			502
Amortización libre y acelerada .....	503			504
Operaciones de arrendamiento financiero .....	505			506
Dotaciones contables a provisiones no deducibles fiscalmente .....	507			508
Impuesto sobre Sociedades .....	509			510
Otros gastos contabilizados no deducibles fiscalmente .....	511			
Aplicación del valor normal de mercado .....	512			513
Corrección de rentas por efecto de la depreciación monetaria .....				514
Reinversión de beneficios extraordinarios (D. T. 3ª L.I.S.) .....	516			
Gastos o ingresos contabilizados en ejercicios diferentes al de su devengo .....	518			519
Operaciones a plazo o con precio aplazado .....	520			521
Subcapitalización .....	522			
Aportaciones y colaboración a favor de entidades sin fines lucrativos .....	523			524
Régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002) .....	525			526
Régimen fiscal Copa América (D.A. 34ª Ley 62/2003) .....	699			700
Régimen fiscal 33ª Copa del América (D.A. 7ª Ley 41/2007) .....	043			536
Régimen fiscal de entidades parcialmente exentas .....	527			528
Transparencia fiscal internacional .....	529			530
Valoración bienes y derechos (operaciones Cap. VIII Tít. VII L.I.S.) .....	531			532
Régimen fiscal entidades de tenencia de valores extranjeros .....				533
Exención doble imposición (arts. 21 y 22 L.I.S.) .....				534
Implantación de empresas en el extranjero (D. T. 19ª L.I.S.) .....	535			
Régimen de las entidades navieras en función del tonelaje .....	537			538
Diferimiento plusvalías procesos de concentración empresarial (D.A. 4ª L.I.S.) .....	539			540
Entidad en rég. atrib. rentas const. en el extranjero con pres. en territorio español (art. 38 L.I.R.N.R.) .....	593			594
Adquisición de participaciones de entidades no residentes (art. 12.5 L.I.S.) .....	541			542
Correcciones específicas de entidades sometidas a normativa foral .....	517			557
Otras correcciones .....	543			544
Cooperativas: 50% Dotación obligatoria al Fondo Reserva Obligatorio .....				550
Reducción base imponible: Reserva inversiones Canarias (Ley 19/1994) .....	545			549
Reducción base imponible: Factor de agotamiento (art. 98 y 103 L.I.S.) .....	546			551
Reducción base imponible: Comunidades titulares de montes vecinales en mano común (art. 123 L.I.S.) .....				548
Compensación bases imponibles negativas períodos anteriores .....				547

## ENTIDADES NAVIERAS EN RÉGIMEN DE TRIBUTACIÓN EN FUNCIÓN DEL TONELAJE

Base imponible de actividades o rentas que tributen en régimen general ..... 578

Base imponible derivada de la aplicación del régimen especial ..... 579

## BASE IMPONIBLE

**Total importe** ..... 552

## Sólo sociedades cooperativas

Resultados cooperativos ..... 553

Resultados extracooperativos ..... 554

## Sólo agrupaciones españolas de interés económico y UTES

Socios residentes ..... 555

Socios no residentes ..... 556

## Sólo entidades ZEC

Base imponible a tipo de gravamen especial ..... 559

Tipo de gravamen ..... 558

## CUOTA ÍNTEGRA

**Cuota íntegra previa** ..... 560

Compensación de cuotas por pérdidas de cooperativas ..... 561

**Cuota íntegra** ..... 562

200

## LIQUIDACIÓN (II)

## BONIFICACIONES Y DEDUCCIONES POR DOBLE IMPOSICIÓN. CUOTA ÍNTEGRA AJUSTADA POSITIVA

Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla.....	567		
Bonificaciones actividades exportadoras y de prestación de servicios.....	568		
Bonificación rendimientos por ventas bienes corporales producidos en Canarias .....	563		
Bonificaciones Sociedades Cooperativas .....	566		
Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas .....	576		
Otras bonificaciones .....	569		
Deducciones por doble imposición	Saldos pendientes de deducción períodos anteriores .....	580	
	Transparencia fiscal internacional (art. 107.9 L.I.S.) .....	570	
	Intersocietaria al 5/10% (cooperativas) .....	571	
	Intersocietaria al 50% (art. 30.1 y 3 L.I.S.) .....	572	
	Intersocietaria al 100% (art. 30.2 y 3 L.I.S.) .....	573	
	Plusvalías fuente interna (art. 30.5 L.I.S.) .....	574	
	Internacional: Impuesto soportado por el sujeto pasivo (art. 31 L.I.S.) .....	575	
Internacional: Dividendos y participaciones en beneficios (art. 32 L.I.S.) .....	577		
Bonificaciones empresas navieras en Canarias.....	581		
<b>Cuota íntegra ajustada positiva .....</b>			<b>582</b>

## OTRAS DEDUCCIONES. CUOTA LÍQUIDA POSITIVA

Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones .....	583		
Deducción art. 42 L.I.S. y art. 36 ter Ley 43/95 .....	585		
Deducciones disposición transitoria octava L.I.S.....	584		
Deducciones con límite del Capítulo IV Título VI L.I.S.....	588		
Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro.....	565		
Deducciones Inversión Canarias (Ley 20/1991).....	590		
Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral .....	399		
<b>Cuota líquida positiva .....</b>			<b>592</b>

## CUOTA DEL EJERCICIO A INGRESAR O A DEVOLVER

Deducción programa PREVER .....	564		
Retenciones e ingresos a cuenta / pagos a cuenta participaciones I.I.C.....	595		
Retenciones e ingresos a cuenta / pagos a cuenta participaciones I.I.C. imputados por agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas .....	596		

		ESTADO	D. FORALES / NAVARRA (TOTALES) (*)
<b>Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver .....</b>	<b>599</b>		<b>600</b>

## PAGOS FRACCIONADOS. CUOTA DIFERENCIAL

1º pago fraccionado .....	601		602
2º pago fraccionado.....	603		604
3º pago fraccionado .....	605		606
<b>Cuota diferencial .....</b>	<b>611</b>		<b>612</b>

## LÍQUIDO A INGRESAR O A DEVOLVER

Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores .....	615		616
Intereses de demora.....	617		618
Importe ingreso / devolución efectuada de la declaración originaria.....	619		620
<b>Líquido a ingresar o a devolver .....</b>	<b>621</b>		<b>622</b>

(\*) Desglose en página 15.

## DETALLE DE LA COMPENSACIÓN DE BASES IMPONIBLES NEGATIVAS

			Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
Compensación de base año	725	.....	640		641		642	
Compensación de base año	726	.....	643		644		645	
Compensación de base año	727	.....	646		647		648	
Compensación de base año	728	.....	649		650		651	
Compensación de base año	729	.....	652		653		654	
Compensación de base año	730	.....	655		656		657	
Compensación de base año	731	.....	658		659		660	
Compensación de base año	732	.....	661		662		663	
Compensación de base año	733	.....	664		665		666	
Compensación de base año	734	.....	667		668		669	
Compensación de base año	742	.....	743		747		748	
Compensación de base año	274	.....	275		276		277	
Compensación de base año	607	.....	608		609		610	
Compensación de base año	057	.....	704		705		706	
Compensación de base año	012	.....	013		014		015	
<b>Total</b>		.....	670		547		671	

## DETALLE DE LA COMPENSACIÓN DE CUOTAS POR PÉRDIDAS DE COOPERATIVAS

			Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
Compensación de cuota año	735	.....	673		674		675	
Compensación de cuota año	736	.....	676		677		678	
Compensación de cuota año	737	.....	679		680		681	
Compensación de cuota año	738	.....	682		683		684	
Compensación de cuota año	739	.....	685		686		687	
Compensación de cuota año	740	.....	688		689		690	
Compensación de cuota año	741	.....	691		692		693	
Compensación de cuota año	751	.....	623		624		672	
Compensación de cuota año	278	.....	279		280		281	
Compensación de cuota año	184	.....	587		515		900	
Compensación de cuota año	058	.....	059		099		100	
Compensación de cuota año	016	.....	017		018		019	
<b>Total</b>		.....	694		561		695	

## RÉGIMEN ESPECIAL DE LA RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS (LEY 19/1994)

## RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS DE 2003 A 2006. IMPORTE DE LAS DOTACIONES Y DE LAS MATERIALIZACIONES EFECTUADAS EN 2007

	Importe de las dotaciones		Materializaciones en 2007		Clave		Pendiente de materializar
Reserva para inversiones en Canarias 2003..	072		073		085		
Reserva para inversiones en Canarias 2004..	075		076		086		077
Reserva para inversiones en Canarias 2005..	078		079		087		080
Reserva para inversiones en Canarias 2006..	081		082		088		083

## RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS DE 2007. IMPORTE DE LA DOTACIÓN Y DE LAS MATERIALIZACIONES E INVERSIONES ANTICIPADAS EFECTUADAS EN 2007

## Detalle de las inversiones según el artículo 27.4 de la Ley 19/1994

	Importe de la dotación		Inversiones previstas en las letras A, B y D (1ª) del art. 27.4		Inversiones previstas en las letras C y D (2ª a 6ª) del art. 27.4		Pendiente de materializar
RIC 2007. Dotación y materializaciones efectuadas en 2007...	089		094		095		096
Inversiones anticipadas de futuras dotaciones a la RIC, efectuadas en 2007 .....			020		021		

## DEDUCCIONES POR DOBLE IMPOSICIÓN

	Límite año	Per. anteriores. Per. actual.	Deduc. pendiente Deduc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Deducciones por doble imposición 2000.....	2007/08 <sup>(*)</sup>	711		712	713
Deducciones doble imp. interna (art. 28 Ley 43/95) 2001 .....	2008/09	696		697	698
Deduc. doble imp. internacional (arts. 29 y 30 Ley 43/95) 2001 .....	2011/12	637		638	639
Deducciones doble imp. interna (art. 28 Ley 43/95) 2002 .....	2009/10	846		847	848
Deduc. doble imp. internacional (arts. 29 y 30 Ley 43/95) 2002 .....	2012/13	849		894	197
Deducciones doble imp. interna (art. 28 Ley 43/95) 2003 .....	2010/11	282		283	284
Deduc. doble imp. internacional (arts. 29 y 30 Ley 43/95) 2003 .....	2013/14	285		286	287
Deducciones doble imp. interna (art. 30 L.I.S.) 2004.....	2011/12	702		703	707
Deduc. doble imp. internacional (arts. 31 y 32 L.I.S.) 2004 .....	2014/15	825		826	827
Deducciones doble imp. interna (art. 30 L.I.S.) 2005.....	2012/13	071		187	300
Deduc. doble imp. internacional (arts. 31 y 32 L.I.S.) 2005 .....	2015/16	001		002	003
Deducciones doble imp. interna (art. 30 L.I.S.) 2006.....	2013/14	025		026	027
Deduc. doble imp. internacional (arts. 31 y 32 L.I.S.) 2006 .....	2016/17	028		029	030
<b>Total deducciones pendientes períodos anteriores.....</b>		<b>720</b>		<b>580</b>	<b>721</b>
Deducciones doble imp. interna (art. 30 L.I.S.) 2007.....	2014/15	714		715	716
Deduc. doble imp. internacional (arts. 31 y 32 L.I.S.) 2007 .....	2017/18	717		718	719
<b>Total deducciones por doble imposición .....</b>		<b>722</b>		<b>723</b>	<b>724</b>

(\*) Pueden consultarse instrucciones.

## DEDUCCIÓN ART. 42 L.I.S. Y ART. 36 TER LEY 43/95

	Límite año	Per. anteriores. Per. actual.	Deduc. pendiente Deduc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Deducción art. 36 ter Ley 43/95 2001.....	2011/12	835		836	837
Deducción art. 36 ter Ley 43/95 2002.....	2012/13	838		839	840
Deducción art. 36 ter Ley 43/95 2003.....	2013/14	932		933	934
Deducción art. 42 L.I.S. 2004.....	2014/15	297		298	299
Deducción art. 42 L.I.S. 2005.....	2015/16	090		091	092
Deducción art. 42 L.I.S. 2006.....	2016/17	004		005	006
Deducción art. 42 L.I.S. 2007.....	2017/18	031		032	033
<b>Total deducciones art. 36 ter Ley 43/95 y art. 42 L.I.S.....</b>		<b>841</b>		<b>585</b>	<b>843</b>

## DEDUCCIONES DISPOSICIÓN TRANSITORIA OCTAVA L.I.S.

	Límite conjunto deducciones	Per. anteriores. Per. actual.	Deduc. pendiente Deduc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2002: Periodificación / diferimiento .....	35%	749		750	
2003: Periodificación / diferimiento .....		752		753	754
2004: Periodificación .....		755		756	757
2005: Periodificación .....		758		759	760
2006: Periodificación .....		761		762	763
2007: Periodificación.....		744		745	746
<b>Total deducciones disp. transitoria octava L.I.S. ....</b>		<b>764</b>		<b>584</b>	<b>765</b>

## DEDUCCIONES PARA INCENTIVAR DETERMINADAS ACTIVIDADES (CAP. IV TIT. VI LEY 43/95 Y L.I.S.)

	Lím. conj. deduc.	Límite año	Per. anteriores. Deduc. pendiente		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
			Per. actual.	Deduc. generada		
1996: Suma de deducciones ID .....		2011/12	842		844	845
1997: Suma de deducciones PM, CE, ID, PC, BIC, EE, FP, ED .....		2007/08 <sup>(*)</sup>	768		769	770
1997: Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95.....		2007/08 <sup>(*)</sup>	771		772	773
1998: Suma deduc. PM, CE, ID, PC, BIC, EE, FP, ED, J99 y SC2000 .....		2008/09 <sup>(*)</sup>	774		775	776
1998: Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95.....		2008/09 <sup>(*)</sup>	777		778	779
1999: Suma deduc. PM, CE, ID, PC, BIC, EE, FP, ED, J99 y SC2000 .....		2009/10 <sup>(*)</sup>	780		781	782
1999: Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95.....		2009/10 <sup>(*)</sup>	783		784	785
2000: Suma PM, CE, CT, TIC, AT, PC, BIC, EE, FP, ED, SC2000 y S2002 .....		2010/11 <sup>(*)</sup>	786		787	788
2000: Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95.....		2010/11 <sup>(*)</sup>	789		790	791
2001: Suma PM,CE,CT,TIC,AT,PC,BIC,EE,FP,ED,S2002 y BCN04 .....		2011/12 <sup>(*)</sup>	766		767	833
2001: Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95.....		2011/12 <sup>(*)</sup>	888		889	890
2002: Suma PM,CE,CT,TIC,AT,PC,BIC,EE,FP,ED,S2002 y BCN04 .....		2012/13 <sup>(*)</sup>	198		896	897
2002: Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95.....		2012/13 <sup>(*)</sup>	898		899	928
2003: Suma PM,CE,CT,TIC,AT,PC, PH,EE, FP, ED, PP, EI, BCN04, J04 y CJ03 .....		2013/14 <sup>(*)</sup>	288		289	290
2003: Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95.....		2013/14 <sup>(*)</sup>	291		292	293
2004: Suma PM,CE,CT,TIC,AT,PC,BIC,EE,FP,ED,PPG,BCN04,J04,ALM05,CQ y CA07..		2014/15 <sup>(*)</sup>	466		467	468
2004: Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95.....		2014/15 <sup>(*)</sup>	469		470	471
2005: Suma PM,CE,CT,TIC,AT,PC,BIC,EE,FP,ED,PPG,ALM05,CQ,CA07,S05,GV05 y P08 ...		2015/16 <sup>(*)</sup>	061		498	586
2005: Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y LIS.....		2015/16 <sup>(*)</sup>	591		597	007
2006: Suma PM,CE,CT,TIC,AT,PC,BIC,EE,FP,ED,PPG,CQ,CA07,S05,GV05,P08,L06 y Z08 .....		2016/17 <sup>(*)</sup>	472		473	478
2006: Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y LIS.....		2016/17 <sup>(*)</sup>	479		480	481
2007: Inversiones para protección medio ambiente (PM) .....		2017/18	792		793	794
Deducción por creación empleo minusválidos (CE) .....		2017/18	795		796	797
Gastos en investigación y desarrollo e innov. tecnológica (CT) .....		2022/23	798		799	800
Inversiones tecnologías información y comunicación (TIC) .....		2022/23 <sup>(*)</sup>	801		802	803
Deducciones medidas apoyo sector transporte (AT) .....		2017/18	804		805	806
Producciones cinematográficas (PC) .....		2017/18	807		808	809
Bienes de interés cultural (BIC) .....		2017/18	810		811	812
Empresas exportadoras (EE) .....		2017/18	813		814	815
Gastos de formación profesional (FP) .....		2017/18	816		817	818
Edición libros (ED) .....		2017/18	819		820	821
Contribuciones a planes de pensiones (PP) .....		2017/18	891		892	893
Guarderías para hijos de trabajadores (G) .....		2017/18	822		823	824
Copa América 2007 (CA07) .....		2017/18	996		997	998
Juegos Olímpicos Pekín 2008 (P08) .....		2017/18	063		064	065
Año Lebaniego 2006 (L06) .....		2017/18	633		067	068
Expo Zaragoza 2008 (Z08) .....		2017/18	069		070	093
Alicante 2008. Vuelta al mundo a vela (A08) .....		2017/18	589		850	851
Barcelona World Race (BWR) .....		2017/18	993		994	995
Año Jubilar Guadalupense 2007 (JG07) .....		2017/18	040		041	042
Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S.....		2017/18	828		829	830
<b>Total deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S. ....</b>			<b>831</b>		<b>588</b>	<b>832</b>

## DEDUCCIÓN DONATIVOS A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO. LEY 49/2002

	Límite año	Per. anteriores. Deduc. pendiente		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
		Per. actual.	Deduc. generada		
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2002 .....	2012/13	929		930	931
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2003 .....	2013/14	942		943	944
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2004 .....	2014/15	294		295	296
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2005 .....	2015/16	066		074	084
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2006 .....	2016/17	008		009	010
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2007 .....	2017/18	034		035	036
<b>Total deducciones donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) .....</b>		<b>598</b>		<b>565</b>	<b>895</b>

Donaciones del periodo impositivo efectuadas a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) ..... 974

## DEDUCCIONES INVERSIÓN EN CANARIAS. LEY 20/1991

	Lim. conj. deducc.	Límite año	Per. anteriores. Deducc. pendiente		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
			Per. actual.	Deduc. generada			
Activos fijos (Ley 20/1991) 2002 .....	70%	2007/08	854		855		
Activos fijos (Ley 20/1991) 2003 .....		2008/09	857		858		859
Activos fijos (Ley 20/1991) 2004 .....		2009/10	860		861		862
Activos fijos (Ley 20/1991) 2005 .....		2010/11	863		864		865
Activos fijos (Ley 20/1991) 2006 .....		2011/12	883		884		885
1996: Suma de deducciones ID .....		2011/12	194		195		196
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1997 .....	70/ 90%	2007/08 <sup>(1)</sup>	868		869		834
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1998 .....		2008/09 <sup>(1)</sup>	871		872		873
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1999 .....		2008/09 <sup>(1)</sup>	874		875		876
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2000 .....		2010/11 <sup>(1)</sup>	877		878		879
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2001 .....		2011/12 <sup>(1)</sup>	880		881		882
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2002 .....		2012/13 <sup>(1)</sup>	866		867		870
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2003 .....		2013/14 <sup>(1)</sup>	939		940		941
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2004 .....		2014/15 <sup>(1)</sup>	191		192		193
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2005 .....		2015/16 <sup>(1)</sup>	613		614		701
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2006 .....		2016/17 <sup>(1)</sup>	200		257		011
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2007 .....	2017/18 <sup>(1)</sup>	037		038		039	
Activos fijos (Ley 20/1991) 2007 .....	50%	2012/13	852		853		856
<b>Total deducciones inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....</b>			<b>886</b>		<b>590</b>		<b>887</b>

## DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE DE LAS COOPERATIVAS

	Resultados cooperativos		Resultados extracooperativos	
	C1		E1	
1. Ingresos computables .....	C1		E1	
2. Gastos específicos .....	C2		E2	
3. Gastos generales imputados .....	C3		E3	
4. Incrementos y disminuciones patrimoniales .....			E4	
5. <b>Resultado (1 - 2 - 3 + 4)</b> .....	C5		E5	
6. Aumentos (ajustes positivos) .....	C6		E6	
7. Disminuciones (ajustes negativos) .....	C7		E7	
8. 50% Dotación obligatoria F.R.O. (art. 16.5 Ley 20/1990) .....	C8		E8	
9. Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994) .....	C9			
10. Factor de agotamiento .....	C10		E10	
11. <b>Base imponible (5 + 6 - 7 - 8 + 9 + 10)</b> .....	553		554	

## RÉGIMEN DE LAS ENTIDADES NAVIERAS EN FUNCIÓN DEL TONELAJE

Nº de buques a los que se aplica el régimen .....	N1		
Base imponible resultante de aplicar la escala del apartado 1 del art. 125 L.I.S. ....	630		
Importe de rentas generadas en transmisiones de buques (reserva, diferencia entre la amortización fiscal y la contable) .....	631		
Compensación de bases imponibles negativas de períodos anteriores (a compensar únicamente con la casilla 631) .....	632		
Base imponible resultante de la aplicación del régimen [630 + (631 - 632)] .....	579		

OPERACIONES DE FUSIÓN, ESCISIÓN Y CANJE DE VALORES (RÉGIMEN ESPECIAL).  
Opción art. 43.1 y 43.3 R.I.S.

Los declarantes que hayan marcado la clave 035 ó 037 deberán consignar los siguientes datos:

Tipo de operación a que se refiere la opción: A: Fusión; B: Escisión; C: Canje de valores .....

Entidad transmitente:	N.I.F.	Denominación social
Entidad adquirente:	N.I.F.	Denominación social

Fecha de los acuerdos sociales .....							
Valor de las acciones entregadas .....	634						
Valor de las acciones recibidas .....	635						
Importe de las rentas no integradas en la base imponible de declarante .....	636						

RÉGIMEN ESPECIAL DE TRANSPARENCIA FISCAL INTERNACIONAL

**1**

Nombre o razón social	Domicilio social	Clave país/territorio	Importe renta
		A	
Administradores			

**2**

Nombre o razón social	Domicilio social	Clave país/territorio	Importe renta
		B	
Administradores			

**3**

Nombre o razón social	Domicilio social	Clave país/territorio	Importe renta
		C	
Administradores			

**4**

Nombre o razón social	Domicilio social	Clave país/territorio	Importe renta
		D	
Administradores			

**5**

Nombre o razón social	Domicilio social	Clave país/territorio	Importe renta
		E	
Administradores			

**6**

Nombre o razón social	Domicilio social	Clave país/territorio	Importe renta
		F	
Administradores			

Total importe (A + B + C + D + E + F) ..... 529 |



### TRIBUTACIÓN CONJUNTA AL ESTADO Y A LAS ADMINISTRACIONES FORALES DEL PAÍS VASCO Y NAVARRA

#### APLICACIÓN DEL CONCIERTO ECONÓMICO CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO Y DEL CONVENIO ECONÓMICO ENTRE EL ESTADO Y LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Volumen total de las operaciones realizadas por la entidad en el ejercicio (incluidas las operaciones realizadas en el extranjero).....	050
Volumen de las operaciones realizadas en el extranjero durante el ejercicio .....	051
Volumen de las operaciones realizadas en:	
Territorios históricos del País Vasco:  ÁLAVA.....	052
GUIPÚZCOA.....	053
VIZCAYA.....	054
Territorio de la Comunidad Foral de NAVARRA.....	055
Territorio común.....	056

#### CÁLCULO DE LOS PORCENTAJES DE TRIBUTACIÓN A CADA UNA DE LAS ADMINISTRACIONES

Diputación Foral de ÁLAVA: $\frac{052}{(050 - 051)} \times 100$ .....	626	%
Diputación Foral de GUIPÚZCOA: $\frac{053}{(050 - 051)} \times 100$ .....	627	%
Diputación Foral de VIZCAYA: $\frac{054}{(050 - 051)} \times 100$ .....	628	%
Diputación Foral de NAVARRA: $\frac{055}{(050 - 051)} \times 100$ .....	629	%
Administración del Estado: $\frac{056}{(050 - 051)} \times 100$ .....	625	%

#### DETERMINACIÓN DEL LÍQUIDO A INGRESAR O A DEVOLVER A CADA UNA DE LAS ADMINISTRACIONES

	ÁLAVA	GUIPÚZCOA	VIZCAYA	NAVARRA	TOTAL
<b>Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver</b> .....	420	421	426	427	600
1º .....	402	442	443	444	602
2º .....	445	446	447	448	604
3º .....	449	450	451	465	606
4º .....	474	475	476	477	612
<b>Cuota diferencial</b> .....					
Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores.....	482	483	484	485	616
Intereses de demora.....	486	487	488	489	618
Importe ingreso/devolución efectuada de la declaración originaria.....	490	491	492	493	620
<b>Líquido a ingresar o a devolver</b> .....	494	495	496	497	622

### INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE DETERMINADAS PARTIDAS DEL ACTIVO DEL BALANCE

Amortización acumulada de gastos de investigación y desarrollo, propiedad industrial y aplicaciones informáticas .....	901		
Amortización acumulada de derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero .....	902		
Amortización acumulada de otro inmovilizado inmaterial .....	903		
Terrenos y bienes naturales .....	904		
Bienes del Patrimonio Histórico (sólo para entidades sin fines lucrativos) .....	973		
Construcciones .....	905		
Equipos para procesos de información .....	906		
Elementos de transporte .....	907		
Otro inmovilizado material .....	908		
Amortización acumulada de construcciones .....	909		
Amortización acumulada de instalaciones técnicas y maquinaria .....	910		
Amortización acumulada de otras instalaciones, utillaje y mobiliario .....	911		
Amortización acumulada de equipos para procesos de información .....	912		
Amortización acumulada de elementos de transporte .....	913		
Amortización acumulada de otro inmovilizado material .....	914		
Provisión por depreciación de valores negociables a largo plazo de empresas del grupo .....	915		
Provisión para insolvencias de créditos a largo plazo a empresas del grupo .....	916		
Provisión por depreciación de valores negociables a largo plazo de empresas asociadas .....	917		
Provisión para insolvencias de créditos a largo plazo a empresas asociadas .....	918		
Provisión por depreciación de valores negociables a largo plazo .....	919		
Provisión para insolvencias de créditos a largo plazo .....	920		
Provisión para depósitos y fianzas constituidos a largo plazo .....	921		
Provisión por depreciación de valores negociables a corto plazo de empresas del grupo .....	922		
Provisión para insolvencias de créditos a corto plazo a empresas del grupo .....	923		
Provisión por depreciación de valores negociables a corto plazo de empresas asociadas .....	924		
Provisión para insolvencias de créditos a corto plazo a empresas asociadas .....	925		
Provisiones para otras inversiones financieras temporales .....	926		
Clientes y deudores de dudoso cobro .....	927		

### INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE DETERMINADAS PARTIDAS DEL PASIVO DEL BALANCE

Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996 .....	935		
Provisiones para pensiones y obligaciones similares a corto plazo .....	936		
Provisiones para impuestos a corto plazo .....	937		
Otras provisiones para riesgos y gastos a corto plazo .....	938		

### COMUNICACIÓN DEL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

#### GRUPOS DE SOCIEDADES, ART. 42 CÓDIGO DE COMERCIO, INCLUIDAS ENTIDADES DE CRÉDITO Y ASEGURADORAS

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las entidades del grupo .....	987		
N.I.F. de las entidades del grupo <sup>(1)</sup> .....	1	4	7
(Excepto el de la entidad dominante)	2	5	8
	3	6	9

#### NO RESIDENTES CON MÁS DE UN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de establecimientos permanentes de la misma persona física o entidad titular .....	988		
Número de establecimientos permanentes a través de los que opera, en caso de persona física titular .....			
N.I.F. de los establecimientos permanentes, en caso de entidad titular <sup>(1)</sup> .....	1	2	4
(Excepto el del establecimiento permanente al que se refiere esta declaración)		3	5

(1) En el supuesto de tener que consignar más entidades de las previstas en este documento, adjunte cuantas copias del mismo sean necesarias.

## INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE DETERMINADAS PARTIDAS DEL DEBE DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Sueldos y salarios .....	945		
Seguridad Social a cargo de la empresa .....	946		
Aportaciones a planes de pensiones y otros sistemas complementarios .....	947		
Indemnizaciones .....	948		
Otros gastos sociales .....	949		
Amortización de gastos de establecimiento .....	950		
Amortización del inmovilizado inmaterial .....	951		
Amortización del inmovilizado material .....	952		
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio .....	953		
Arrendamientos y cánones .....	954		
Reparaciones y conservación .....	955		
Servicios de profesionales independientes .....	956		
Transportes .....	957		
Primas de seguros .....	958		
Servicios bancarios y similares .....	959		
Publicidad, propaganda y relaciones públicas .....	960		
Suministros.....	961		
Otros servicios .....	962		
Ayudas monetarias y otros gastos (sólo para entidades sin fines lucrativos) .....	971		
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial .....	963		
Variación de las provisiones de inmovilizado material .....	964		
Variación de las provisiones de cartera de control en empresas del grupo .....	965		
Variación de las provisiones de cartera de control en empresas asociadas .....	966		
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial .....	967		
Pérdidas procedentes del inmovilizado material .....	968		
Pérdidas procedentes de la cartera de control en empresas del grupo .....	969		
Pérdidas procedentes de la cartera de control en empresas asociadas.....	970		

## INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE DETERMINADAS PARTIDAS DEL HABER DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Cifra de negocios exterior .....	975		
Cifra de negocios nacional .....	976		
Ingresos propios de la entidad (sólo para entidades sin fines lucrativos) .....	972		
Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado inmaterial .....	977		
Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado material y en curso .....	978		
Incorporación al activo de gastos de establecimiento y de formalización de deudas .....	979		
Ingresos por arrendamientos.....	980		
Ingresos por propiedad industrial cedida en explotación .....	981		
Otros ingresos de gestión.....	982		
Beneficios procedentes del inmovilizado inmaterial .....	983		
Beneficios procedentes del inmovilizado material.....	984		
Beneficios procedentes de la cartera de control en empresas del grupo .....	985		
Beneficios procedentes de la cartera de control en empresas asociadas .....	986		

## ENTIDADES SOMETIDAS A LAS NORMAS DE CONTABILIDAD DEL BANCO DE ESPAÑA. BALANCE

## ACTIVO

<b>Caja y depósitos en bancos centrales</b> .....	101		
Depósitos en entidades de crédito .....	102		
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida .....	103		
Crédito a la clientela .....	104		
Valores representativos de deuda .....	105		
Otros instrumentos de capital .....	106		
Derivados de negociación .....	107		
<b>Cartera de negociación</b> .....	108		
Depósitos en entidades de crédito .....	109		
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida .....	110		
Crédito a la clientela .....	111		
Valores representativos de deuda .....	112		
Otros instrumentos de capital .....	113		
<b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b> .....	114		
Valores representativos de deuda .....	115		
Otros instrumentos de capital .....	116		
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b> .....	117		
Depósitos en entidades de crédito .....	118		
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida .....	119		
Crédito a la clientela .....	120		
Valores representativos de deuda .....	121		
Otros activos financieros .....	122		
<b>Inversiones crediticias</b> .....	123		
<b>Cartera de inversión a vencimiento</b> .....	124		
<b>Ajustes a activos financieros por macro-coberturas</b> .....	125		
<b>Derivados de cobertura</b> .....	126		
Depósitos en entidades de crédito .....	127		
Crédito a la clientela .....	128		
Valores representativos de deuda .....	129		
Instrumentos de capital .....	130		
Activo material .....	131		
Resto de activos .....	132		
<b>Activos no corrientes en venta</b> .....	133		
Entidades asociadas .....	134		
Entidades multigrupo .....	135		
Entidades del grupo .....	136		
<b>Participaciones</b> .....	137		
<b>Contratos de seguros vinculados a pensiones</b> .....	138		
De uso propio .....	139		
Inversiones inmobiliarias .....	140		
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo .....	141		
Afecto a la Obra social .....	142		
<b>Activo material</b> .....	143		
Fondo de comercio .....	144		
Otro activo intangible .....	145		
<b>Activo intangible</b> .....	146		
Corrientes .....	147		
Diferidos .....	148		
<b>Activos fiscales</b> .....	149		
<b>Periodificaciones</b> .....	150		
<b>Otros activos</b> .....	151		
<b>Total activo</b> .....	152		

## ENTIDADES SOMETIDAS A LAS NORMAS DE CONTABILIDAD DEL BANCO DE ESPAÑA. BALANCE

## PASIVO Y PATRIMONIO NETO (I)

Depósitos de entidades de crédito .....	201		
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida .....	202		
Depósitos de la clientela.....	203		
Débitos representados por valores negociables .....	204		
Derivados de negociación .....	205		
Posiciones cortas de valores.....	206		
<b>Cartera de negociación</b> .....	207		
Depósitos de entidades de crédito .....	208		
Depósitos de la clientela.....	209		
Débitos representados por valores negociables .....	210		
<b>Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b> .....	211		
Depósitos de entidades de crédito .....	212		
Depósitos de la clientela.....	213		
Débitos representados por valores negociables .....	214		
<b>Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto</b> .....	215		
Depósitos de bancos centrales .....	216		
Depósitos de entidades de crédito .....	217		
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida .....	218		
Depósitos de la clientela.....	219		
Débitos representados por valores negociables .....	220		
Pasivos subordinados.....	221		
Otros pasivos financieros .....	222		
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b> .....	223		
<b>Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas</b> .....	224		
<b>Derivados de cobertura</b> .....	225		
Depósitos de la clientela.....	226		
Resto de pasivos .....	227		
<b>Pasivos asociados con activos no corrientes en venta</b> .....	228		
Fondos para pensiones y obligaciones similares .....	229		
Provisiones para impuestos .....	230		
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes.....	231		
Otras provisiones.....	232		
<b>Provisiones</b> .....	233		
Corrientes .....	234		
Diferidos .....	235		
<b>Pasivos fiscales</b> .....	236		
<b>Periodificaciones</b> .....	237		
Fondo Obra social .....	238		
Resto .....	239		
<b>Otros pasivos</b> .....	240		
<b>Capital con naturaleza de pasivo financiero</b> .....	241		
<b>Total pasivo</b> .....	242		

## ENTIDADES SOMETIDAS A LAS NORMAS DE CONTABILIDAD DEL BANCO DE ESPAÑA. BALANCE

## PASIVO Y PATRIMONIO NETO (II)

Activos financieros disponibles para la venta .....	243		
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.....	244		
Coberturas de los flujos de efectivo .....	245		
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero.....	246		
Diferencias de cambio .....	247		
Activos no corrientes en venta .....	248		
<b>Ajustes por valoración .....</b>	<b>249</b>		
Capital o fondo de dotación.....	250		
Prima de emisión.....	251		
Reservas .....	252		
Otros instrumentos de capital.....	253		
Valores propios (-) .....	254		
Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorro) .....	255		
Resultado del ejercicio .....	256		
Dividendos y retribuciones (-).....	258		
<b>Fondos propios .....</b>	<b>259</b>		
<b>Total patrimonio neto .....</b>	<b>263</b>		
<b>Total patrimonio neto y pasivo .....</b>	<b>260</b>		

## INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE DETERMINADAS PARTIDAS DEL PASIVO DEL BALANCE

Fondos de insolvencias por cobertura específica .....	261		
Fondos de insolvencias por cobertura genérica.....	262		

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)

<b>Intereses y rendimientos asimilados</b> .....	301		
Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero .....	302		
Otros .....	303		
<b>Intereses y cargas asimiladas</b> .....	304		
Participaciones en entidades asociadas .....	305		
Participaciones en entidades multigrupo .....	306		
Participaciones en entidades del grupo .....	307		
Otros instrumentos de capital .....	308		
<b>Rendimiento de instrumentos de capital</b> .....	309		
<b>Margen de intermediación</b> .....	310		
<b>Comisiones percibidas</b> .....	311		
<b>Comisiones pagadas</b> .....	312		
Cartera de negociación .....	313		
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias .....	314		
Activos financieros disponibles para la venta .....	315		
Inversiones crediticias .....	316		
Otros .....	317		
<b>Resultados de operaciones financieras (neto)</b> .....	318		
<b>Diferencias de cambio (neto)</b> .....	319		
<b>Margen ordinario</b> .....	320		
<b>Otros productos de explotación</b> .....	321		
<b>Gastos de personal</b> .....	322		
<b>Otros gastos generales de administración</b> .....	323		
Activo material .....	324		
Activo intangible .....	325		
<b>Amortización</b> .....	326		
<b>Otras cargas de explotación</b> .....	327		
<b>Margen de explotación</b> .....	328		
Activos financieros disponibles para la venta .....	329		
Inversiones crediticias .....	330		
Cartera de inversión a vencimiento .....	331		
Activos no corrientes en venta .....	332		
Participaciones .....	333		
Activo material .....	334		
Fondo de comercio .....	335		
Otro activo intangible .....	336		
Resto de activos .....	337		
<b>Pérdidas por deterioro de activos (neto)</b> .....	338		
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b> .....	339		
Ganancias por venta de activo material .....	340		
Ganancias por venta de participaciones .....	341		
Otros conceptos .....	342		
<b>Otras ganancias</b> .....	343		

200

## ENTIDADES SOMETIDAS A LAS NORMAS DE CONTABILIDAD DEL BANCO DE ESPAÑA

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (II)

Pérdidas por venta de activo material .....	344		
Pérdidas por venta de participaciones .....	345		
Otros conceptos .....	346		
<b>Otras pérdidas</b> .....	<b>347</b>		
<b>Resultado antes de impuestos</b> .....	<b>348</b>		
<b>Impuesto sobre beneficios</b> .....	<b>349</b>		
<b>Dotación obligatoria a obras y fondos sociales</b> .....	<b>350</b>		
<b>Resultado de la actividad ordinaria</b> .....	<b>351</b>		
<b>Resultado de operaciones interrumpidas (neto)</b> .....	<b>352</b>		
<b>Resultado del ejercicio</b> .....	<b>353</b>		

## DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

## BASE DE REPARTO

Pérdidas y ganancias .....	355		
Remanente .....	452		
Reservas voluntarias .....	453		
Otras reservas .....	454		
<b>Total</b> .....	<b>455</b>		

## DISTRIBUCIÓN

A reservas .....	456		
Intereses aportaciones al capital (Coop. Crédito) ...	457		
A dividendo activo .....	458		
A dotación O.S. (Cajas) .....	459		
A F.R.O. y F.E.P. (Coop. Crédito) .....	460		
A retornos cooperativos (Coop. Crédito) .....	461		
A otras aplicaciones .....	462		
A compensac. pérdidas ejerc. anteriores .....	463		
A remanente .....	464		
<b>Total distribuido</b> .....	<b>499</b>		

## CIFRA DE NEGOCIOS

Las entidades que hayan marcado la clave [024] deberán consignar a continuación el importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2007 .....	989		
--	-----	--	--



200

## ENTIDADES ASEGURADORAS. BALANCE

## ACTIVO (I)

<b>Accionistas por desembolsos no exigidos</b> .....	101		
Gastos de constitución .....	103		
Gastos de establecimiento .....	104		
Gastos de ampliación de capital.....	105		
<b>Gastos de establecimiento</b> .....	106		
Gastos de adquisición de cartera.....	108		
Otro inmovilizado inmaterial .....	109		
Amortizaciones acumuladas (-).....	110		
Provisiones (-) .....	111		
<b>Inmovilizado inmaterial</b> .....	112		
Gastos por comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición .....	114		
Diferencias negativas por instrumentos derivados.....	115		
Otros gastos .....	116		
<b>Gastos a distribuir en varios ejercicios</b> .....	117		
Terrenos y construcciones.....	119		
Otras inversiones materiales .....	120		
Anticipos e inversiones materiales en curso .....	121		
Amortizaciones acumuladas (-).....	122		
Provisiones (-) .....	123		
<b>Inversiones materiales</b> .....	124		
Participaciones en empresas del grupo .....	126		
Desembolsos pendientes sobre acciones o participaciones de empresas del grupo (-) .....	127		
Valores de renta fija de empresas del grupo .....	128		
Participaciones en empresas asociadas .....	129		
Desembolsos pendientes sobre acciones de empresas asociadas y multigrupo (-).....	130		
Valores de renta fija de empresas asociadas.....	131		
Otras inversiones financieras en empresas del grupo.....	132		
Otras inversiones financieras en empresas asociadas .....	133		
Provisiones (-) .....	134		
<b>Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas</b> .....	135		
Inversiones financieras en capital.....	137		
Desembolsos pendientes (-).....	138		
Valores de renta fija.....	139		
Valores indexados .....	140		
Préstamos hipotecarios.....	141		
Otros préstamos y anticipos sobre pólizas.....	142		
Participaciones en fondos de inversión .....	143		
Depósitos en entidades de crédito .....	144		
Otras inversiones financieras .....	145		
Provisiones (-) .....	146		
<b>Otras inversiones financieras</b> .....	147		

## ENTIDADES ASEGURADORAS. BALANCE

## ACTIVO (II)

<b>Depósitos constituidos por reaseguro aceptado</b> .....	148		
<b>Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión</b> .....	149		
Provisiones para primas no consumidas .....	150		
Provisión para seguros de vida .....	151		
Provisión para prestaciones .....	152		
Otras provisiones técnicas .....	153		
<b>Participaciones del reaseguro en las provisiones técnicas</b> .....	154		
Tomadores de seguros .....	155		
Provisiones para primas pendientes de cobro (-) .....	156		
Mediadores .....	157		
Provisión para insolvencias de mediadores (-) .....	158		
Créditos por operaciones de reaseguro .....	159		
Créditos por operaciones de coaseguro .....	160		
Accionistas por desembolsos exigidos .....	161		
Créditos fiscales, sociales y otros .....	162		
Provisiones (-) .....	163		
<b>Créditos</b> .....	164		
Inmovilizado material .....	165		
Amortización acumulada del inmovilizado material (-) .....	166		
Provisión por depreciación del inmovilizado material (-) .....	167		
Efectivo en entidades de crédito, cheques y dinero en caja .....	168		
Acciones propias en situaciones especiales .....	169		
Otros activos .....	170		
Provisiones (-) .....	171		
<b>Otros activos</b> .....	172		
Intereses devengados y no vencidos .....	173		
Primas devengadas y no emitidas .....	174		
Otras cuentas de periodificación .....	175		
Comisiones y otros gastos de adquisición .....	176		
<b>Ajustes por periodificación</b> .....	177		
<b>Total activo</b> .....	180		

## ENTIDADES ASEGURADORAS. BALANCE

## PASIVO

Capital suscrito o fondo mutual .....	201		
Prima de emisión .....	202		
Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996 .....	203		
Otras reservas de revalorización .....	204		
Reservas .....	205		
Acciones propias para reducción de capital (-) .....	206		
Remanente .....	207		
Resultados negativos de ejercicios anteriores (-) .....	208		
Aportaciones no reintegrables de socios .....	209		
Resultado del ejercicio (P. y G.) (+ ó -) .....	210		
Dividendo a cuenta (-) .....	211		
<b>Capital y reservas</b> .....	<b>212</b>		
<b>Ingresos a distribuir en varios ejercicios</b> .....	<b>214</b>		
<b>Pasivos subordinados</b> .....	<b>216</b>		
Provisiones para primas no consumidas y para riesgos en curso .....	218		
Provisiones de seguros de vida .....	219		
Provisiones para prestaciones .....	220		
Provisiones para participación en beneficios y para externos .....	221		
Provisiones para estabilización .....	222		
Otras provisiones técnicas .....	223		
<b>Provisiones técnicas</b> .....	<b>224</b>		
<b>Provisiones técnicas relativas al seguro de vida cuando el riesgo de inversión lo asumen los tomadores</b> .....	<b>226</b>		
Provisión para pensiones y obligaciones similares .....	228		
Provisión para tributos .....	229		
Provisión para pagos por convenios de liquidación .....	230		
Otras provisiones .....	231		
<b>Provisiones para riesgos y gastos</b> .....	<b>232</b>		
<b>Depósitos recibidos por reaseguro cedido</b> .....	<b>234</b>		
Deudas con asegurados .....	236		
Deudas con mediadores .....	237		
Deudas condicionadas .....	238		
Deudas por operaciones de reaseguro .....	239		
Deudas por operaciones de coaseguro .....	240		
Empréstitos .....	241		
Deudas con entidades de crédito .....	242		
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro .....	243		
Deudas por operaciones de cesiones temporales de activos, empresas del grupo y asociadas .....	244		
Otras deudas por operaciones de cesiones temporales de activos .....	245		
Otras deudas con empresas del grupo y asociadas .....	246		
Deudas fiscales, sociales y otras .....	247		
<b>Deudas</b> .....	<b>248</b>		
<b>Ajustes por periodificación</b> .....	<b>250</b>		
<b>Total pasivo</b> .....	<b>252</b>		

## ENTIDADES ASEGURADORAS. PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)

## CUENTA TÉCNICA - SEGURO NO VIDA

Primas devengadas, seguro directo .....	301		
Primas devengadas, reaseguro aceptado .....	302		
Variación de la provisión para primas pendientes de cobro .....	303		
Primas del reaseguro cedido .....	304		
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso, seguro directo .....	305		
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso, reaseguro aceptado .....	306		
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido .....	307		
<b>Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro</b> .....	<b>308</b>		
Ingresos procedentes de inversiones materiales .....	309		
Ingresos procedentes de inversiones financieras .....	310		
Aplicaciones de correcciones de valor de las inversiones .....	311		
Beneficiones en realización de inversiones .....	312		
<b>Ingresos de las Inversiones</b> .....	<b>313</b>		
<b>Otros Ingresos Técnicos</b> .....	<b>314</b>		
Prestaciones pagadas, seguro directo .....	315		
Prestaciones pagadas, reaseguro aceptado .....	316		
Prestaciones pagadas, reaseguro cedido .....	317		
Variación de la provisión para prestaciones, seguro directo .....	318		
Variación de la provisión para prestaciones, reaseguro aceptado .....	319		
Variación de la provisión para prestaciones, reaseguro cedido .....	320		
Gastos imputables a prestaciones .....	321		
<b>Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro</b> .....	<b>322</b>		
<b>Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro</b> .....	<b>323</b>		
Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos .....	324		
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos .....	325		
<b>Participación en Beneficios y Extornos</b> .....	<b>326</b>		
Gastos de adquisición .....	327		
Gastos de administración .....	328		
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido .....	329		
<b>Gastos de Explotación Netos</b> .....	<b>330</b>		
<b>Variación de la Provisión de Estabilización</b> .....	<b>331</b>		
Variación de provisiones por insolvencias .....	332		
Variación de provisiones por depreciación del inmovilizado .....	333		
Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros .....	334		
Otros .....	335		
<b>Otros Gastos Técnicos</b> .....	<b>336</b>		
Gastos de gestión de las inversiones .....	337		
Amortización de inversiones materiales .....	338		
Provisiones de inversiones materiales .....	339		
Provisiones de inversiones financieras .....	340		
Pérdidas procedentes de las inversiones materiales .....	341		
Pérdidas procedentes de las inversiones financieras .....	342		
<b>Gastos de las Inversiones</b> .....	<b>343</b>		
<b>Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)</b> .....	<b>344</b>		

## ENTIDADES ASEGURADORAS. PÉRDIDAS Y GANANCIAS (II)

## CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE VIDA

Primas devengadas, seguro directo .....	350		
Primas devengadas, reaseguro aceptado .....	351		
Variación de la provisión para primas pendientes de cobro .....	352		
Primas del reaseguro cedido .....	353		
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso, seguro directo .....	354		
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso, reaseguro aceptado .....	355		
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido .....	356		
<b>Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro</b> .....	<b>357</b>		
Ingresos procedentes de inversiones materiales .....	358		
Ingresos procedentes de inversiones financieras .....	359		
Aplicaciones de correcciones de valor de las inversiones .....	360		
Beneficios en realización de inversiones .....	361		
<b>Ingresos de las Inversiones</b> .....	<b>362</b>		
<b>Plusvalías no realizadas de las Inversiones</b> .....	<b>363</b>		
<b>Otros Ingresos Técnicos</b> .....	<b>364</b>		
Prestaciones pagadas, seguro directo .....	365		
Prestaciones pagadas, reaseguro aceptado .....	366		
Prestaciones pagadas, reaseguro cedido .....	367		
Variación de la provisión para prestaciones, seguro directo .....	368		
Variación de la provisión para prestaciones, reaseguro aceptado .....	369		
Variación de la provisión para prestaciones, reaseguro cedido .....	370		
Gastos imputables a prestaciones .....	371		
<b>Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro</b> .....	<b>372</b>		
Provisiones para seguros de vida, seguro directo .....	373		
Provisiones para seguros de vida, reaseguro aceptado .....	374		
Provisiones para seguros de vida, reaseguro cedido .....	375		
Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asuman los tomadores de seguros .....	376		
<b>Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro</b> .....	<b>377</b>		
Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos .....	378		
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos .....	379		
<b>Participación en Beneficios y Extornos</b> .....	<b>380</b>		
Gastos de adquisición .....	381		
Variación del importe de los gastos de adquisición diferidos .....	382		
Gastos de administración .....	383		
Comisiones y participaciones del reaseguro cedido y retrocedido .....	384		
<b>Gastos de Explotación Netos</b> .....	<b>385</b>		
Variación de provisiones por insolvencias .....	386		
Variación de provisiones por depreciación del inmovilizado .....	387		
Otros .....	388		
<b>Otros Gastos Técnicos</b> .....	<b>389</b>		
Gastos de gestión de las inversiones .....	390		
Amortización de inversiones materiales .....	391		
Provisiones de inversiones materiales .....	392		
Provisiones de inversiones financieras .....	393		
Pérdidas procedentes de las inversiones materiales .....	394		
Pérdidas procedentes de las inversiones financieras .....	395		
<b>Gastos de las Inversiones</b> .....	<b>396</b>		
<b>Minusvalías no realizadas de las Inversiones</b> .....	<b>397</b>		
<b>Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)</b> .....	<b>398</b>		

## ENTIDADES ASEGURADORAS. PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)

## CUENTA NO TÉCNICA

<b>Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida</b> .....	400		
<b>Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida</b> .....	401		
Ingresos procedentes de inversiones materiales .....	199		
Ingresos procedentes de las inversiones financieras .....	403		
Aplicaciones de correcciones de valor de las inversiones .....	404		
Beneficios en realización de inversiones .....	405		
<b>Ingresos de las Inversiones</b> .....	406		
Gastos de inversiones y cuentas financieras .....	407		
Gastos de inversiones materiales .....	408		
Amortización de inversiones materiales .....	409		
Provisiones de inversiones materiales .....	410		
Provisiones de inversiones financieras .....	411		
Pérdidas procedentes de las inversiones materiales .....	412		
Pérdidas procedentes de las inversiones financieras .....	413		
<b>Gastos de las Inversiones</b> .....	414		
<b>Otros ingresos</b> .....	415		
<b>Otros gastos</b> .....	416		
<b>Ingresos Extraordinarios</b> .....	417		
<b>Gastos Extraordinarios</b> .....	418		
<b>Impuesto sobre Beneficios</b> .....	419		
<b>Resultado del ejercicio</b> .....	422		

## DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

## BASE DE REPARTO

Pérdidas y Ganancias .....	423		
Remanente .....	452		
Reservas voluntarias .....	453		
Otras reservas .....	454		
<b>Total</b> .....	455		

## DISTRIBUCIÓN

A reserva legal .....	456		
A reservas especiales .....	457		
A reservas voluntarias .....	458		
A otras reservas .....	459		
A dividendos .....	460		
A compensación pérdidas de ejerc. anteriores ..	461		
A remanente .....	462		
A otras aplicaciones .....	463		
<b>Total distribuido</b> .....	464		

## CIFRA DE NEGOCIOS

Las entidades que hayan marcado la clave [025] deberán consignar a continuación el importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2007 .....	989		
--	-----	--	--





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA



Agencia Tributaria

Delegación de

Administración de

Código de Administración

Forma de entrada de código de administración

# Impuesto sobre Sociedades

Modelo

# 200

DOCUMENTO DE INGRESO O DEVOLUCIÓN

### Identificación (1)

N.I.F.

Caja de entrada de N.I.F.

Nombre o razón social

Caja de entrada de nombre o razón social

### Devengo (2)

Ejercicio ....

Caja de entrada de ejercicio

Tipo ejercicio .....

Caja de entrada de tipo ejercicio

Período ..... O | A

De [ ] a [ ]

200NNNNNNNNN N

Espacio reservado para la numeración por código de barras

### Liquidación (3)

Base imponible ..... 552

Caja de entrada de base imponible

Cuota íntegra ..... 562

Caja de entrada de cuota íntegra

Líquido a ingresar o a devolver: Estado ..... 621

Caja de entrada de líquido a ingresar o a devolver

### Devolución (4)

Si la clave "líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución  Devolución por transferencia

Importe: D

Caja de entrada de importe de devolución

Formulario de código de cuenta cliente (CCC) con campos Entidad, Oficina, DC y Núm. de cuenta

### Ingreso (5)

Si la clave "líquido a ingresar o a devolver" es positiva, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Ingreso efectuado a favor del **Tesoro Público**. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la A.E.A.T. de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago:  En efectivo  E.C. Adeudo en cuenta

Importe: I

Caja de entrada de importe de ingreso

Formulario de código de cuenta cliente (CCC) con campos Entidad, Oficina, DC y Núm. de cuenta

### Cuota cero (6)

Cuota cero

### Declarante (7)

..... a ..... de ..... de .....

Firma













**Agencia Tributaria**

Delegación de \_\_\_\_\_  
 Administración de \_\_\_\_\_ Código Administración \_\_\_\_\_

**ANEXO II**

**Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes) 2007**

**Declaración simplificada relativa al período impositivo comprendido desde**

EL \_\_\_\_/\_\_\_\_/2007 AL \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

**201**

**Identificación**

**Espacio reservado para la etiqueta identificativa** (si no dispone de etiquetas identificativas, consigne sus datos en este apartado y adjunte fotocopia del documento acreditativo del N.I.F.).

N.I.F. \_\_\_\_\_

Apellidos y nombre o razón social \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

Ejercicio ..... 2 | 0 | 0 | 7

Tipo ejercicio .....

C.N.A.E. ....

**Declaración complementaria:** Si esta declaración es complementaria de otra declaración anterior del mismo período impositivo, indíquelo marcando con una "X" el recuadro siguiente y haga constar a continuación el número de justificante de la declaración anterior a la que complementa, que figura en el documento de ingreso o devolución.

Declaración complementaria .....  N° de justificante de la declaración anterior ..... \_\_\_\_\_

**Caracteres de la declaración (marque con "X" el o los que procedan):**

Entidad sin ánimo de lucro acogida régimen fiscal Título II Ley 49/2002.....	001	Entidad inactiva .....	026
Entidad parcialmente exenta .....	002	Base imponible negativa o cero .....	027
Sociedad de inversión de capital variable o fondo de inversión de carácter financiero..	003	Régimen especial Canarias .....	029
Sociedad de inversión inmobiliaria o fondo de inversión inmobiliaria.....	004	Transmisión elementos patrimoniales arts. 26.2.d) y 84.1 L.I.S. ...	030
Comunidades titulares de montes vecinales en mano común .....	005	Entidades de capital-riesgo .....	031
Incentivos empresa de reducida dimensión (cap. XII, tit. VII L.I.S.).....	006	Sociedades desarrollo industrial regional.....	032
Entidad de tenencia de valores extranjeros.....	011	Régimen especial minería.....	033
Agrupación de interés económico española o Unión temporal de empresas .....	013	Régimen especial hidrocarburos.....	034
Agrupación europea de interés económico .....	014	Opción art. 43.1 R.I.S. ....	035
Entidad ZEC .....	015	Opción art. 43.3 R.I.S. ....	037
Opción art. 51.2.b) L.I.S.....	016	Entidad dedicada al arrendamiento de viviendas.....	038
Cooperativa protegida .....	017	Entidad que forma parte de un grupo mercantil (art. 42 del Cód. Comercio).....	039
Cooperativa especialmente protegida .....	018	Obligación información art. 15 R.I.S. ....	043
Resto cooperativas.....	019	Obligación información art. 45 R.I.S. ....	044
Otros regímenes especiales.....	020	Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Canarias (art. 27.11 Ley 19/1994) .....	045
Establecimiento permanente.....	021	Fondo de Pensiones Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre .....	048

**Personal asalariado (cifra media del ejercicio):**

Personal fijo..... 041 Personal no fijo..... 042

D. \_\_\_\_\_ N.I.F. \_\_\_\_\_ en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la entidad declarante o persona que cumpla las funciones en el órgano que sustituya a dicho Consejo, CERTIFICA: Que los abajo firmantes tienen facultades para actuar en nombre y por cuenta de la entidad y que sus nombramientos no han caducado ni han sido revocados a la fecha de esta declaración.

Firma

Espacio destinado exclusivamente a contribuyentes por el I.R.N.R. (establecimientos permanentes).

Fecha:...

Firma del declarante o del representante

**Declaración de los representantes legales de la entidad:**

La(s) persona(s) abajo identificada(s), como representante(s) legal(es) de la entidad declarante, manifiesta(n) que todos los datos consignados se corresponden con la información contenida en los libros oficiales exigidos por la legislación mercantil, o en su defecto por las normas que le sean aplicables, y en los registros auxiliares, en relación con la determinación del resultado contable.

En testimonio de lo cual firma(n) la presente declaración en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Por poder,

D. \_\_\_\_\_

N.I.F. \_\_\_\_\_

Fecha poder \_\_\_\_\_

Notaría \_\_\_\_\_

Por poder,

D. \_\_\_\_\_

N.I.F. \_\_\_\_\_

Fecha poder \_\_\_\_\_

Notaría \_\_\_\_\_

Por poder,

D. \_\_\_\_\_

N.I.F. \_\_\_\_\_

Fecha poder \_\_\_\_\_

Notaría \_\_\_\_\_

**Nota:** Esta declaración deberá ser cumplimentada por apoderados de la sociedad, en número y con capacidad suficiente, con indicación de sus datos de identificación y de los relativos al cargo y escritura de apoderamiento.

El declarante podrá solicitar de la Administración la rectificación de la presente declaración si considera que perjudica de cualquier modo sus intereses legítimos, o bien la restitución de lo indebidamente ingresado si el perjuicio ha originado un ingreso indebido. Las solicitudes podrán hacerse siempre que la Administración tributaria no haya practicado liquidación definitiva o liquidación provisional por el mismo motivo ni haya transcurrido el plazo de cuatro años a que se refiere el artículo 66 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. del 18).

**A. RELACIÓN DE ADMINISTRADORES**

A cumplimentar por todas las entidades declarantes. Indicar aquellas personas o entidades que ostenten cargos de consejero, gestor, director, administrador general y otros análogos que supongan la dirección, administración o control de la entidad. Identificación del representante (a cumplimentar sólo por establecimientos permanentes de contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes)

N.I.F.	F/J	RPTE.	Apellidos y nombre / Razón social	Domicilio fiscal	Código Provincial

**B. PARTICIPACIONES DIRECTAS DE LA DECLARANTE EN OTRAS SOCIEDADES Y DE OTRAS PERSONAS O ENTIDADES EN LA DECLARANTE A LA FECHA DE CIERRE DEL PERÍODO DECLARADO**

**B.1. PARTICIPACIONES DE LA DECLARANTE EN OTRAS ENTIDADES**

■ PARTICIPACIONES DE IMPORTE IGUAL O SUPERIOR AL 5% DEL CAPITAL O AL 1% SI SE TRATA DE VALORES QUE COTICEN EN UN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO.

N.I.F.	Sociedad participada	Código provincia /país	Nominal	% Particip.

**B.2. PARTICIPACIONES DE PERSONAS O ENTIDADES EN LA DECLARANTE**

■ PARTICIPACIONES DE IMPORTE IGUAL O SUPERIOR AL 5% DEL CAPITAL O AL 1% SI SE TRATA DE VALORES QUE COTICEN EN UN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO.

N.I.F.	RPTE.	F/J	Apellidos y nombre / Razón social	Código provincia /país	Nominal	% Particip.

- Suma de porcentajes de participación de personas o entidades en el capital de la declarante inferiores al 5% o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado .....
- Suma de porcentajes de participaciones en situaciones especiales .....

**C. OPERACIONES Y SITUACIONES RELACIONADAS CON PAÍSES O TERRITORIOS CALIFICADOS REGLAMENTARIAMENTE COMO PARAÍDOS FISCALES**

**C.1. OPERACIONES RELACIONADAS CON PAÍSES O TERRITORIOS CALIFICADOS REGLAMENTARIAMENTE COMO PARAÍDOS FISCALES**

Descripción de la operación	Persona o entidad residente en país o territorio calificado como paraíso fiscal	F/J	Clave país/territorio	País o territorio calificado como paraíso fiscal	Importe

**C.2. TENENCIA DE VALORES RELACIONADOS CON PAÍSES O TERRITORIOS CALIFICADOS REGLAMENTARIAMENTE COMO PARAÍDOS FISCALES**

Tipo	Entidad participada o emisora de los valores	País o territorio calificado como paraíso fiscal	Clave país/territorio	Valor de adquisición	% Particip.

AGRUPACIONES DE INTERÉS ECONÓMICO Y UTES (RÉGIMEN ESPECIAL)

A) PORCENTAJE DE IMPUTACIÓN DE BASES IMPONIBLES Y DEMÁS CONCEPTOS LIQUIDATORIOS

Indique el porcentaje de imputación de bases imponibles y demás conceptos liquidatorios a las personas o entidades que ostenten los derechos económicos inherentes a la cualidad de socio que sean contribuyentes por el I.R.P.F. o sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades o socios o empresas miembros residentes en territorio español.....

060

B) MODELO DE INFORMACIÓN (ARTÍCULO 46 R.I.S.)

1.- Resultado contable..... 500

2.- Base imponible..... 552

3.- Deducción para evitar la doble imposición interna:

Table with 3 columns: Base de la deducción, Tipo de entidad de la que proceden las rentas, % Participación

4.- Deducción para evitar la doble imposición internacional:

Table with 2 columns: Base de la deducción, % Participación

5.- Base de las bonificaciones.....

6.- Base de las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades.....

7.- Retenciones e ingresos a cuenta..... 062

8.- Dividendos y participaciones en beneficios distribuidos con cargo a reservas:

a) De ejercicios en los que la sociedad no haya tributado en el régimen especial.....

b) De ejercicios en los que la sociedad haya tributado en el régimen especial.....

9.- Relación de socios existentes a la fecha de cierre del período impositivo que deban soportar las imputaciones, en orden decreciente de grado de participación, con sus datos identificativos y grado de participación en dicha fecha:

Table with 8 columns: N.I.F., RPTE., F/J, R/X, Apellidos y nombre / Razón social, Código provincia/país, Base imponible imputada, % Partic.

En caso de existir más datos, cumplimentar el resto de hoja/s aparte en idéntico formato al facilitado en este modelo

## COMUNICACIÓN DEL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

## GRUPOS DE SOCIEDADES, ART. 42 CÓDIGO DE COMERCIO

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las entidades del grupo..... 987

N.I.F. de las entidades del grupo <sup>(1)</sup> (Excepto el de la entidad dominante)	1	4	7
	2	5	8
	3	6	9

## NO RESIDENTE CON MÁS DE UN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de establecimientos permanentes de la misma persona física o entidad titular ..... 988

Número de establecimientos permanentes a través de los que opera, en caso de persona física titular.....

N.I.F. de los establecimientos permanentes, en caso de entidad titular <sup>(1)</sup> (Excepto el del establecimiento permanente al que se refiere esta declaración)	1	2	4
	3	5	

## BALANCE

## ACTIVO

Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos .....	101		
Gastos de establecimiento .....	102		
Inmovilizaciones inmateriales .....	114		
Inmovilizaciones materiales .....	134		
Inmovilizaciones financieras .....	154		
Acciones propias .....	155		
Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo .....	156		
Gastos a distribuir en varios ejercicios .....	157		
Accionistas por desembolsos exigidos .....	158		
Existencias .....	166		
Deudores .....	175		
Inversiones financieras temporales .....	185		
Acciones propias a corto plazo .....	186		
Tesorería .....	188		
Ajustes por periodificación .....	189		
<b>Total activo</b> .....	<b>190</b>		

## PASIVO

Capital suscrito .....	201		
Prima de emisión .....	202		
Reserva de revalorización .....	204		
Diferencias por ajuste del capital a euros .....	203		
Reserva para inversiones en Canarias .....	218		
Resto de reservas .....	210		
Resultados de ejercicios anteriores .....	214		
Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida) .....	215		
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio .....	216		
Acciones propias para reducción de capital .....	217		
<b>Fondos propios</b> .....	<b>220</b>		
Ingresos a distribuir en varios ejercicios .....	225		
Provisiones para riesgos y gastos .....	231		
<b>Acreeedores a largo plazo</b> .....	<b>248</b>		
<b>Acreeedores a corto plazo</b> .....	<b>271</b>		
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo .....	272		
<b>Total pasivo</b> .....	<b>273</b>		

## INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE DETERMINADAS PARTIDAS DEL PASIVO DEL BALANCE

Reserva de revalorización Real Decreto-ley 7/1996 ..... 935

(1) En el supuesto de tener que consignar más entidades de las previstas en este documento, adjunte cuantas copias del mismo sean necesarias.



201

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

## DEBE

Consumos de explotación .....	306		
Sueldos, salarios y asimilados .....	312		
Cargas sociales .....	313		
Gastos de personal .....	314		
Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado .....	320		
Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables .....	326		
Otros gastos de explotación .....	333		
Gastos financieros y gastos asimilados .....	340		
Variación de las provisiones de inversiones financieras .....	341		
Diferencias negativas de cambio .....	342		
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control .....	343		
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control .....	344		
Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias .....	345		
Gastos extraordinarios .....	346		
Gastos y pérdidas de otros ejercicios .....	347		
Impuesto sobre Sociedades .....	348		
Otros impuestos .....	349		
Resultado del ejercicio (beneficios) .....	350		
Total debe .....	351		

## HABER

Importe neto de la cifra de negocios .....	405		
Otros ingresos de explotación .....	414		
Ingresos de explotación .....	415		
Ingresos financieros .....	433		
Diferencias positivas de cambio .....	434		
Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control .....	435		
Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias .....	436		
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio .....	437		
Ingresos extraordinarios .....	438		
Ingresos y beneficios de otros ejercicios .....	439		
Resultado del ejercicio (pérdidas) .....	440		
Total haber .....	441		

## INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE DETERMINADAS PARTIDAS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Sueldos y salarios .....	945		
Seguridad Social a cargo de la empresa .....	946		
Aportaciones a planes de pensiones y otros sistemas complementarios .....	947		
Indemnizaciones .....	948		
Otros gastos sociales .....	949		
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión (sólo para entidades sin fines lucrativos) .....	971		
Ingresos propios de la entidad (sólo para entidades sin fines lucrativos) .....	972		
Ingresos por arrendamientos .....	980		

## DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

## BASE DE REPARTO

Pérdidas y ganancias .....	350		
Remanente .....	452		
Reservas voluntarias .....	453		
Otras reservas .....	454		
<b>Total</b> .....	<b>455</b>		

## DISTRIBUCIÓN

A reserva legal .....	456		
A reservas especiales .....	457		
A reservas voluntarias .....	458		
A otras reservas .....	459		
A dividendos .....	460		
A compensación pérdidas de ejerc. anteriores .....	461		
A remanente .....	462		
A otras aplicaciones .....	463		
<b>Total</b> .....	<b>464</b>		

## LIQUIDACIÓN (I)

## RESULTADO CONTABLE

**Total importe** ..... 500

## CORRECCIONES AL RESULTADO CONTABLE

		Aumentos		Disminuciones	
Agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas .....	501			502	
Amortización libre y acelerada .....	503			504	
Operaciones de arrendamiento financiero .....	505			506	
Dotaciones contables a provisiones no deducibles fiscalmente .....	507			508	
Impuesto sobre Sociedades .....	509			510	
Otros gastos contabilizados no deducibles fiscalmente .....	511				
Aplicación del valor normal de mercado .....	512			513	
Corrección de rentas por efecto de la depreciación monetaria .....				514	
Reinversión de beneficios extraordinarios (D. T. 3ª L.I.S.) .....	516				
Gastos o ingresos contabilizados en ejercicios diferentes al de su devengo .....	518			519	
Operaciones a plazo o con precio aplazado .....	520			521	
Subcapitalización .....	522				
Aportaciones y colaboración a favor de entidades sin fines lucrativos .....	523			524	
Régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002) .....	525			526	
Régimen fiscal Copa América (D.A. 34ª Ley 62/2003) .....	699			700	
Régimen fiscal 33ª Copa del América (D.A. 7ª Ley 41/2007) .....	043			536	
Régimen fiscal de entidades parcialmente exentas .....	527			528	
Valoración bienes y derechos (operaciones Cap. VIII Tít. VII L.I.S.) .....	531			532	
Régimen fiscal entidades de tenencia de valores extranjeros .....				533	
Exención doble imposición (arts. 21 y 22 L.I.S.) .....				534	
Implantación de empresas en el extranjero (D. T. 19ª L.I.S.) .....	535				
Diferimiento plusvalías procesos de concentración empresarial (D.A. 4ª L.I.S.) .....	539			540	
Adquisición de participaciones de entidades no residentes (art. 12.5 L.I.S.) .....	541			542	
Otras correcciones .....	543			544	
Cooperativas: 50% Dotación obligatoria al Fondo Reserva Obligatorio .....				550	
Reducción base imponible: Reserva inversiones Canarias (Ley 19/1994) .....	545			549	
Reducción base imponible: Factor de agotamiento (art. 98 y 103 L.I.S.) .....	546			551	
Reducción base imponible: Comunidades titulares de montes vecinales en mano común (art. 123 L.I.S.) .....				548	
Compensación bases imponibles negativas períodos anteriores .....				547	

## BASE IMPONIBLE

**Total importe** ..... 552

## Sólo sociedades cooperativas

Resultados cooperativos ..... 553

Resultados extracooperativos ..... 554

## Sólo agrupaciones españolas de interés económico y UTES

Socios residentes ..... 555

Socios no residentes ..... 556

## Sólo entidades ZEC

Base imponible a tipo de gravamen especial ..... 559

Tipo de gravamen (\*) ..... 558

## CUOTA ÍNTEGRA

**Cuota íntegra previa (\*)** ..... 560

Compensación de cuotas por pérdidas de cooperativas ..... 561

**Cuota íntegra** ..... 562

(\*) Pueden consultarse instrucciones.

201

## LIQUIDACIÓN (II)

## BONIFICACIONES Y DEDUCCIONES POR DOBLE IMPOSICIÓN. CUOTA ÍNTEGRA AJUSTADA POSITIVA

Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla .....	567		
Bonificaciones actividades exportadoras y de prestación de servicios .....	568		
Bonificación rendimientos por ventas bienes corporales producidos en Canarias .....	563		
Bonificaciones Sociedades Cooperativas .....	566		
Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas .....	576		
Otras bonificaciones .....	569		
Deducciones por doble imposición	Saldos pendientes de deducción períodos anteriores .....	580	
	Intersocietaria al 5/10% (cooperativas) .....	571	
	Intersocietaria al 50% (art. 30.1 y 3 L.I.S.) .....	572	
	Intersocietaria al 100% (art. 30.2 y 3 L.I.S.) .....	573	
	Plusvalías fuente interna (art. 30.5 L.I.S.) .....	574	
	Internacional: Impuesto soportado por el sujeto pasivo (art. 31 L.I.S.) .....	575	
Internacional: Dividendos y participaciones en beneficios (art. 32 L.I.S.) .....	577		
Bonificaciones empresas navieras en Canarias .....	581		
<b>Cuota íntegra ajustada positiva</b> .....		582	

## OTRAS DEDUCCIONES. CUOTA LÍQUIDA POSITIVA

Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones .....	583		
Deducción art. 42 L.I.S. y art. 36 ter Ley 43/95 .....	585		
Deducciones disposición transitoria octava L.I.S. ....	584		
Deducciones con límite del Capítulo IV Título VI L.I.S. ....	588		
Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro .....	565		
Deducciones Inversión Canarias (Ley 20/1991) .....	590		
<b>Cuota líquida positiva</b> .....		592	

## CUOTA DEL EJERCICIO A INGRESAR O A DEVOLVER

Deducción programa PREVER .....	564		
Retenciones e ingresos a cuenta / pagos a cuenta participaciones I.I.C. ....	595		
Retenciones e ingresos a cuenta / pagos a cuenta participaciones I.I.C. imputados por agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas .....	596		
<b>Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver</b> .....		599	

## PAGOS FRACCIONADOS. CUOTA DIFERENCIAL

1 <sup>er</sup> pago fraccionado .....	601		
2 <sup>o</sup> pago fraccionado .....	603		
3 <sup>er</sup> pago fraccionado .....	605		
<b>Cuota diferencial</b> .....		611	

## LÍQUIDO A INGRESAR O A DEVOLVER

Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores .....	615		
Intereses de demora .....	617		
Importe ingreso / devolución efectuada de la declaración originaria .....	619		
<b>Líquido a ingresar o a devolver</b> .....		621	

**DETALLE DE LA COMPENSACIÓN DE BASES IMPONIBLES NEGATIVAS**

			Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Compensación de base año	725	.....	640	641	642
Compensación de base año	726	.....	643	644	645
Compensación de base año	727	.....	646	647	648
Compensación de base año	728	.....	649	650	651
Compensación de base año	729	.....	652	653	654
Compensación de base año	730	.....	655	656	657
Compensación de base año	731	.....	658	659	660
Compensación de base año	732	.....	661	662	663
Compensación de base año	733	.....	664	665	666
Compensación de base año	734	.....	667	668	669
Compensación de base año	742	.....	743	747	748
Compensación de base año	274	.....	275	276	277
Compensación de base año	607	.....	608	609	610
Compensación de base año	057	.....	704	705	706
Compensación de base año	012	.....	013	014	015
<b>Total</b>		.....	670	547	671

**DETALLE DE LA COMPENSACIÓN DE CUOTAS POR PÉRDIDAS DE COOPERATIVAS**

			Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Compensación de cuota año	735	.....	673	674	675
Compensación de cuota año	736	.....	676	677	678
Compensación de cuota año	737	.....	679	680	681
Compensación de cuota año	738	.....	682	683	684
Compensación de cuota año	739	.....	685	686	687
Compensación de cuota año	740	.....	688	689	690
Compensación de cuota año	741	.....	691	692	693
Compensación de cuota año	751	.....	623	624	672
Compensación de cuota año	278	.....	279	280	281
Compensación de cuota año	184	.....	587	515	900
Compensación de cuota año	058	.....	059	099	100
Compensación de cuota año	016	.....	017	018	019
<b>Total</b>		.....	694	561	695

**RÉGIMEN ESPECIAL DE LA RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS (LEY 19/1994)**

**RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS DE 2003 A 2006. IMPORTE DE LAS DOTACIONES Y DE LAS MATERIALIZACIONES EFECTUADAS EN 2007**

	Importe de las dotaciones		Materializaciones en 2007	Clave	Pendiente de materializar
Reserva para inversiones en Canarias 2003..	072		073	085	
Reserva para inversiones en Canarias 2004..	075		076	086	077
Reserva para inversiones en Canarias 2005..	078		079	087	080
Reserva para inversiones en Canarias 2006..	081		082	088	083

**RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS DE 2007. IMPORTE DE LA DOTACIÓN Y DE LAS MATERIALIZACIONES E INVERSIONES ANTICIPADAS EFECTUADAS EN 2007**

**Detalle de las inversiones según el artículo 27.4 de la Ley 19/1994**

	Importe de la dotación	Inversiones previstas en las letras A, B y D (1º) del art. 27.4	Inversiones previstas en las letras C y D (2º a 6º) del art. 27.4	Pendiente de materializar
RIC 2007. Dotación y materializaciones efectuadas en 2007...	089	094	095	096
Inversiones anticipadas de futuras dotaciones a la RIC, efectuadas en 2007 .....		020	021	

## DEDUCCIONES POR DOBLE IMPOSICIÓN

	Límite año	Per. anteriores. Deducc. pendiente Per. actual. Deducc. generada	Per. anteriores. Deducc. pendiente Per. actual. Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Deducciones por doble imposición 2000.....	2007/08 <sup>(*)</sup>	711		712		713	
Deducciones doble imp. interna (art. 28 Ley 43/95) 2001 .....	2008/09	696		697		698	
Deducc. doble imp. internacional (arts. 29 y 30 Ley 43/95) 2001 .....	2011/12	637		638		639	
Deducciones doble imp. interna (art. 28 Ley 43/95) 2002 .....	2009/10	846		847		848	
Deducc. doble imp. internacional (arts. 29 y 30 Ley 43/95) 2002 .....	2012/13	849		894		197	
Deducciones doble imp. interna (art. 28 Ley 43/95) 2003 .....	2010/11	282		283		284	
Deducc. doble imp. internacional (arts. 29 y 30 Ley 43/95) 2003 .....	2013/14	285		286		287	
Deducciones doble imp. interna (art. 30 L.I.S.) 2004.....	2011/12	702		703		707	
Deducc. doble imp. internacional (arts. 31 y 32 L.I.S.) 2004 .....	2014/15	825		826		827	
Deducciones doble imp. interna (art. 30 L.I.S.) 2005.....	2012/13	071		187		300	
Deducc. doble imp. internacional (arts. 31 y 32 L.I.S.) 2005 .....	2015/16	001		002		003	
Deducciones doble imp. interna (art. 30 L.I.S.) 2006.....	2013/14	025		026		027	
Deducc. doble imp. internacional (arts. 31 y 32 L.I.S.) 2006 .....	2016/17	028		029		030	
<b>Total deducciones pendientes períodos anteriores.....</b>		<b>720</b>		<b>580</b>		<b>721</b>	
Deducciones doble imp. interna (art. 30 L.I.S.) 2007.....	2014/15	714		715		716	
Deducc. doble imp. internacional (arts. 31 y 32 L.I.S.) 2007 .....	2017/18	717		718		719	
<b>Total deducciones por doble imposición .....</b>		<b>722</b>		<b>723</b>		<b>724</b>	

(\*) Pueden consultarse instrucciones.

## DEDUCCIÓN ART. 42 L.I.S. Y ART. 36 TER LEY 43/95

	Límite año	Per. anteriores. Deducc. pendiente Per. actual. Deducc. generada	Per. anteriores. Deducc. pendiente Per. actual. Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Deducción art. 36 ter Ley 43/95 2001.....	2011/12	835		836		837	
Deducción art. 36 ter Ley 43/95 2002.....	2012/13	838		839		840	
Deducción art. 36 ter Ley 43/95 2003.....	2013/14	932		933		934	
Deducción art. 42 L.I.S. 2004.....	2014/15	297		298		299	
Deducción art. 42 L.I.S. 2005.....	2015/16	090		091		092	
Deducción art. 42 L.I.S. 2006.....	2016/17	004		005		006	
Deducción art. 42 L.I.S. 2007.....	2017/18	031		032		033	
<b>Total deducciones art. 36 ter Ley 43/95 y art. 42 L.I.S.....</b>		<b>841</b>		<b>585</b>		<b>843</b>	

## DEDUCCIONES DISPOSICIÓN TRANSITORIA OCTAVA L.I.S.

	Límite conjunto deducciones	Per. anteriores. Deducc. pendiente Per. actual. Deducc. generada	Per. anteriores. Deducc. pendiente Per. actual. Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2002: Periodificación / diferimiento .....		749		750			
2003: Periodificación / diferimiento .....		752		753		754	
2004: Periodificación .....		755		756		757	
2005: Periodificación .....	35%	758		759		760	
2006: Periodificación .....		761		762		763	
2007: Periodificación .....		744		745		746	
<b>Total deducciones disp. transitoria octava L.I.S. ....</b>		<b>764</b>		<b>584</b>		<b>765</b>	

## DEDUCCIONES PARA INCENTIVAR DETERMINADAS ACTIVIDADES (CAP. IV TÍT. VI LEY 43/95 Y L.I.S.)

	Lím. conj. deduc.	Límite año	Per. anteriores. Deducc. pendiente Per. actual. Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1996: Suma de deducciones ID .....		2011/12	842	844	845
1997: Suma de deducciones PM, CE, ID, PC, BIC, EE, FP, ED .....		2007/08 <sup>(*)</sup>	768	769	770
1997: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 .....		2007/08 <sup>(*)</sup>	771	772	773
1998: Suma deduc. PM, CE, ID, PC, BIC, EE, FP, ED, J99 y SC2000 .....		2008/09 <sup>(*)</sup>	774	775	776
1998: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 .....		2008/09 <sup>(*)</sup>	777	778	779
1999: Suma deduc. PM, CE, ID, PC, BIC, EE, FP, ED, J99 y SC2000 .....		2009/10 <sup>(*)</sup>	780	781	782
1999: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 .....		2009/10 <sup>(*)</sup>	783	784	785
2000: Suma PM, CE, CT, TIC, AT, PC, BIC, EE, FP, ED, SC2000 y S2002 .....		2010/11 <sup>(*)</sup>	786	787	788
2000: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 .....		2010/11 <sup>(*)</sup>	789	790	791
2001: Suma PM,CE,CT,TIC,AT,PC,BIC,EE,FP,ED,S2002 y BCN04 .....		2011/12 <sup>(*)</sup>	766	767	833
2001: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 .....		2011/12 <sup>(*)</sup>	888	889	890
2002: Suma PM,CE,CT,TIC,AT,PC,BIC,EE,FP,ED,S2002 y BCN04 .....		2012/13 <sup>(*)</sup>	198	896	897
2002: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 .....		2012/13 <sup>(*)</sup>	898	899	928
2003: Suma PM,CE,CT,TIC,AT,PC, PH,EE, FP, ED, PP, EI, BCN04, J04 y CJ03 .....		2013/14 <sup>(*)</sup>	288	289	290
2003: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 .....		2013/14 <sup>(*)</sup>	291	292	293
2004: Suma PM,CE,CT,TIC,AT,PC,BIC,EE,FP,ED,PP,G,BCN04,J04,ALM05,CQ y CA07 .....		2014/15 <sup>(*)</sup>	466	467	468
2004: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 .....		2014/15 <sup>(*)</sup>	469	470	471
2005: Suma PM,CE,CT,TIC,AT,PC,BIC,EE,FP,ED,PP,G,ALM05,CQ,CA07,S05,GV05 y P08 .....		2015/16 <sup>(*)</sup>	061	498	586
2005: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y LIS .....		2015/16 <sup>(*)</sup>	591	597	007
2006: Suma PM,CE,CT,TIC,AT,PC,BIC,EE,FP,ED,PP,G,CQ,CA07,S05,GV05,P08,L06 y Z08 .....		2016/17 <sup>(*)</sup>	472	473	478
2006: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y LIS .....		2016/17 <sup>(*)</sup>	479	480	481
2007: Inversiones para protección medio ambiente (PM) .....	35% ó 50% (*)	2017/18	792	793	794
Deducción por creación empleo minusválidos (CE) .....		2017/18	795	796	797
Gastos en investigación y desarrollo e innov. tecnológica (CT) .....		2022/23	798	799	800
Inversiones tecnologías información y comunicación (TIC) .....		2022/23 <sup>(*)</sup>	801	802	803
Deducciones medidas apoyo sector transporte (AT) .....		2017/18	804	805	806
Producciones cinematográficas (PC) .....		2017/18	807	808	809
Bienes de interés cultural (BIC) .....		2017/18	810	811	812
Empresas exportadoras (EE) .....		2017/18	813	814	815
Gastos de formación profesional (FP) .....		2017/18	816	817	818
Edición libros (ED) .....		2017/18	819	820	821
Contribuciones a planes de pensiones (PP) .....		2017/18	891	892	893
Guarderías para hijos de trabajadores (G) .....		2017/18	822	823	824
Copa América 2007 (CA07) .....		2017/18	996	997	998
Juegos Olímpicos Pekín 2008 (P08) .....		2017/18	063	064	065
Año Lebaniego 2006 (L06) .....		2017/18	633	067	068
Expo Zaragoza 2008 (Z08) .....		2017/18	069	070	093
Alicante 2008. Vuelta al mundo a vela (A08) .....		2017/18	589	850	851
Barcelona World Race (BWR) .....		2017/18	993	994	995
Año Jubilar Guadalupense 2007 (JG07) .....		2017/18	040	041	042
Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y L.I.S. ....		2017/18	828	829	830
<b>Total deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y L.I.S. ....</b>			<b>831</b>	<b>588</b>	<b>832</b>

(\*) Pueden consultarse instrucciones.

## DEDUCCIÓN DONATIVOS A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO. LEY 49/2002

	Lím. conj. deduc.	Límite año	Per. anteriores. Deducc. pendiente Per. actual. Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2002 .....	(*)	2012/13	929	930	931
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2003 .....		2013/14	942	943	944
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2004 .....		2014/15	294	295	296
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2005 .....		2015/16	066	074	084
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2006 .....		2016/17	008	009	010
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2007 .....		2017/18	034	035	036
<b>Total deducciones donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) .....</b>				<b>598</b>	<b>565</b>

Donaciones del período impositivo efectuadas a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) ..... 974

(\*) Pueden consultarse instrucciones.

**DEDUCCIONES INVERSIÓN EN CANARIAS. LEY 20/1991**

	Lím. conj. deducc.	Límite año	Per. anteriores. Per. actual.	Deduc. pendiente generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Activos fijos (Ley 20/1991) 2002 .....	70%	2007/08	854		855	
Activos fijos (Ley 20/1991) 2003 .....		2008/09	857		858	859
Activos fijos (Ley 20/1991) 2004 .....		2009/10	860		861	862
Activos fijos (Ley 20/1991) 2005 .....		2010/11	863		864	865
Activos fijos (Ley 20/1991) 2006 .....		2011/12	883		884	885
1996: Suma de deducciones ID .....		2011/12	194		195	196
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1997 .....	70/ 90%(*)	2007/08 <sup>(*)</sup>	868		869	834
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1998 .....		2008/09 <sup>(*)</sup>	871		872	873
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1999 .....		2009/10 <sup>(*)</sup>	874		875	876
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2000 .....		2010/11 <sup>(*)</sup>	877		878	879
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2001 .....		2011/12 <sup>(*)</sup>	880		881	882
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2002 .....		2012/13 <sup>(*)</sup>	866		867	870
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2003 .....		2013/14 <sup>(*)</sup>	939		940	941
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2004 .....		2014/15 <sup>(*)</sup>	191		192	193
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2005 .....		2015/16 <sup>(*)</sup>	613		614	701
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2006 .....		2016/17 <sup>(*)</sup>	200		257	011
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2007 .....	2017/18 <sup>(*)</sup>	037		038	039	
Activos fijos (Ley 20/1991) 2007 .....	50%	2012/13	852		853	856
<b>Total deducciones inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....</b>			<b>886</b>		<b>590</b>	<b>887</b>

(\*) Pueden consultarse instrucciones.

**DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE DE LAS COOPERATIVAS**

	Resultados cooperativos		Resultados extracooperativos	
1. Ingresos computables .....	C1		E1	
2. Gastos específicos .....	C2		E2	
3. Gastos generales imputados .....	C3		E3	
4. Incrementos y disminuciones patrimoniales .....			E4	
5. <b>Resultado (1 - 2 - 3 + 4)</b> .....	C5		E5	
6. Aumentos (ajustes positivos) .....	C6		E6	
7. Disminuciones (ajustes negativos) .....	C7		E7	
8. 50% Dotación obligatoria F.R.O. (art. 16.5 Ley 20/1990) .....	C8		E8	
9. Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994) .....	C9			
10. Factor de agotamiento .....	C10		E10	
11. <b>Base imponible (5 + 6 - 7 - 8 + 9 + 10)</b> .....	553		554	

**OPERACIONES DE FUSIÓN, ESCISIÓN Y CANJE DE VALORES (RÉGIMEN ESPECIAL). Opción art. 43.1 y 43.3 R.I.S.**

Los declarantes que hayan marcado la clave 035 ó 037 deberán consignar los siguientes datos:

Tipo de operación a que se refiere la opción: A: Fusión; B: Escisión; C: Canje de valores .....

Entidad transmitente: N.I.F. Denominación social

Entidad adquirente: N.I.F. Denominación social

Fecha de los acuerdos sociales .....					
Valor de las acciones entregadas .....				634	
Valor de las acciones recibidas .....				635	
Importe de las rentas no integradas en la base imponible de declarante .....				636	



--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Identificación (1)

Espacio reservado para la etiqueta identificativa. La etiqueta identificativa es imprescindible para la presentación de esta declaración-liquidación en una entidad colaboradora.

N.I.F.

Nombre o razón social

Devengo (2)

Ejercicio..... 2 0 0 7

Tipo ejercicio .....

Período ..... O | A

De  0 7 a

201NNNNNNNN N

Espacio reservado para la numeración por código de barras

Liquidación (3)

Base imponible ..... 552

Cuota íntegra ..... 562

Líquido a ingresar o a devolver ..... 621

Devolución (4)

Si la clave "líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución  Devolución por transferencia

Importe: D

Código cuenta cliente (CCC)

Entidad:	Oficina	DC	Núm. de cuenta

**Importante:** Ponga especial cuidado en la correcta cumplimentación de los datos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Ingreso (5)

Si la clave "líquido a ingresar o a devolver" es positiva, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Ingreso efectuado a favor del **Tesoro Público**. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la A.E.A.T. de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago:  En efectivo  E.C. Adeudo en cuenta

Importe: I

Código cuenta cliente (CCC)

Entidad:	Oficina	DC	Núm. de cuenta

Cuota cero (6)

Cuota cero

Declarante (7)

..... a ..... de..... de .....

Firma







\_\_\_\_\_

Identificación (1)

Espacio reservado para la etiqueta identificativa. La etiqueta identificativa es imprescindible para la presentación de esta declaración-liquidación en una entidad colaboradora.

N.I.F.

\_\_\_\_\_

Nombre o razón social

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Devengo (2)

Ejercicio..... 2 0 0 7

Tipo ejercicio .....

Período ..... O A

De \_\_\_\_\_ 0 7 a \_\_\_\_\_

201NNNNNNNN N

Espacio reservado para la numeración por código de barras

Liquidación (3)

Devolución (4)

Si la clave "líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución  Devolución por transferencia

**Importante:** Ponga especial cuidado en la correcta cumplimentación de los datos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Importe: D \_\_\_\_\_

Código cuenta cliente (CCC)

Entidad:	Oficina	DC	Núm. de cuenta
_____	_____	_____	_____

Ingreso (5)

Si la clave "líquido a ingresar o a devolver" es positiva, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Ingreso efectuado a favor del **Tesoro Público**. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la A.E.A.T. de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago:  En efectivo  E.C. Adeudo en cuenta

Importe: I \_\_\_\_\_

Código cuenta cliente (CCC)

Entidad:	Oficina	DC	Núm. de cuenta
_____	_____	_____	_____

Cuota cero (6)

Cuota cero

Declarante (7)

..... a ..... de..... de .....

Firma



\_\_\_\_\_

**Identificación (1)**

Espacio reservado para la etiqueta identificativa. La etiqueta identificativa es imprescindible para la presentación de esta declaración-liquidación en una entidad colaboradora.

N.I.F.

\_\_\_\_\_

Nombre o razón social

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Devengo (2)**

Ejercicio..... **2 0 0 7**

Tipo ejercicio .....

Período ..... **O | A**

De **0 7** a \_\_\_\_\_

206NNNNNNNNN N

Espacio reservado para la numeración por código de barras

**Liquidación (3)**

Base imponible ..... **552** \_\_\_\_\_

Cuota íntegra ..... **562** \_\_\_\_\_

Líquido a ingresar o a devolver ..... **621** \_\_\_\_\_

**Devolución (4)**

Si la clave "Líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución  Devolución por transferencia

Importe: **D** \_\_\_\_\_

**Importante:** Ponga especial cuidado en la correcta cumplimentación de los datos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Entidad:		Código cuenta cliente (CCC)		Núm. de cuenta	
Oficina	DC				

**Ingreso (5)**

Si la clave "Líquido a ingresar o a devolver" es positiva, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Ingreso efectuado a favor del **Tesoro Público**. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la A.E.A.T. de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago:  En efectivo  E.C. Adeudo en cuenta

Importe: **I** \_\_\_\_\_

Entidad:		Código cuenta cliente (CCC)		Núm. de cuenta	
Oficina	DC				

**Cuota cero (6)**

Cuota cero

**Declarante (7)**

..... a ..... de ..... de .....

Firma





# IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

## MODELO 201

### DOCUMENTO DE INGRESO O DEVOLUCIÓN

#### INSTRUCCIONES

Este documento deberá cumplimentarse a máquina o utilizando bolígrafo, sobre superficie dura, y con letras mayúsculas.

#### 1) IDENTIFICACIÓN

Se deberán adherir las etiquetas identificativas facilitadas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el espacio reservado al efecto, en cada uno de los tres ejemplares de este documento, no siendo necesario que se cumplimenten los datos de identificación. Téngase en cuenta que si la declaración se presenta en una entidad colaboradora, necesariamente deberá llevar adheridas las citadas etiquetas.

Los datos de identificación sólo los cumplimentarán aquellas personas o entidades que no dispongan de etiquetas, en cuyo caso, deberán adjuntar fotocopia del documento acreditativo del N.I.F.

#### 2) DEVENGO

**Tipo de ejercicio:** Deberá consignarse el dígito 1, 2 ó 3, según la siguiente tabla:

- en el caso de ejercicio económico de 12 meses de duración, que coincida con el año natural.....1
- en el caso de ejercicio económico de 12 meses de duración, que NO coincida con el año natural.....2
- en el caso de ejercicio económico de duración inferior a 12 meses .....3

**Ejemplo:** ejercicio iniciado el 1 de enero de 2007 y cerrado el 31 de diciembre de 2007. En este caso deberá consignarse un 1 en la clave tipo de ejercicio.

Además, deberán consignarse las fechas de inicio y cierre del ejercicio, utilizando para representar el año de cierre los dos últimos dígitos de éste.

**Ejemplo:** manteniendo el mismo supuesto, se consignará: De 01/01/07 a 31/12/07.

#### 3) LIQUIDACIÓN

Se anotarán los importes correspondientes a las casillas de igual numeración que aparecen en las páginas 6, 7 y 11 del modelo de declaración.

#### 4) DEVOLUCIÓN

Las entidades que presenten declaración con derecho a devolución, señalarán con una "X" la casilla correspondiente: transferencia bancaria o renuncia a la devolución.

En el supuesto de devolución mediante transferencia bancaria, se consignarán los datos de la cuenta en la que se solicita se realice la transferencia.

Deberá indicarse el importe de la devolución.

#### 5) INGRESO

Indique el importe del ingreso y marque con una "X" la forma de pago. En el supuesto de que éste se realice mediante adeudo en cuenta, deberá cumplimentar debidamente el código cuenta cliente correspondiente.

#### 6) CUOTA CERO

Si en el período impositivo objeto de declaración no existe líquido a ingresar o a devolver deberá marcarse una "X" en el recuadro que aparece en este apartado.

## 7) DECLARANTE

El documento deberá ser suscrito por el representante de la entidad.

### PLAZO DE PRESENTACIÓN

Dentro de los 25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores a la conclusión del período impositivo.

Si al inicio del indicado plazo no se hubiera determinado por el Ministro de Economía y Hacienda la forma de presentar la declaración de ese período impositivo, la declaración se presentará dentro de los 25 días naturales siguientes a la fecha de entrada en vigor de la norma que determine dicha forma de presentación. No obstante, en tal supuesto el sujeto pasivo podrá optar por presentar la declaración en el plazo al que se refiere el párrafo anterior cumpliendo los requisitos formales que se hubieran establecido para la declaración del período impositivo precedente.

### LUGAR DE PRESENTACIÓN

- Declaración a INGRESAR:

En cualquier entidad colaboradora (Banco, Caja de Ahorros, Cooperativa de Crédito) situada en territorio español, para lo cual deberá llevar adheridas las etiquetas identificativas.

- Declaración a DEVOLVER POR TRANSFERENCIA:

En la entidad colaboradora (Banco, Caja de Ahorros, Cooperativa de Crédito) donde tenga abierta la cuenta en la que desea se realice la transferencia, para lo cual deberá llevar adheridas las etiquetas identificativas.

Si no dispone de etiquetas identificativas, o no tiene cuenta abierta en ninguna entidad colaboradora sita en territorio español, la declaración se presentará mediante entrega personal en la Delegación o Administración de la A.E.A.T., o bien en la Delegación Central de Grandes Contribuyentes o en la Unidad de Gestión de Grandes Empresas de la Delegación Especial de la A.E.A.T. correspondiente a su domicilio fiscal, según proceda en función de la adscripción del sujeto pasivo o contribuyente a una u otra Unidad. Si no dispone de etiquetas identificativas, deberá adjuntar fotocopia del documento acreditativo del N.I.F. Si carece de cuenta abierta en una entidad colaboradora sita en territorio español, se acompañará un escrito haciendo constar esta circunstancia y solicitando la devolución mediante cheque.

- Declaración con resultado CUOTA CERO Y RENUNCIA A LA DEVOLUCIÓN:

En estos casos, la declaración se podrá presentar:

- a) Por correo certificado dirigido a la Delegación o Administración de la A.E.A.T. correspondiente a su domicilio fiscal, o bien a la Delegación Central de Grandes Contribuyentes o a la Unidad de Gestión de Grandes Empresas de la Delegación Especial de la A.E.A.T. correspondiente a su domicilio fiscal, según proceda en función de la adscripción del sujeto pasivo.
- b) Mediante entrega personal en su Delegación o Administración de la A.E.A.T., o bien en la Delegación Central de Grandes Contribuyentes o en la Unidad de Gestión de Grandes Empresas de la Delegación Especial de la A.E.A.T. correspondiente a su domicilio fiscal, según proceda en función de la adscripción del sujeto pasivo.

En el caso de que se carezca de etiquetas identificativas deberá adjuntar fotocopia del documento acreditativo del N.I.F.

No obstante, los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades que se encuentren acogidos al sistema de cuenta corriente en materia tributaria presentarán el correspondiente modelo 201 de acuerdo con lo previsto en la Sección 6ª del Capítulo II del Título IV del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

**Todos los importes se expresarán en euros, debiendo consignarse la parte entera seguida de dos decimales.**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES  
(ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES)**

**MODELO 206**

**DOCUMENTO DE INGRESO O DEVOLUCIÓN**

INSTRUCCIONES

Este documento deberá cumplimentarse a máquina o utilizando bolígrafo, sobre superficie dura, y con letras mayúsculas.

**1) IDENTIFICACIÓN**

Se deberán adherir las etiquetas identificativas facilitadas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el espacio reservado al efecto, en cada uno de los tres ejemplares de este documento, no siendo necesario que se cumplimenten los datos de identificación. Téngase en cuenta que si la declaración se presenta en una entidad colaboradora, necesariamente deberá llevar adheridas las citadas etiquetas.

Los datos de identificación sólo los cumplimentarán aquellos contribuyentes que no dispongan de etiquetas, en cuyo caso, deberá adjuntar fotocopia del documento acreditativo del N.I.F.

**2) DEVENGO**

**Tipo de ejercicio:** Deberá consignarse el dígito 1, 2 ó 3, según la siguiente tabla:

- en el caso de ejercicio económico de 12 meses de duración, que coincida con el año natural.....1
- en el caso de ejercicio económico de 12 meses de duración, que NO coincida con el año natural.....2
- en el caso de ejercicio económico de duración inferior a 12 meses .....3

**Ejemplo:** ejercicio iniciado el 1 de enero de 2007 y cerrado el 31 de diciembre de 2007. En este caso deberá consignarse un 1 en la clave tipo de ejercicio.

Además, deberán consignarse las fechas de inicio y cierre del ejercicio, utilizando para representar el año de cierre los dos últimos dígitos de éste.

**Ejemplo:** manteniendo el mismo supuesto, se consignará: De 01/01/07 a 31/12/07.

**3) LIQUIDACIÓN**

Se anotarán los importes correspondientes a las casillas de igual numeración que aparecen en las páginas 6, 7 y 11 del modelo de declaración.

**4) DEVOLUCIÓN**

Los contribuyentes que presenten declaración con derecho a devolución, señalarán con una "X" la casilla correspondiente: transferencia bancaria o renuncia a la devolución.

En el supuesto de devolución mediante transferencia bancaria, se consignarán los datos de la cuenta en la que se solicita se realice la transferencia.

Deberá indicarse el importe de la devolución.

**5) INGRESO**

Indique el importe del ingreso y marque con una "X" la forma de pago. En el supuesto de que éste se realice mediante adeudo en cuenta, deberá cumplimentar debidamente el código cuenta cliente correspondiente.

**6) CUOTA CERO**

Si en el período impositivo objeto de declaración no existe líquido a ingresar o a devolver deberá marcarse una "X" en el recuadro que aparece en este apartado.



Deberá marcarse una "X" también en el caso de que el establecimiento permanente al que se refiere la declaración tenga la consideración de sociedad dominante de un grupo fiscal.

## 7) DECLARANTE

El documento deberá ser suscrito por el declarante o su representante.

### PLAZO DE PRESENTACIÓN

Con carácter general, dentro de los 25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores a la conclusión del período impositivo. Cuando se entienda concluido el período impositivo por cese en su actividad del establecimiento permanente o, de otro modo, se realice la desafectación de la inversión en su día efectuada respecto del establecimiento permanente, así como en los supuestos en que se produzca la transmisión del establecimiento permanente a otra persona física o entidad, aquéllos en que la casa central traslade su residencia, y cuando fallezca el titular del establecimiento permanente, el plazo de presentación será el de un mes a partir de la fecha en que se produzca cualquiera de estos supuestos.

Si al inicio de los plazos indicados en el párrafo anterior no se hubiera determinado por el Ministro de Economía y Hacienda la forma de presentar la declaración de ese período impositivo, la declaración se presentará dentro de los 25 días naturales siguientes a la fecha de entrada en vigor de la norma que determine dicha forma de presentación. No obstante, en tal supuesto el contribuyente podrá optar por presentar la declaración en los plazos a que se refiere el párrafo anterior cumpliendo los requisitos formales que se hubieran establecido para la declaración del período impositivo precedente.

### LUGAR DE PRESENTACIÓN

- Declaración a INGRESAR:

En cualquier entidad colaboradora (Banco, Caja de Ahorros, Cooperativa de Crédito) situada en territorio español, para lo cual deberá llevar adheridas las etiquetas identificativas.

- Declaración a DEVOLVER POR TRANSFERENCIA:

En la entidad colaboradora (Banco, Caja de Ahorros, Cooperativa de Crédito) donde tenga abierta la cuenta en la que desea se realice la transferencia, para lo cual deberá llevar adheridas las etiquetas identificativas.

Si no dispone de etiquetas identificativas, o no tiene cuenta abierta en ninguna entidad colaboradora sita en territorio español, la declaración se presentará mediante entrega personal en la Delegación o Administración de la A.E.A.T. correspondiente a su domicilio fiscal. Si no dispone de etiquetas identificativas, deberá adjuntar fotocopia del documento acreditativo del N.I.F. Si carece de cuenta abierta en una entidad colaboradora sita en territorio español, se acompañará un escrito haciendo constar esta circunstancia y solicitando la devolución mediante cheque.

- Declaración con resultado CUOTA CERO Y RENUNCIA A LA DEVOLUCIÓN:

En estos casos, la declaración se podrá presentar:

- a) Por correo certificado dirigido a la Delegación o Administración de la A.E.A.T. correspondiente a su domicilio fiscal.
- b) Mediante entrega personal en su Delegación o Administración de la A.E.A.T.

En el caso de que se carezca de etiquetas identificativas deberá adjuntar fotocopia del documento acreditativo del N.I.F.

**Todos los importes se expresarán en euros, debiendo consignarse la parte entera seguida de dos decimales.**



**Identificación**

**Espacio reservado para la etiqueta identificativa** (la etiqueta identificativa es imprescindible para la presentación de esta autoliquidación en una entidad colaboradora).

N.I.F.

Razón social

Teléfono

Ejercicio ..... | 2 | 0 | 0 | 7 |

Tipo ejercicio ..... | |

Declaración relativa al período impositivo comprendido entre el \_\_\_\_/\_\_\_\_/2007 y el \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

**Declaración complementaria:** Si esta declaración es complementaria de otra declaración anterior del mismo período impositivo, indíquelo marcando con una "X" el recuadro siguiente y haga constar a continuación el número de justificante de la declaración anterior a la que complementa, que figura en el documento de ingreso o devolución.

Declaración complementaria .....  N° de justificante de la declaración anterior ..... | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

**Caracteres de la declaración (marque con "X" el o los que procedan):**

Naturaleza predominante del Activo:

- Valores .....  057
- Bienes no afectos a actividades económicas .....  058

Incentivos empresa de reducida dimensión (cap. XII, tit. VII L.I.S.).....  006

Otros regímenes especiales.....  020

Entidad inactiva .....  026

Base imponible negativa o cero .....  027

Tributación conjunta Estado/Diputaciones Forales y/o Comunidad foral .....  028

Durante el período impositivo la sociedad ha tenido uno o más socios sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades o contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes .....  059

Régimen especial de Canarias .....  029

Inversiones anticipadas - Reserva Inversiones en Canarias (art. 27.11 Ley 19/1994) .....  045

Entidad que forma parte de un grupo mercantil (art. 42 Código de Comercio) .....  039

**Personal asalariado (cifra media del ejercicio):** Personal fijo.....  041 Personal no fijo.....  042

D. \_\_\_\_\_ N.I.F. \_\_\_\_\_

en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la entidad declarante o persona que cumpla las funciones en el órgano que sustituya a dicho Consejo, CERTIFICA:

Que los abajo firmantes tienen facultades para actuar en nombre y por cuenta de la entidad y que sus nombramientos no han caducado ni han sido revocados a la fecha de esta declaración.

Firma

**Declaración de los representantes legales de la entidad:**

El(los) abajo firmante(s), como representante(s) legal(es) de la entidad declarante, manifiesta(n) que todos los datos consignados se corresponden con la información contenida en los libros oficiales exigidos por la legislación mercantil y en los registros auxiliares.

En testimonio de lo cual firma(n) la presente declaración en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Por poder,

D. \_\_\_\_\_

N.I.F. \_\_\_\_\_

Fecha poder \_\_\_\_\_

Notaría \_\_\_\_\_

Por poder,

D. \_\_\_\_\_

N.I.F. \_\_\_\_\_

Fecha poder \_\_\_\_\_

Notaría \_\_\_\_\_

Por poder,

D. \_\_\_\_\_

N.I.F. \_\_\_\_\_

Fecha poder \_\_\_\_\_

Notaría \_\_\_\_\_

**Nota:** Esta declaración deberá ser cumplimentada por apoderados de la sociedad, en número y con capacidad suficiente, con indicación de sus datos de identificación y de los relativos al cargo y escritura de apoderamiento.

El declarante podrá solicitar de la Administración la rectificación de la presente declaración si considera que perjudica de cualquier modo sus intereses legítimos, o bien la restitución de lo indebidamente ingresado si el perjuicio ha originado un ingreso indebido. Las solicitudes podrán hacerse siempre que la Administración tributaria no haya practicado liquidación definitiva o liquidación provisional por el mismo motivo ni haya transcurrido el plazo de cuatro años a que se refiere el artículo 66 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. del 18).

**A. RELACIÓN DE ADMINISTRADORES**

A cumplimentar por todas las entidades declarantes. Indicar aquellas personas o entidades que ostenten cargos de consejero, gestor, director, administrador general y otros análogos que supongan la dirección, administración o control de la entidad.

N.I.F.	F/J	Apellidos y nombre / Razón social	Domicilio fiscal	Código Provincial

**B. PARTICIPACIONES DIRECTAS DE LA DECLARANTE EN OTRAS SOCIEDADES Y DE OTRAS PERSONAS O ENTIDADES EN LA DECLARANTE A LA FECHA DE CIERRE DEL PERÍODO DECLARADO**

**B.1. PARTICIPACIONES DE LA DECLARANTE EN OTRAS ENTIDADES**

■ **PARTICIPACIONES DE IMPORTE IGUAL O SUPERIOR AL 5% DEL CAPITAL O AL 1% SI SE TRATA DE VALORES QUE COTICEN EN UN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO.**

N.I.F.	Sociedad participada	Código provincia / país	Nominal	% Particip.

**B.2. PARTICIPACIONES DE PERSONAS O ENTIDADES EN LA DECLARANTE**

■ **PARTICIPACIONES DE IMPORTE IGUAL O SUPERIOR AL 5% DEL CAPITAL.**

N.I.F.	RPTE.	F/J	Apellidos y nombre / Razón social	Código provincia / país	Nominal	% Particip.

- Suma de porcentajes de participación de personas o entidades en el capital de la declarante inferiores al 5% .....
- Suma de porcentajes de participaciones en situaciones especiales .....

**C. OPERACIONES Y SITUACIONES RELACIONADAS CON PAÍSES O TERRITORIOS CALIFICADOS REGLAMENTARIAMENTE COMO PARAÍSO FISCALES**

**C.1. OPERACIONES RELACIONADAS CON PAÍSES O TERRITORIOS CALIFICADOS REGLAMENTARIAMENTE COMO PARAÍSO FISCALES**

Descripción de la operación	Persona o entidad residente en país o territorio calificado como paraíso fiscal	F/J	Clave país/territorio	País o territorio calificado como paraíso fiscal	Importe

**C.2. TENENCIA DE VALORES RELACIONADOS CON PAÍSES O TERRITORIOS CALIFICADOS REGLAMENTARIAMENTE COMO PARAÍSO FISCALES**

Tipo	Entidad participada o emisora de los valores	País o territorio calificado como paraíso fiscal	Clave país/territorio	Valor de adquisición	% Particip.

En el caso de existir más datos, cumplimentar el resto en hoja/s aparte en idéntico formato al facilitado en este modelo

## BALANCE

## ACTIVO

Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos .....	101		
Gastos de establecimiento .....	102		
Inmovilizaciones inmateriales .....	114		
Inmovilizaciones materiales .....	134		
Inmovilizaciones financieras .....	154		
Acciones propias .....	155		
Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo .....	156		
Gastos a distribuir en varios ejercicios .....	157		
Accionistas por desembolsos exigidos .....	158		
Existencias .....	166		
Deudores .....	175		
Inversiones financieras temporales .....	185		
Acciones propias a corto plazo .....	186		
Tesorería .....	188		
Ajustes por periodificación .....	189		
Total activo .....	190		

## PASIVO

Capital suscrito .....	201		
Prima de emisión .....	202		
Reserva de revalorización .....	204		
Diferencias por ajuste del capital a euros .....	203		
Reserva para inversiones en Canarias .....	218		
Resto de reservas .....	210		
Resultados de ejercicios anteriores .....	214		
Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida) .....	215		
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio .....	216		
Acciones propias para reducción de capital .....	217		
Fondos propios .....	220		
Ingresos a distribuir en varios ejercicios .....	225		
Provisiones para riesgos y gastos .....	231		
Acreeedores a largo plazo .....	248		
Acreeedores a corto plazo .....	271		
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo .....	272		
Total pasivo .....	273		

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

## DEBE

Consumos de explotación .....	306		
Sueldos, salarios y asimilados .....	312		
Cargas sociales .....	313		
Gastos de personal .....	314		
Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado .....	320		
Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables .....	326		
Otros gastos de explotación .....	333		
Gastos financieros y gastos asimilados .....	340		
Variación de las provisiones de inversiones financieras .....	341		
Diferencias negativas de cambio .....	342		
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control .....	343		
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control .....	344		
Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias .....	345		
Gastos extraordinarios .....	346		
Gastos y pérdidas de otros ejercicios .....	347		
Impuesto sobre Sociedades .....	348		
Otros impuestos .....	349		
Resultado del ejercicio (beneficios) .....	350		
Total debe .....	351		

## HABER

Importe neto de la cifra de negocios .....	405		
Otros ingresos de explotación .....	414		
Ingresos de explotación .....	415		
Ingresos financieros .....	433		
Diferencias positivas de cambio .....	434		
Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control .....	435		
Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias .....	436		
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio .....	437		
Ingresos extraordinarios .....	438		
Ingresos y beneficios de otros ejercicios .....	439		
Resultado del ejercicio (pérdidas) .....	440		
Total haber .....	441		

## INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE DETERMINADAS PARTIDAS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Sueldos y salarios .....	945		
Seguridad Social a cargo de la empresa .....	946		
Aportaciones a planes de pensiones y otros sistemas complementarios .....	947		
Indemnizaciones .....	948		
Otros gastos sociales .....	949		
Ingresos por arrendamientos .....	980		

## DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

## BASE DE REPARTO

Pérdidas y ganancias .....	350		
Remanente .....	452		
Reservas voluntarias .....	453		
Otras reservas .....	454		
<b>Total</b> .....	<b>455</b>		

## DISTRIBUCIÓN

A reserva legal .....	456		
A reservas especiales .....	457		
A reservas voluntarias .....	458		
A otras reservas .....	459		
A dividendos .....	460		
A compensación pérdidas de ejerc. anteriores .....	461		
A remanente .....	462		
A otras aplicaciones .....	463		
<b>Total</b> .....	<b>464</b>		

## RETRIBUCIONES CONSIDERADAS COMO RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Ingresos íntegros ..... 361

## RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Ingresos íntegros ..... 703  
 Gastos deducibles ..... 704  
 Rendimiento neto (703 - 704) ..... 705  
 Reducciones ..... 706  
**Rendimiento neto reducido (705 - 706) ..... 362**

## RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO

Ingresos íntegros ..... 707  
 Gastos deducibles ..... 708  
 Rendimiento neto (707 - 708) ..... 709  
 Reducciones ..... 710  
**Rendimiento neto reducido (709 - 710) ..... 363**

## RENDIMIENTOS DERIVADOS DE LA TRANSMISIÓN, AMORTIZACIÓN O REEMBOLSO DE VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDOS ANTES DEL 31-12-96

Saldo de los rendimientos netos derivados de la transmisión, amortización o reembolso de valores de la deuda pública con rendimientos explícitos adquiridos antes del 31-12-1996 (disposición transitoria cuarta de la Ley I.R.P.F.) ..... ( Saldo positivo ..... 711  
 Saldo negativo ..... 712

## RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

## INGRESOS ÍNTEGROS

Ingresos de explotación ..... 713  
 Otros ingresos (incluidas subvenciones) ..... 714  
 Total ingresos (713 + 714) ..... 715

## GASTOS FISCALMENTE DEDUCIBLES

Consumos de explotación ..... 716  
 Sueldos y salarios ..... 717  
 Seguridad Social a cargo de la empresa ..... 718  
 Otros gastos de personal ..... 719  
 Arrendamientos y cánones ..... 720  
 Reparaciones y conservación ..... 721  
 Servicios de profesionales independientes ..... 722  
 Suministros ..... 723  
 Otros servicios exteriores ..... 724  
 Tributos fiscalmente deducibles ..... 725  
 Gastos financieros ..... 726  
 Amortizaciones ..... 727  
 Provisiones ..... 728  
 Otros gastos fiscalmente deducibles ..... 729  
 Total gastos deducibles (Suma de las claves 716 a 729) ..... 730  
 Rendimiento neto (715 - 730) ..... 731  
 Reducciones ..... 732  
**Rendimiento neto reducido (731 - 732) ..... 364**

**IMPUTACIÓN DE RENTAS**

**Imputación rentas inmobiliarias:**

Si las filas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ...

	Nº días	Referencia catastral	Renta imputada
Inmueble 1 .....	916	917	918
Inmueble 2 .....	916	917	918
Inmueble 3 .....	916	917	918
Inmueble 4 .....	916	917	918

**Total rentas inmobiliarias imputadas** ..... 365

Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .....

	Entidad 1.ª	Entidad 2.ª	Entidad 3.ª
N.I.F. de la entidad .....	919	919	919

**Imputaciones de agrupaciones de interés económico y UTES:**

				Total
Base imponible imputada .....	920	920	920	366

**Imputaciones de rentas positivas en el régimen de transparencia fiscal internacional:**

Importe de la imputación .....	921	921	921	367

**Imputac. rentas derivadas de la particip. en Instituc. de Inversión Colectiva constituidas en paraísos fiscales:**

Cantidad a imputar .....	922	922	922	368

**Importe total de las imputaciones ( 365 + 366 + 367 + 368 )** ..... 369

**GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES**

**A. DERIVADAS DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES O REEMBOLSO DE ACCIONES O PARTICIPACIONES EN INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (sometidas a retención).**

	Período de generación igual o inferior a un año	Período de generación superior a un año
Ganancias patrimoniales netas obtenidas en el período impositivo.....	733	734
Pérdidas patrimoniales netas obtenidas en el período impositivo.....	735	736

**B. RESTO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES.**

	Período de generación igual o inferior a un año	Período de generación superior a un año
Ganancias patrimoniales obtenidas en el período impositivo .....	737	738
<b>Ganancias patrimoniales imputables al período impositivo</b> .....	739	740
<b>Imputación al período impositivo de ganancias patrimoniales de períodos impositivos anteriores</b>	741	742
Pérdidas patrimoniales obtenidas en el período impositivo .....	743	744
<b>Pérdidas patrimoniales imputables al período impositivo</b> .....	745	746
<b>Imputación al período impositivo de pérdidas patrimoniales de períodos impositivos anteriores.</b>	747	748

225

## RENTAS ATRIBUIDAS A LA SOCIEDAD PATRIMONIAL POR ENTIDADES SOMETIDAS AL RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS

	Entidad 1.ª	Entidad 2.ª	Entidad 3.ª	
N.I.F. de la entidad en régimen de atribución de rentas .....	984	984	984	
Porcentaje de participación de la declarante en la entidad .....	985	985	985	%

Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ...

### Rentas atribuidas

#### Rendimientos del capital inmobiliario:

	Entidad 1.ª	Entidad 2.ª	Entidad 3.ª	Total
Rendimiento neto atribuido .....	986	986	986	370

#### Rendimientos del capital mobiliario:

	Entidad 1.ª	Entidad 2.ª	Entidad 3.ª	Total
Rentas contabilizadas por participación en Inst. Inv. Colectiva y rendimientos devengados por cesión de capitales.....	988	988	988	371

Rendimiento neto atribuido .....	989	989	989	372
----------------------------------	-----	-----	-----	-----

#### Rendimientos de actividades económicas:

	Entidad 1.ª	Entidad 2.ª	Entidad 3.ª	Total
Rendimiento neto atribuido .....	950	950	950	373

Ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2007	Con período de generación no superior a un año				Total
	Ganancias patrimoniales atribuidas .....	951	951	951	955
	Pérdidas patrimoniales atribuidas .....	952	952	952	956
	Con período de generación superior a un año				
	Ganancias patrimoniales atribuidas .....	953	953	953	957
Pérdidas patrimoniales atribuidas .....	954	954	954	958	

## INTEGRACIÓN Y COMPENSACIÓN DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES IMPUTABLES AL PERÍODO IMPOSITIVO

#### Ganancias y pérdidas a integrar en la parte general de la base imponible:

Suma de ganancias patrimoniales ( 733 + 739 + 741 + 955 ).....	749	
Suma de pérdidas patrimoniales ( 735 + 745 + 747 + 956 ) .....	750	

**Saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables al período impositivo a integrar en la parte general de la base imponible:**

Si la diferencia ( 749 - 750 ) es positiva .....	374	
Si la diferencia ( 749 - 750 ) es negativa.....	751	

#### Ganancias y pérdidas a integrar en la parte especial de la base imponible:

Saldo positivo de clave 711 y suma de ganancias patrimoniales ( 711 + 734 + 740 + 742 + 957 ).....	752	
Saldo negativo de clave 712 y suma de pérdidas patrimoniales ( 712 + 736 + 746 + 748 + 958 ) .....	753	

**Saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables al período impositivo a integrar en la parte especial de la base imponible**

Si la diferencia ( 752 - 753 ) es positiva .....	375	
Si la diferencia ( 752 - 753 ) es negativa.....	754	



### PARTE GENERAL DE LA BASE IMPONIBLE

Saldo neto de rendimientos e imputaciones de rentas ( 361 + 362 + 363 + 364 + 369 + 370 + 371 + 372 + 373 ) .....	376		
Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables al período impositivo a integrar en la parte general de la base imponible .....	374		
Saldo neto negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales de los períodos impositivos iniciados desde 1-1-2003 a integrar en la parte general de la base imponible (como máximo, importe casilla 374) .....	115		
<b>COMPENSACIONES</b>			
Resto del saldo neto negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales de los períodos impositivos iniciados desde 1-1-2003 a integrar en la parte general de la base imponible (*) .....	116		
Saldo neto negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables al período impositivo a integrar en la parte general de la base imponible (*) .....	377		
(*) La suma de los importes consignados en las casillas 116 y 377 no podrá superar el 10 por cien del importe de la casilla 376			
Compensación de bases imponibles negativas de períodos impositivos anteriores .....	378		
Parte general de la base imponible ( 376 + 374 - 115 - 116 - 377 - 378 ) .....	379		

### PARTE ESPECIAL DE LA BASE IMPONIBLE

Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables al período impositivo a integrar en la parte especial de la base imponible .....	375		
Saldo neto negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales de los períodos impositivos iniciados desde 1-1-2003 a integrar en la parte especial de la base imponible .....	117		
<b>COMPENSACIONES</b>			
Compensación de bases imponibles negativas de períodos impositivos anteriores .....	380		
Parte especial de la base imponible ( 375 - 117 - 380 ) .....	381		

### DETERMINACIÓN DE LA CUOTA ÍNTEGRA

Parte general de la base imponible .....	379		
Tipo de gravamen: 40%			
Cuota íntegra general .....	382		
Parte especial de la base imponible .....	381		
Tipo de gravamen: 18%			
Cuota íntegra especial .....	383		
Cuota íntegra total ( 382 + 383 ) .....	384		

### DEDUCCIONES ART. 69 LIRPF

Por donativos .....	385		
Por protección Patrimonio Histórico Español y Patrimonio Mundial .....	386		
Por actividades económicas .....	387		
Por rendimientos obtenidos en Ceuta y Melilla .....	388		
Total deducciones art. 69 LIRPF ( 385 + 386 + 387 + 388 ) .....	389		

Cuota líquida ( 384 - 389 ) .....	390		
-----------------------------------	-----	--	--

### DEDUCCIONES POR DOBLE IMPOSICIÓN

Por doble imposición interna períodos anteriores .....	391		
Por doble imposición internacional períodos anteriores .....	392		
Por doble imposición de dividendos (art. 81 LIRPF) 2007 .....	393		
Por doble imposición internacional (art. 82 y 92.8 LIRPF) 2007 .....	394		
Total deducciones por doble imposición ( 391 + 392 + 393 + 394 ) .....	395		

Cuota resultante de la autoliquidación ( 390 - 395 ) .....	396		
--	-----	--	--

**RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA. CUOTA DEL EJERCICIO**

Por retribuciones consideradas como rendimientos del trabajo .....	397		
Por rendimientos del capital mobiliario .....	398		
Por arrendamientos de inmuebles urbanos (constituyan o no actividad económica) .....	399		
Por rendimientos de actividades económicas (excepto arrendamiento de inmuebles urbanos) .....	400		
Por ganancias patrimoniales .....	401		
Por imputaciones de agrupaciones de interés económico y UTES .....	403		
Por retenciones e ingresos a cuenta atribuidos por entidades sometidas al régimen de atribución de rentas .....	404		
<b>Total retenciones e ingresos a cuenta (397 + 398 + 399 + 400 + 401 + 403 + 404) .....</b>	<b>406</b>		
<b>Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver (396 - 406) .....</b>	<b>407</b>		

**LÍQUIDO A INGRESAR O A DEVOLVER**

	ESTADO		D. FORALES/NAVARRA (TOTALES) (*)	
<b>Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver .....</b>	<b>599</b>		<b>600</b>	
Pagos fraccionados {	1º .....	601	602	
	2º .....	603	604	
	3º .....	605	606	
Cuota diferencial .....	611		612	
Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores .....	615		616	
Intereses de demora .....	617		618	
Importe ingreso/devolución efectuada de la declaración originaria .....	619		620	
<b>Líquido a ingresar o a devolver .....</b>	<b>621</b>		<b>622</b>	

(\*) Desglose en página 12.

**DETALLE DE BASES IMPONIBLES NEGATIVAS DE PERÍODOS ANTERIORES (EXCEPTO DE PERÍODOS EN TRANSPARENCIA FISCAL)**

	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
Compensación de base año	631	640	641		642	
Compensación de base año	632	643	644		645	
Compensación de base año	633	646	647		648	
Compensación de base año	634	649	650		651	
<b>Total .....</b>	<b>652</b>	<b>653</b>	<b>653</b>		<b>654</b>	

Importe de la clave 653 que se aplica a la parte general de la base imponible ..... **655**

Importe de la clave 653 que se aplica a la parte especial de la base imponible ..... **656**

**DETALLE DE BASES IMPONIBLES NEGATIVAS DE PERÍODOS IMPOSITIVOS ANTERIORES EN TRANSPARENCIA FISCAL**

	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
Compensación de base año	657	666	667		668	
Compensación de base año	658	669	670		671	
Compensación de base año	659	672	673		674	
Compensación de base año	660	675	676		677	
Compensación de base año	661	678	679		680	
Compensación de base año	662	681	682		683	
Compensación de base año	663	684	685		686	
Compensación de base año	664	687	688		689	
Compensación de base año	665	690	691		692	
Compensación de base año	275	276	277		278	
Compensación de base año	279	280	281		282	
Compensación de base año	283	284	285		286	
<b>Total .....</b>	<b>693</b>	<b>694</b>	<b>694</b>		<b>695</b>	

Importe de la clave 694 que se aplica a la parte general de la base imponible ..... **696**

Importe de la clave 694 que se aplica a la parte especial de la base imponible ..... **697**

225

## COMUNICACIÓN DEL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

## GRUPOS DE SOCIEDADES, ART. 42 CÓDIGO DE COMERCIO

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las entidades del grupo..... 987

N.I.F. de las entidades del grupo<sup>(1)</sup> .....

(Excepto el de la entidad dominante)

(1) En el supuesto de tener que consignar más entidades de las previstas en este documento, adjunte cuantas copias del mismo sean necesarias.

1						6					
2						7					
3						8					
4						9					
5											

## DETALLE DE DEDUCCIONES POR INCENTIVOS DESTINADOS A LA INVERSIÓN EMPRESARIAL

	Lim. conj. deduc.	Límite año	Per. anteriores Per. actual.	Deduc. pendiente Deduc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
<b>Total deducciones disp. transitoria octava L.I.S.</b> .....	35%		764		584	765
1996: Suma de deducciones ID .....		2011/12	842		844	845
1997: Suma de deducciones PM, CE, ID, PC, BIC, EE, FP, ED .....		2007/08 <sup>(*)</sup>	768		769	770
1997: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 .....		2007/08 <sup>(*)</sup>	771		772	773
1998: Suma deduc. PM, CE, ID, PC, BIC, EE, FP, ED, J99 y SC2000 .....		2008/09 <sup>(*)</sup>	774		775	776
1998: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 .....		2008/09 <sup>(*)</sup>	777		778	779
1999: Suma deduc. PM, CE, ID, PC, BIC, EE, FP, ED, J99 y SC2000 .....		2009/10 <sup>(*)</sup>	780		781	782
1999: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 .....		2009/10 <sup>(*)</sup>	783		784	785
2000: Suma PM, CE, CT, TIC, AT, PC, BIC, EE, FP, ED, SC2000 y S2002 .....		2010/11 <sup>(*)</sup>	786		787	788
2000: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 .....		2010/11 <sup>(*)</sup>	789		790	791
2001: Suma PM, CE, CT, TIC, AT, PC, BIC, EE, FP, ED, S2002 y BCN04 .....		2011/12 <sup>(*)</sup>	766		767	833
2001: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 .....		2011/12 <sup>(*)</sup>	888		889	890
2002: Suma PM, CE, CT, TIC, AT, PC, BIC, EE, FP, ED, S2002 y BCN04 .....		2012/13 <sup>(*)</sup>	198		896	897
2002: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 .....		2012/13 <sup>(*)</sup>	898		899	928
2003: Suma PM, CE, CT, TIC, AT, PC, PH, EE, FP, ED, PP, EI, BCN04, J04 y CJ03 .....		2013/14 <sup>(*)</sup>	288		289	290
2003: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 .....		2013/14 <sup>(*)</sup>	291		292	293
2004: Suma PM, CE, CT, TIC, AT, PC, BIC, EE, FP, ED, PPG, BCN04, J04, ALM05, CQ y CA07 .....		2014/15 <sup>(*)</sup>	466		467	468
2004: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 .....		2014/15 <sup>(*)</sup>	469		470	471
2005: Suma PM, CE, CT, TIC, AT, PC, BIC, EE, FP, ED, PPG, ALM05, CQ, CA07, S05, GV05 y P08 .....		2015/16 <sup>(*)</sup>	061		498	586
2005: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y LIS .....		2015/16 <sup>(*)</sup>	591		597	007
2006: Suma PM, CE, CT, TIC, AT, PC, BIC, EE, FP, ED, PPG, CQ, CA07, S05, GV05, P08, L06 y Z08 .....		2016/17 <sup>(*)</sup>	472		473	478
2006: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y LIS .....		2016/17 <sup>(*)</sup>	479		480	481
2007: Inversiones para protección medio ambiente (PM) .....		2017/18	792		793	794
Deducción por creación empleo minusválidos (CE) .....		2017/18	795		796	797
Gastos en investigación y desarrollo e innov. tecnológica (CT) .....		2022/23	798		799	800
Inversiones tecnologías información y comunicación (TIC) .....		2022/23 <sup>(*)</sup>	801		802	803
Deducciones medidas apoyo sector transporte (AT) .....		2017/18	804		805	806
Producciones cinematográficas (PC) .....		2017/18	807		808	809
Bienes de interés cultural (BIC) .....		2017/18	810		811	812
Empresas exportadoras (EE) .....		2017/18	813		814	815
Gastos de formación profesional (FP) .....		2017/18	816		817	818
Edición libros (ED) .....		2017/18	819		820	821
Contribuciones a planes de pensiones (PP) .....		2017/18	891		892	893
Guarderías para hijos de trabajadores (G) .....		2017/18	822		823	824
Copa América 2007 (CA07) .....		2017/18	996		997	998
Juegos Olímpicos Pekín 2008 (P08) .....		2017/18	063		064	065
Año Lebaniego 2006 (L06) .....		2017/18	287		067	068
Expo Zaragoza 2008 (Z08) .....		2017/18	069		070	093
Alicante 2008. Vuelta al mundo a vela (A08) .....		2017/18	589		850	851
Barcelona World Race (BWR) .....		2017/18	993		994	995
Año Jubilar Guadalupense 2007 (JG07) .....		2017/18	040		041	042
Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y L.I.S. ....		2017/18	828		829	830
<b>Total deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y L.I.S.</b> .....			831		588	832

(\*) Pueden consultarse instrucciones.

**DETALLE DE DEDUCCIONES POR INCENTIVOS DESTINADOS A LA INVERSIÓN EMPRESARIAL (continuación)**

	Lím. conj. deducc.	Límite año	Per. anteriores. Per. actual.	Deduc. pendiente Deduc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
Activos fijos (Ley 20/1991) 2002 .....	70%	2007/08	854	855			
Activos fijos (Ley 20/1991) 2003 .....		2008/09	857	858		859	
Activos fijos (Ley 20/1991) 2004 .....		2009/10	860	861		862	
Activos fijos (Ley 20/1991) 2005 .....		2010/11	863	864		865	
Activos fijos (Ley 20/1991) 2006 .....		2011/12	883	884		885	
1996: Suma de deducciones ID .....		2011/12	194	195		196	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1997 .....	70/ 90%(*)	2007/08 <sup>(*)</sup>	868	869		834	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1998 .....		2008/09 <sup>(*)</sup>	871	872		873	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1999 .....		2009/10 <sup>(*)</sup>	874	875		876	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2000 .....		2010/11 <sup>(*)</sup>	877	878		879	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2001 .....		2011/12 <sup>(*)</sup>	880	881		882	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2002 .....		2012/13 <sup>(*)</sup>	866	867		870	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2003 .....		2013/14 <sup>(*)</sup>	939	940		941	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2004 .....		2014/15 <sup>(*)</sup>	191	192		193	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2005 .....		2015/16 <sup>(*)</sup>	613	614		701	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2006 .....		2016/17 <sup>(*)</sup>	200	257		011	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2007 .....		2017/18 <sup>(*)</sup>	037	038		039	
Activos fijos (Ley 20/1991) 2007 .....		50%	2012/13	852	853		856
<b>Total deducciones inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....</b>				<b>886</b>	<b>590</b>		<b>887</b>

(\*) Pueden consultarse instrucciones.

Bonificación por rendimientos derivados de la venta de bienes corporales producidos en Canarias (art. 26 Ley 19/1994) .....	894
---	-----

**RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS DE 2003 A 2006. IMPORTE DE LAS DOTACIONES Y DE LAS MATERIALIZACIONES EFECTUADAS EN 2007**

	Importe de las dotaciones	Materializaciones en 2007	Clave	Pendiente de materializar
Reserva para inversiones en Canarias 2003..	072	073	085	
Reserva para inversiones en Canarias 2004..	075	076	086	077
Reserva para inversiones en Canarias 2005..	078	079	087	080
Reserva para inversiones en Canarias 2006..	081	082	088	083

**RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS DE 2007. IMPORTE DE LA DOTACIÓN Y DE LAS MATERIALIZACIONES E INVERSIONES ANTICIPADAS EFECTUADAS EN 2007**

Detalle de las inversiones según el artículo 27.4 de la Ley 19/1994

	Importe de la dotación	Inversiones previstas en las letras A, B y D (1 <sup>o</sup> ) del art. 27.4	Inversiones previstas en las letras C y D (2 <sup>o</sup> a 6 <sup>o</sup> ) del art. 27.4	Pendiente de materializar
RIC 2007. Dotación y materializaciones efectuadas en 2007...	089	094	095	096
Inversiones anticipadas de futuras dotaciones a la RIC, efectuadas en 2007 .....		020	021	

Deducido en esta liquidación por dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias .....	099
<b>Total deducido por actividades económicas ( 584 + 588 + 590 + 894 + 099 ) .....</b>	<b>387</b>

**DETALLE DE DEDUCCIONES POR DOBLE IMPOSICIÓN**

	Límite año (*)	Per. anteriores. Per. actual.	Deduc. pendiente Deduc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Deducciones por doble imposición 2000 .....	2007/08	913	914		915
Deducciones doble imp. interna 2001 .....	2008/09	936	937		938
Deducciones doble imp. internacional (arts. 29 y 30 Ley 43/95) 2001 ..	2011/12	973	974		975
Deducciones doble imp. interna 2002 .....	(*)	942	943		944
Deducciones doble imp. internacional (arts. 29 y 30 Ley 43/95) 2002 ..	2012/13	976	977		978
Deducciones doble imp. interna 2003 .....	(*)	901	902		903
Deducciones doble imp. internacional (arts. 29 y 30 Ley 43/95) 2003 ..	2013/14	543	544		545
Deducciones doble imp. interna 2004 .....	(*)	546	547		548
Deducciones doble imp. internacional (arts. 29 y 30 Ley 43/95) 2004 ..	2014/15	549	550		551
Deducciones doble imp. interna (art. 81 Ley IRPF) 2005 .....	2009/10	552	553		554
Deducciones doble imp. interna (art. 81 Ley IRPF) 2006 .....	2010/11	555	556		557
<b>Total deducciones pendientes periodos anteriores .....</b>		<b>963</b>	<b>964</b>		<b>965</b>
Deducciones doble imp. interna (art. 81 Ley I.R.P.F.) 2007 .....	2011/12	966	393		968
Deducciones doble imp. internacional (arts. 82 y 92.8 Ley I.R.P.F.) 2007 ..		969	394		
<b>Total deducciones por doble imposición .....</b>		<b>981</b>	<b>395</b>		<b>983</b>

(\*) Véanse instrucciones.

225

### TRIBUTACIÓN CONJUNTA AL ESTADO Y A LAS ADMINISTRACIONES FORALES DEL PAÍS VASCO Y NAVARRA

#### APLICACIÓN DEL CONCIERTO ECONÓMICO CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO Y DEL CONVENIO ECONÓMICO ENTRE EL ESTADO Y LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Volumen total de las operaciones realizadas por la entidad en el ejercicio (incluidas las operaciones realizadas en el extranjero).....	050	
Volumen de las operaciones realizadas en el extranjero durante el ejercicio.....	051	
Volumen de las operaciones realizadas en:		
Territorios históricos del País Vasco:		
ÁLAVA.....	052	
GUIPÚZCOA.....	053	
VIZCAYA.....	054	
Territorio de la Comunidad Foral de NAVARRA.....	055	
Territorio común.....	056	

#### CÁLCULO DE LOS PORCENTAJES DE TRIBUTACIÓN A CADA ADMINISTRACIÓN

Diputación Foral de ÁLAVA:	$\frac{052}{050 - 051} \times 100$	626	%
Diputación Foral de GUIPÚZCOA:	$\frac{053}{050 - 051} \times 100$	627	%
Diputación Foral de VIZCAYA:	$\frac{054}{050 - 051} \times 100$	628	%
Diputación Foral de NAVARRA:	$\frac{055}{050 - 051} \times 100$	629	%
Administración del Estado:	$\frac{056}{050 - 051} \times 100$	625	% (*)

#### DETERMINACIÓN DEL LIQUIDO A INGRESAR O A DEVOLVER A CADA UNA DE LAS ADMINISTRACIONES

	ÁLAVA	GUIPÚZCOA	VIZCAYA	NAVARRA	TOTAL
<b>Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver</b>	420	421	426	427	600
1º.....	402	442	443	444	602
2º.....	445	446	447	448	604
3º.....	449	450	451	465	606
<b>Cuota diferencial</b>	474	475	476	477	612
Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores.....	482	483	484	485	616
Intereses de demora.....	486	487	488	489	618
Importe ingreso/devolución efectuada de la declaración originaria.....	490	491	492	493	620
<b>Líquido a ingresar o a devolver</b>	494	495	496	497	622

(\*) Pueden consultarse instrucciones.



Grid for administrative code

Identificación (1)

Espacio reservado para la etiqueta identificativa. La etiqueta identificativa es imprescindible para la presentación de esta declaración-liquidación en una entidad colaboradora.

N.I.F. field

Razón social field

Devengo (2)

Ejercicio.... 2 0 0 7

Tipo ejercicio .....

Período ..... O A

De 0 7 a

225NNNNNNNNN N  
Espacio reservado para la numeración por código de barras

Liquidación (3)

Cuota íntegra total ..... 384

Líquido a ingresar o a devolver: Estado ..... 621

Devolución (4)

Si la clave "líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución  Devolución por transferencia

Importante: Ponga especial cuidado en la correcta cumplimentación de los datos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Importe: D

Código cuenta cliente (CCC) grid

Ingreso (5)

Si la clave "líquido a ingresar o a devolver" es positiva, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la A.E.A.T. de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago:  En efectivo  E.C. Adeudo en cuenta

Importe: I

Código cuenta cliente (CCC) grid

Cuota cero (6)

Cuota cero

Declarante (7)

..... a ..... de..... de .....

Firma



Identificación (1)

Espacio reservado para la etiqueta identificativa. La etiqueta identificativa es imprescindible para la presentación de esta declaración-liquidación en una entidad colaboradora.

N.I.F.

Razón social

Devengo (2)

Ejercicio..... 2 0 0 7

Tipo ejercicio .....

Período ..... O A

De 07 a

225NNNNNNNN N

Espacio reservado para la numeración por código de barras

Liquidación (3)

Cuota íntegra total..... 384

Líquido a ingresar o a devolver: Estado ..... 621

Devolución (4)

Si la clave "líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Importe: D

Renuncia a la devolución Devolución por transferencia

Importante: Ponga especial cuidado en la correcta cumplimentación de los datos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Form for Código cuenta cliente (CCC) with fields for Entidad, Oficina, DC, and Núm. de cuenta.

Ingreso (5)

Si la clave "líquido a ingresar o a devolver" es positiva, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la A.E.A.T. de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago: En efectivo E.C. Adeudo en cuenta

Importe: I

Form for Código cuenta cliente (CCC) with fields for Entidad, Oficina, DC, and Núm. de cuenta.

Cuota cero (6)

Cuota cero

Declarante (7)

..... a ..... de ..... de .....

Firma





# IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

## SOCIEDADES PATRIMONIALES

### MODELO 225

## DOCUMENTO DE INGRESO O DEVOLUCIÓN

### INSTRUCCIONES

Este documento deberá cumplimentarse a máquina o utilizando bolígrafo, sobre superficie dura, y con letras mayúsculas.

#### 1) IDENTIFICACIÓN

Se deberán adherir las etiquetas identificativas facilitadas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el espacio reservado al efecto, en cada uno de los tres ejemplares de este documento, no siendo necesario que se cumplimenten los datos de identificación. Téngase en cuenta que si la declaración se presenta en una entidad colaboradora, necesariamente deberá llevar adheridas las citadas etiquetas.

Los datos de identificación sólo los cumplimentarán aquellas entidades que no dispongan de etiquetas, en cuyo caso deberán adjuntar fotocopia del documento acreditativo del N.I.F.

#### 2) DEVENGO

**Tipo de ejercicio:** Deberá consignarse el dígito 1, 2 ó 3, según la siguiente tabla:

- en el caso de ejercicio económico de 12 meses de duración, que coincida con el año natural.....1
- en el caso de ejercicio económico de 12 meses de duración, que NO coincida con el año natural .....2
- en el caso de ejercicio económico de duración inferior a 12 meses .....3

**Ejemplo:** ejercicio iniciado el 1 de enero de 2007 y cerrado el 31 de diciembre de 2007. En este caso deberá consignarse un 1 en la clave tipo de ejercicio.

Además, deberán consignarse las fechas de inicio y cierre del ejercicio, utilizando para representar el año de cierre los dos últimos dígitos de éste.

**Ejemplo:** manteniendo el mismo supuesto, se consignará: De 01/01/07 a 31/12/07.

#### 3) LIQUIDACIÓN

Se anotarán los importes correspondientes a las casillas de igual numeración que aparecen en las páginas 8, 9 y 12 del modelo de declaración.

#### 4) DEVOLUCIÓN

Las entidades que presenten declaración con derecho a devolución, señalarán con una "X" la casilla correspondiente: transferencia bancaria o renuncia a la devolución.

En el supuesto de devolución mediante transferencia bancaria, se consignarán los datos de la cuenta en la que se solicita se realice la transferencia.

Deberá indicarse el importe de la devolución.

#### 5) INGRESO

Indique el importe del ingreso y marque con una "X" la forma de pago. En el supuesto de que éste se realice mediante adeudo en cuenta, deberá cumplimentar debidamente el código cuenta cliente correspondiente.

## 6) CUOTA CERO

Si en el período impositivo objeto de declaración no existe líquido a ingresar o a devolver deberá marcarse una "X" en el recuadro que aparece en este apartado.

## 7) DECLARANTE

El documento deberá ser suscrito por el representante de la entidad.

## PLAZO DE PRESENTACIÓN

Dentro de los 25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores a la conclusión del período impositivo.

Si al inicio del indicado plazo no se hubiera determinado por el Ministro de Economía y Hacienda la forma de presentar la declaración de ese período impositivo, la declaración se presentará dentro de los 25 días naturales siguientes a la fecha de entrada en vigor de la norma que determine dicha forma de presentación. No obstante, en tal supuesto el sujeto pasivo podrá optar por presentar la declaración en el plazo al que se refiere el párrafo anterior cumpliendo los requisitos formales que se hubieran establecido para la declaración del período impositivo precedente.

## LUGAR DE PRESENTACIÓN

- Declaración a INGRESAR:

En cualquier entidad colaboradora en la gestión recaudatoria (Banco, Caja de Ahorros, Cooperativa de Crédito) situada en territorio español, para lo cual deberá llevar adheridas las etiquetas identificativas.

- Declaración a DEVOLVER POR TRANSFERENCIA:

En la entidad colaboradora (Banco, Caja de Ahorros, Cooperativa de Crédito) donde tenga abierta la cuenta en la que desea se realice la transferencia, para lo cual deberá llevar adheridas las etiquetas identificativas.

Si no dispone de etiquetas identificativas, o no tiene cuenta abierta en ninguna entidad colaboradora sita en territorio español, la declaración se presentará mediante entrega personal en la Delegación o Administración de la A.E.A.T. correspondiente a su domicilio fiscal, o bien en la Delegación Central de Grandes Contribuyentes o en la Unidad de Gestión de Grandes Empresas de la Delegación Especial de la A.E.A.T., según proceda en función de la adscripción del sujeto pasivo. Si no dispone de etiquetas identificativas, deberá adjuntar fotocopia del documento acreditativo del N.I.F. Si carece de cuenta abierta en una entidad colaboradora sita en territorio español, se acompañará un escrito haciendo constar esta circunstancia y solicitando la devolución mediante cheque.

- Declaración con resultado CUOTA CERO Y RENUNCIA A LA DEVOLUCIÓN:

En estos casos, la declaración se podrá presentar:

- a) Por correo certificado dirigido a la Delegación o Administración de la A.E.A.T. correspondiente a su domicilio fiscal, o bien a la Delegación Central de Grandes Contribuyentes o a la Unidad de Gestión de Grandes Empresas de la Delegación Especial de la A.E.A.T. correspondiente a su domicilio fiscal, según proceda en función de la adscripción del sujeto pasivo.
- b) Mediante entrega personal en su Delegación o Administración de la A.E.A.T. correspondiente a su domicilio fiscal, o bien en la Delegación Central de Grandes Contribuyentes o en la Unidad de Gestión de Grandes Empresas de la Delegación Especial de la A.E.A.T. correspondiente a su domicilio fiscal, según proceda en función de la adscripción del sujeto pasivo.

No obstante, los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades que se encuentren acogidos al sistema de cuenta corriente en materia tributaria presentarán el correspondiente modelo 225 de acuerdo con lo previsto en la Sección 6ª del Capítulo II del Título IV del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

**Todos los importes se expresarán en euros, debiendo consignarse la parte entera seguida de dos decimales.**



Agencia Tributaria

Delegación o Diputación /  
Comunidad Foral de

Administración de

Código Administración

\_\_\_\_\_

Impuesto sobre Sociedades 2007

Régimen de consolidación fiscal

Página 1

Modelo

220

Identificación

Espacio reservado para la etiqueta identificativa (si no dispone de etiquetas identificativas, consigne sus datos en este apartado y adjunte fotocopia del documento acreditativo del N.I.F.).

N.I.F.

Nombre o Razón social

Ejercicio ..... | 2 | 0 | 0 | 7

Tipo ejercicio ..... |

Teléfono

Nº de grupo

Declaración relativa al período impositivo comprendido entre el \_\_\_\_/\_\_\_\_/2007 y el \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

**Declaración complementaria:** Si esta declaración es complementaria de otra declaración anterior del mismo período impositivo, indíquelo marcando con una "X" el recuadro siguiente y haga constar a continuación el número de justificante de la declaración anterior a la que complementa.

Declaración complementaria ..... |  ..... Nº de justificante de la declaración anterior ..... | \_\_\_\_\_

Actividades desarrolladas por el grupo (de mayor a menor importancia)

Epígrafe I.A.E.

Principal

Otras

Cuentas anuales consolidadas ..... | . Marcar esta casilla si se han formulado cuentas anuales consolidadas aplicando las normas internacionales de contabilidad aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea (D.F. undécima Ley 62/2003, de 30 de noviembre).

Declaración de los representantes legales de la entidad:

El(los) abajo firmante(s), como representante(s) legal(es) de la entidad declarante, manifiesta(n) que todos los datos consignados se corresponden con la información contenida en los libros oficiales exigidos por la legislación mercantil, o en su defecto por las normas que le sean aplicables, y en los registros auxiliares, en relación con la determinación del resultado contable.

En testimonio de lo cual firma(n) la presente declaración en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 Por poder, \_\_\_\_\_ Por poder, \_\_\_\_\_ Por poder, \_\_\_\_\_  
 D. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_  
 N.I.F. \_\_\_\_\_ N.I.F. \_\_\_\_\_ N.I.F. \_\_\_\_\_  
 Fecha poder \_\_\_\_\_ Fecha poder \_\_\_\_\_ Fecha poder \_\_\_\_\_  
 Notaría \_\_\_\_\_ Notaría \_\_\_\_\_ Notaría \_\_\_\_\_

**Nota:** Esta declaración deberá ser cumplimentada por apoderados de la sociedad, en número y con capacidad suficiente, con indicación de sus datos de identificación y de los relativos al cargo y escritura de apoderamiento.

El declarante podrá solicitar de la Administración la rectificación de la presente declaración si considera que perjudica de cualquier modo sus intereses legítimos, o bien la restitución de lo indebidamente ingresado si el perjuicio ha originado un ingreso indebido. Las solicitudes podrán hacerse siempre que la Administración tributaria no haya practicado liquidación definitiva o liquidación provisional por el mismo motivo ni haya transcurrido el plazo de cuatro años a que se refiere el artículo 66 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. del 18).



220

**BALANCE CONSOLIDADO DEL GRUPO: ACTIVO (I)**  
(Para grupos que no incluyan entidades de crédito ni aseguradoras)

<b>Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos</b> .....	101		
<b>Gastos de establecimiento</b> .....	102		
Gastos de investigación y desarrollo .....	103		
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares.....	104		
Fondo de comercio .....	105		
Derechos de traspaso .....	106		
Aplicaciones informáticas .....	107		
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.....	710		
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero.....	108		
Anticipos .....	109		
Provisiones .....	110		
Amortizaciones.....	111		
<b>Inmovilizaciones inmateriales</b> .....	114		
Terrenos y construcciones.....	120		
Instalaciones técnicas y maquinaria.....	121		
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario.....	122		
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso .....	123		
Otro inmovilizado.....	124		
Provisiones .....	125		
Amortizaciones.....	126		
<b>Inmovilizaciones materiales</b> .....	134		
Participaciones en empresas del grupo no consolidadas .....	135		
Créditos a empresas del grupo no consolidadas .....	136		
Participaciones en empresas asociadas .....	137		
Créditos a empresas asociadas .....	138		
Cartera de valores a largo plazo .....	139		
Otros créditos .....	140		
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo.....	141		
Provisiones.....	142		
Administraciones Públicas a largo plazo .....	143		
<b>Inmovilizaciones financieras</b> .....	154		
<b>Acciones de la sociedad dominante</b> .....	155		
<b>Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo</b> .....	156		
<b>Fondo de comercio de la consolidación</b> .....	144		
<b>Gastos a distribuir en varios ejercicios</b> .....	157		
<b>Accionistas por desembolsos exigidos</b> .....	158		
Existencias comerciales .....	159		
Materias primas y otros aprovisionamientos.....	160		
Productos en curso y semiterminados .....	161		
Productos terminados .....	162		
Subproductos, residuos y materiales recuperados .....	163		
Anticipos.....	164		
Provisiones.....	165		
<b>Existencias</b> .....	166		
Cientes por ventas y prestaciones de servicios.....	167		
Empresas del grupo no consolidadas, deudores .....	168		
Empresas asociadas, deudores .....	169		
Deudores varios .....	170		
Personal .....	171		
Administraciones Públicas.....	172		
Provisiones.....	173		
<b>Deudores</b> .....	175		

220

**BALANCE CONSOLIDADO DEL GRUPO: ACTIVO (II)**  
**(Para grupos que no incluyan entidades de crédito ni aseguradoras)**

Participaciones en empresas del grupo no consolidadas .....	176		
Créditos a empresas del grupo no consolidadas .....	177		
Participaciones en empresas asociadas .....	178		
Créditos a empresas asociadas .....	179		
Cartera de valores a corto plazo .....	180		
Otros créditos .....	181		
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo.....	182		
Provisiones .....	183		
<b>Inversiones financieras temporales .....</b>		185	
<b>Acciones de la sociedad dominante a corto plazo .....</b>		186	
<b>Tesorería .....</b>		188	
<b>Ajustes por periodificación .....</b>		189	
<b>Total activo .....</b>		190	

220

**BALANCE CONSOLIDADO DEL GRUPO: PASIVO (I)**  
**(Para grupos que no incluyan entidades de crédito ni aseguradoras)**

Capital suscrito .....	201		
Prima de emisión .....	202		
Reserva de revalorización de la sociedad dominante .....	203		
Otras reservas de la sociedad dominante .....	210		
Reservas en sociedades consolidadas .....	044		
Diferencias por ajuste del capital a euros .....	433		
Pérdidas y ganancias atribuibles a la sociedad dominante .....	215		
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio .....	216		
<b>Fondos propios</b> .....	045		
<b>Socios externos</b> .....	219		
<b>Diferencia negativa de consolidación</b> .....	220		
Subvenciones de capital .....	221		
Diferencias positivas de cambio .....	222		
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios .....	223		
Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios .....	224		
<b>Ingresos a distribuir en varios ejercicios</b> .....	225		
Provisiones para pensiones y obligaciones similares .....	227		
Provisiones para impuestos .....	228		
Otras provisiones .....	229		
Fondo de reversión .....	230		
<b>Provisiones para riesgos y gastos</b> .....	231		
Obligaciones no convertibles .....	232		
Obligaciones convertibles .....	233		
Otras deudas representadas en valores negociables .....	234		
Deudas a largo plazo con entidades de crédito .....	235		
Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo .....	236		
Deudas con empresas del grupo no consolidadas .....	237		
Deudas con empresas asociadas .....	238		
Deudas representadas por efectos a pagar .....	239		
Otras deudas .....	240		
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo .....	241		
Administraciones Públicas a largo plazo .....	242		
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos de empresas del grupo no consolidadas .....	243		
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos de empresas asociadas .....	244		
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos de otras empresas .....	245		
Acreedores por operaciones de tráfico a largo plazo .....	246		
<b>Acreedores a largo plazo</b> .....	248		

220

**BALANCE CONSOLIDADO DEL GRUPO: PASIVO (II)**  
 (Para grupos que no incluyan entidades de crédito ni aseguradoras)

Obligaciones no convertibles.....	251		
Obligaciones convertibles.....	252		
Otras deudas representadas en valores negociables .....	253		
Intereses de obligaciones y otros valores .....	254		
Préstamos y otras deudas.....	255		
Deudas por intereses .....	256		
Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo .....	258		
Deudas con empresas del grupo no consolidadas.....	259		
Deudas con empresas asociadas .....	260		
Anticipos recibidos por pedidos.....	261		
Deudas por compras o prestaciones de servicios.....	262		
Deudas representadas por efectos a pagar .....	263		
Administraciones Públicas.....	264		
Deudas no comerciales representadas por efectos a pagar .....	265		
Otras deudas .....	266		
Remuneraciones pendientes de pago.....	267		
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo.....	268		
Provisiones para operaciones de tráfico .....	269		
Ajustes por periodificación .....	270		
<b>Acreedores a corto plazo</b> .....	<b>271</b>		
<b>Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo</b> .....	<b>272</b>		
<b>Total pasivo</b> .....	<b>273</b>		



220

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DEL GRUPO: DEBE**  
 (Para grupos que no incluyan entidades de crédito ni aseguradoras)

<b>Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b> .....	301		
Consumo de mercaderías .....	302		
Consumo de materias primas y otras materias consumibles .....	303		
Otros gastos externos .....	304		
<b>Aprovisionamientos</b> .....	305		
Sueldos, salarios y asimilados .....	312		
Cargas sociales .....	313		
<b>Gastos de personal</b> .....	314		
<b>Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado</b> .....	320		
Variación de las provisiones de existencias .....	321		
Variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables .....	322		
Variación de otras provisiones de tráfico .....	323		
<b>Variación de las provisiones de tráfico</b> .....	326		
Servicios exteriores .....	327		
Tributos .....	328		
Otros gastos de gestión corriente .....	329		
Dotación al fondo de reversión .....	330		
<b>Otros gastos de explotación</b> .....	333		
Gastos financieros por deudas con empresas del grupo no consolidadas .....	334		
Gastos financieros por deudas con empresas asociadas .....	335		
Gastos financieros por deudas con terceros y gastos asimilados .....	336		
Pérdidas de inversiones financieras .....	337		
<b>Gastos financieros y asimilados</b> .....	340		
<b>Variación de las provisiones de inversiones financieras</b> .....	341		
<b>Diferencias negativas de cambio</b> .....	342		
<b>Amortización del fondo de comercio de la consolidación</b> .....	338		
<b>Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control no consolidada</b> .....	343		
<b>Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control no consolidada</b> .....	344		
<b>Pérdidas por enajenación de participaciones en sociedades consolidadas</b> .....	339		
<b>Pérdidas por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros del grupo consolidado</b> .....	345		
<b>Gastos extraordinarios</b> .....	346		
<b>Gastos y pérdidas de otros ejercicios</b> .....	347		
<b>Impuesto sobre Sociedades</b> .....	348		
<b>Otros impuestos</b> .....	349		
<b>Resultado consolidado del ejercicio (beneficios)</b> .....	350		
<b>Total debe</b> .....	351		

220

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DEL GRUPO: HABER**  
 (Para grupos que no incluyan entidades de crédito ni aseguradoras)

Ventas.....	408		
Prestaciones de servicios.....	403		
Devoluciones y rappels sobre ventas .....	404		
<b>Importe neto de la cifra de negocios .....</b>	<b>405</b>		
<b>Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....</b>	<b>406</b>		
<b>Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado .....</b>	<b>407</b>		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.....	410		
Subvenciones .....	411		
Excesos de provisiones de riesgos y gastos.....	412		
<b>Otros ingresos de explotación .....</b>	<b>413</b>		
Ingresos de participaciones en capital en empresas del grupo no consolidadas .....	416		
Ingresos de participaciones en capital en empresas asociadas .....	417		
Ingresos de participaciones en capital en empresas fuera del grupo .....	418		
<b>Ingresos de participaciones en capital de empresas no consolidadas .....</b>	<b>419</b>		
Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado de empresas del grupo no consolidadas .....	422		
Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado de empresas asociadas .....	423		
Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado de empresas fuera del grupo .....	424		
<b>Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado .....</b>	<b>425</b>		
Otros intereses e ingresos asimilados de empresas del grupo no consolidadas.....	428		
Otros intereses e ingresos asimilados de empresas asociadas.....	429		
Otros intereses .....	430		
Beneficios en inversiones financieras.....	431		
<b>Otros intereses e ingresos asimilados .....</b>	<b>432</b>		
<b>Diferencias positivas de cambio .....</b>	<b>434</b>		
<b>Reversión de diferencias negativas de consolidación .....</b>	<b>442</b>		
<b>Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control no consolidada .....</b>	<b>435</b>		
<b>Beneficios por enajenación de participaciones en sociedades consolidadas .....</b>	<b>443</b>		
<b>Beneficios por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros del grupo consolidado .....</b>	<b>436</b>		
<b>Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio .....</b>	<b>437</b>		
<b>Ingresos extraordinarios .....</b>	<b>438</b>		
<b>Ingresos y beneficios de otros ejercicios .....</b>	<b>439</b>		
<b>Resultado consolidado del ejercicio (pérdidas) .....</b>	<b>440</b>		
<b>Total haber .....</b>	<b>441</b>		

220

**BALANCE CONSOLIDADO DEL GRUPO: ACTIVO**  
 (Para grupos de entidades aseguradoras)

<b>Accionistas por desembolsos no exigidos</b> .....	101		
<b>Acciones de la sociedad dominante</b> .....	102		
<b>Fondo de comercio de la consolidación</b> .....	105		
<b>Gastos de establecimiento</b> .....	107		
Fondo de comercio .....	108		
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero .....	109		
Otro inmovilizado inmaterial .....	110		
Amortizaciones acumuladas .....	111		
Provisiones .....	112		
<b>Inmovilizado inmaterial</b> .....	115		
<b>Gastos a distribuir en varios ejercicios</b> .....	116		
Terrenos y construcciones .....	117		
Otras inversiones materiales .....	118		
Anticipos e inversiones materiales en curso .....	119		
Amortizaciones acumuladas .....	120		
Provisiones .....	121		
<b>Inmovilizaciones e inversiones materiales</b> .....	125		
Participaciones en empresas del grupo no consolidadas y asociadas .....	127		
Participaciones en otras empresas .....	129		
<b>Cartera de renta variable</b> .....	133		
Títulos de renta fija de empresas del grupo no consolidadas y asociadas .....	135		
Títulos de renta fija de otras empresas .....	137		
<b>Cartera de renta fija</b> .....	140		
<b>Depósitos constituidos por reaseguro aceptado (AS)</b> .....	141		
<b>Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión (AS)</b> .....	142		
<b>Participación del reaseguro en las provisiones técnicas (AS)</b> .....	143		
Créditos a empresas del grupo no consolidadas y asociadas .....	145		
Otros créditos .....	147		
<b>Créditos</b> .....	149		
Empresas del grupo no consolidadas .....	151		
Administraciones Públicas .....	153		
Otros deudores .....	155		
<b>Deudores</b> .....	159		
<b>Existencias</b> .....	163		
<b>Tesorería</b> .....	164		
<b>Ajustes por periodificación</b> .....	165		
<b>Fondo de educación y promoción (CO)</b> .....	184		
<b>Total activo</b> .....	186		

## NOTAS COMUNES:

(CO) = sólo para cooperativas

(AS) = sólo para aseguradoras

220

**BALANCE CONSOLIDADO DEL GRUPO: PASIVO**  
**(Para grupos de entidades aseguradoras)**

Capital suscrito / Fondo de dotación .....	201		
Prima de emisión.....	202		
Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996 de la sociedad dominante .....	203		
Otras reservas de revalorización de la sociedad dominante .....	204		
Otras reservas de la sociedad dominante .....	205		
Reservas en sociedades consolidadas .....	208		
Resultados de ejercicios anteriores pendientes de aplicación .....	210		
Pérdidas y ganancias consolidadas .....	044		
Pérdidas y ganancias atribuidas a socios externos (-) .....	433		
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio (-) .....	213		
<b>Fondos propios</b> .....	214		
<b>Socios externos</b> .....	215		
<b>Diferencia negativa de consolidación</b> .....	226		
Diferencias positivas en moneda extranjera .....	045		
Subvenciones en capital.....	219		
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios .....	221		
<b>Ingresos a distribuir en varios ejercicios</b> .....	225		
Provisiones para pensiones y obligaciones similares.....	227		
Provisiones para tributos .....	228		
Provisiones para pagos por convenios de liquidación (AS).....	229		
Otras provisiones.....	230		
<b>Provisiones para riesgos y gastos</b> .....	231		
<b>Emisiones de obligaciones y otros valores negociables representativos de deuda</b> .....	234		
Deudas con entidades de crédito del grupo no consolidadas y asociadas .....	236		
Deudas con otras entidades de crédito .....	237		
<b>Deudas con entidades de crédito</b> .....	238		
Deudas con empresas del grupo no consolidadas y asociadas.....	240		
Administraciones Públicas.....	241		
Otros acreedores.....	242		
<b>Acreedores</b> .....	243		
<b>Ajustes por periodificación</b> .....	245		
<b>Financiaciones subordinadas (AS)</b> .....	246		
<b>Fondo de educación y promoción (CO)</b> .....	248		
<b>Provisiones técnicas (AS)</b> .....	249		
<b>Depósitos recibidos por reaseguro cedido (AS)</b> .....	251		
<b>Total pasivo</b> .....	252		

## NOTAS COMUNES:

(CO) = sólo para cooperativas

(AS) = sólo para aseguradoras

220

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DEL GRUPO: DEBE**  
 (Para grupos de entidades aseguradoras)

DEBE

Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	301		
<b>Aprovisionamientos</b>	302		
Sueldos y salarios	303		
Seguridad Social a cargo de la empresa	304		
Aportaciones a planes de pensiones y otros sistemas complementarios	305		
Indemnizaciones	306		
Otros gastos sociales	307		
<b>Gastos de personal</b>	308		
<b>Otros gastos de explotación</b>	309		
Amortización de gastos	310		
Amortización del inmovilizado inmaterial	311		
Amortización del inmovilizado material	312		
<b>Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado</b>	313		
Dotaciones netas a provisiones de existencias	314		
Dotaciones netas a provisiones de deudores y créditos	315		
Dotaciones netas a provisiones de cartera de renta fija	316		
Dotaciones netas a provisiones de cartera de renta variable	317		
Dotaciones netas a las provisiones técnicas (AS)	324		
Otras dotaciones netas a provisiones	318		
Dotaciones a provisiones (netas de aplicación)	319		
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	320		
<b>Prestaciones pagadas (AS)</b>	322		
<b>Comisiones, participaciones y otros gastos de cartera, netos de reaseguro (AS)</b>	323		
<b>Diferencias negativas de cambio</b>	325		
<b>Amortización del fondo de comercio de la consolidación</b>	326		
<b>Pérdidas procedentes del inmovilizado material e inmaterial</b>	327		
<b>Pérdidas procedentes de la cartera de renta fija</b>	328		
<b>Pérdidas procedentes de la cartera de renta variable no consolidada</b>	329		
<b>Pérdidas por enajenación de participaciones en sociedades consolidadas</b>	330		
<b>Pérdidas por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros del grupo consolidado</b>	331		
<b>Otros gastos y pérdidas extraordinarios</b>	332		
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	333		
<b>Otros impuestos</b>	334		
<b>Resultado del ejercicio atribuido a socios externos (beneficio)</b>	335		
<b>Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante (beneficio)</b>	336		
<b>Total debe</b>	337		

(AS) = sólo para aseguradoras

220

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DEL GRUPO: HABER**  
 (Para grupos de entidades aseguradoras)

**HABER**

<b>Importe neto de la cifra de negocios (excluidas AS)</b> .....	401	
<b>Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b> .....	402	
<b>Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado</b> .....	403	
<b>Otros ingresos de explotación</b> .....	404	
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b> .....	405	
<b>Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro (AS)</b> .....	407	
<b>Dividendos de la cartera de renta variable no consolidada</b> .....	408	
<b>Diferencias positivas de cambio</b> .....	409	
<b>Reversión de diferencias negativas de consolidación</b> .....	410	
<b>Beneficios procedentes del inmovilizado material e inmaterial</b> .....	411	
<b>Beneficios procedentes de la cartera de renta fija</b> .....	412	
<b>Beneficios procedentes de la cartera de renta variable no consolidada</b> .....	413	
<b>Beneficios por enajenación de participaciones en sociedades consolidadas</b> .....	414	
<b>Beneficios por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros del grupo consolidado</b> ....	415	
<b>Subvenciones en capital transferidas al resultado del ejercicio</b> .....	416	
<b>Otros ingresos o beneficios extraordinarios</b> .....	417	
<b>Resultado del ejercicio atribuido a socios externos (pérdida)</b> .....	418	
<b>Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante (pérdida)</b> .....	419	
<b>Total haber</b> .....	420	

(AS) = sólo para aseguradoras

220

**BALANCE CONSOLIDADO DEL GRUPO: ACTIVO**  
 (Para grupos con entidades de crédito)

<b>Caja y depósitos en bancos centrales</b> .....	101		
Depósitos en entidades de crédito .....	102		
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida .....	103		
Crédito a la clientela .....	104		
Valores representativos de deuda .....	105		
Otros instrumentos de capital .....	106		
Derivados de negociación .....	107		
<b>Cartera de negociación</b> .....	108		
Depósitos en entidades de crédito .....	109		
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida .....	110		
Crédito a la clientela .....	111		
Valores representativos de deuda .....	112		
Otros instrumentos de capital .....	113		
<b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b> .....	114		
Valores representativos de deuda .....	115		
Otros instrumentos de capital .....	116		
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b> .....	117		
Depósitos en entidades de crédito .....	118		
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida .....	119		
Crédito a la clientela .....	120		
Valores representativos de deuda .....	121		
Otros activos financieros .....	122		
<b>Inversiones crediticias</b> .....	123		
<b>Cartera de inversión a vencimiento</b> .....	124		
<b>Ajustes a activos financieros por macro-coberturas</b> .....	125		
<b>Derivados de cobertura</b> .....	126		
Depósitos en entidades de crédito .....	127		
Crédito a la clientela .....	128		
Valores representativos de deuda .....	129		
Instrumentos de capital .....	130		
Activo material .....	131		
Resto de activos .....	132		
<b>Activos no corrientes en venta</b> .....	133		
Entidades asociadas .....	134		
Entidades multigrupo .....	135		
<b>Participaciones</b> .....	136		
<b>Contratos de seguros vinculados a pensiones</b> .....	137		
<b>Activos por reaseguros</b> .....	138		
De uso propio .....	139		
Inversiones inmobiliarias .....	140		
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo .....	141		
Afecto a la Obra social .....	142		
<b>Activo material</b> .....	143		
Fondo de comercio .....	144		
Otro activo intangible .....	145		
<b>Activo intangible</b> .....	146		
Corrientes .....	147		
Diferidos .....	148		
<b>Activos fiscales</b> .....	149		
<b>Periodificaciones</b> .....	150		
<b>Otros activos</b> .....	151		
<b>Total activo</b> .....	152		

220

**BALANCE CONSOLIDADO DEL GRUPO: PASIVO Y PATRIMONIO NETO (I)**  
 (Para grupos con entidades de crédito)

Depósitos de entidades de crédito .....	201		
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida .....	202		
Depósitos de la clientela.....	203		
Débitos representados por valores negociables .....	204		
Derivados de negociación .....	205		
Posiciones cortas de valores.....	206		
<b>Cartera de negociación .....</b>	<b>207</b>		
Depósitos de entidades de crédito .....	208		
Depósitos de la clientela.....	209		
Débitos representados por valores negociables .....	210		
<b>Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias .....</b>	<b>044</b>		
Depósitos de entidades de crédito .....	433		
Depósitos de la clientela.....	213		
Débitos representados por valores negociables .....	214		
<b>Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto .....</b>	<b>215</b>		
Depósitos de bancos centrales .....	216		
Depósitos de entidades de crédito .....	217		
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida .....	045		
Depósitos de la clientela.....	219		
Débitos representados por valores negociables .....	220		
Pasivos subordinados.....	221		
Otros pasivos financieros .....	222		
<b>Pasivos financieros a coste amortizado .....</b>	<b>223</b>		
<b>Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas .....</b>	<b>224</b>		
<b>Derivados de cobertura .....</b>	<b>225</b>		
Depósitos de bancos centrales .....	226		
Depósitos de entidades de crédito .....	227		
Depósitos de la clientela.....	228		
Débitos representados por valores negociables .....	229		
Resto de pasivos .....	230		
<b>Pasivos asociados con activos no corrientes en venta .....</b>	<b>231</b>		
<b>Pasivos por contratos de seguros .....</b>	<b>232</b>		
Fondos para pensiones y obligaciones similares .....	233		
Provisiones para impuestos .....	234		
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes.....	235		
Otras provisiones.....	236		
<b>Provisiones .....</b>	<b>237</b>		
Corrientes .....	238		
Diferidos .....	239		
<b>Pasivos fiscales .....</b>	<b>240</b>		
<b>Periodificaciones .....</b>	<b>241</b>		
Fondo Obra social .....	242		
Resto .....	243		
<b>Otros pasivos .....</b>	<b>244</b>		
<b>Capital con naturaleza de pasivo financiero .....</b>	<b>245</b>		
<b>Total pasivo .....</b>	<b>246</b>		



220

**BALANCE CONSOLIDADO DEL GRUPO: PASIVO Y PATRIMONIO NETO (II)**  
 (Para grupos con entidades de crédito)

<b>Intereses minoritarios</b> .....	264		
Activos financieros disponibles para la venta .....	247		
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto .....	248		
Coberturas de los flujos de efectivo .....	249		
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero .....	250		
Diferencias de cambio .....	251		
Activos no corrientes en venta .....	252		
<b>Ajustes por valoración</b> .....	253		
Capital o fondo de dotación .....	254		
Prima de emisión .....	255		
Reservas .....	256		
Otros instrumentos de capital .....	257		
Valores propios (-) .....	258		
Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorro) .....	259		
Resultado atribuido al grupo .....	260		
Dividendos y retribuciones (-) .....	261		
<b>Fondos propios</b> .....	262		
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b> .....	263		

220

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DEL GRUPO (I)**  
 (Para grupos con entidades de crédito)

<b>Intereses y rendimientos asimilados</b> .....	301		
Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero .....	302		
Otros.....	303		
<b>Intereses y cargas asimiladas</b> .....	304		
<b>Rendimiento de instrumentos de capital</b> .....	305		
<b>Margen de intermediación</b> .....	306		
Entidades asociadas .....	307		
Entidades multigrupo.....	308		
<b>Resultados de entidades valoradas por el método de la participación</b> .....	309		
<b>Comisiones percibidas</b> .....	310		
<b>Comisiones pagadas</b> .....	311		
Primas de seguros y reaseguros cobradas.....	312		
Primas de reaseguros pagadas .....	313		
Prestaciones pagadas y otros gastos relacionados con seguros.....	314		
Ingresos por reaseguros.....	315		
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros.....	316		
Ingresos financieros .....	317		
Gastos financieros.....	318		
<b>Actividad de seguros</b> .....	319		
Cartera de negociación .....	320		
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias .....	321		
Activos financieros disponibles para la venta .....	322		
Inversiones crediticias .....	323		
Otros.....	324		
<b>Resultados de operaciones financieras (neto)</b> .....	325		
<b>Diferencias de cambio (neto)</b> .....	326		
<b>Margen ordinario</b> .....	327		
<b>Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros</b> .....	328		
<b>Coste de ventas</b> .....	329		
<b>Otros productos de explotación</b> .....	330		
<b>Gastos de personal</b> .....	331		
<b>Otros gastos generales de administración</b> .....	332		
Activo material .....	333		
Activo intangible .....	334		
<b>Amortización</b> .....	335		
<b>Otras cargas de explotación</b> .....	336		
<b>Margen de explotación</b> .....	337		
Activos financieros disponibles para la venta .....	338		
Inversiones crediticias .....	339		
Cartera de inversión a vencimiento .....	340		
Activos no corrientes en venta .....	341		
Participaciones .....	342		
Activo material .....	343		
Fondo de comercio.....	344		
Otro activo intangible.....	345		
Resto de activos.....	346		
<b>Pérdidas por deterioro de activos (neto)</b> .....	347		
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b> .....	348		

220

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DEL GRUPO (II)**  
 (Para grupos con entidades de crédito)

<b>Ingresos financieros de actividades no financieras</b> .....	680		
<b>Gastos financieros de actividades no financieras</b> .....	681		
Ganancias por venta de activo material .....	682		
Ganancias por venta de participaciones .....	683		
Otros conceptos .....	684		
<b>Otras ganancias</b> .....	685		
Pérdidas por venta de activo material .....	686		
Pérdidas por venta de participaciones .....	687		
Otros conceptos .....	688		
<b>Otras pérdidas</b> .....	689		
<b>Resultado antes de impuestos</b> .....	690		
<b>Impuesto sobre beneficios</b> .....	691		
<b>Dotación obligatoria a obras y fondos sociales</b> .....	692		
<b>Resultado de la actividad ordinaria</b> .....	693		
<b>Resultado de operaciones interrumpidas (neto)</b> .....	694		
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b> .....	695		
<b>Resultado atribuido a la minoría</b> .....	696		
<b>Resultado atribuido al grupo</b> .....	697		

220

## LIQUIDACIÓN (I)

Suma de bases imponibles individuales de las sociedades integrantes del grupo fiscal sin incluir la compensación de bases imponibles negativas (Detalle por empresas en la página 11/1).....	500		
<b>Entidades navieras en régimen de tributación en función del tonelaje:</b>			
Suma de bases imponibles individuales procedentes de actividades que tributen en régimen general.....	553		
Suma de bases imponibles individuales resultantes de la aplicación del régimen especial.....	554		
<b>Correcciones a la suma de bases imponibles por diferimiento de resultados internos: *</b>			
Eliminación de resultados por operaciones internas de bienes o servicios activados en <u>existencias</u> en la empresa adquirente (Detalle por empresas en la página 11/2).....	503		
Incorporación de resultados eliminados en ejercicios anteriores por las operaciones internas descritas en el epígrafe anterior (Detalle por empresas en la página 11/3).....	504		
Eliminación de resultados por operaciones internas de bienes o servicios activados en <u>inmovilizado amortizable</u> en la empresa adquirente (Detalle por empresas en la página 11/2).....	505		
Incorporación de resultados eliminados en ejercicios anteriores por las operaciones internas descritas en el epígrafe anterior (Detalle por empresas en la página 11/3).....	506		
Eliminación de resultados por operaciones internas de bienes o servicios activados en <u>terrenos</u> en la empresa adquirente (Detalle por empresas en la página 11/2).....	507		
Incorporación de resultados eliminados en ejercicios anteriores por las operaciones internas descritas en el epígrafe anterior (Detalle por empresas en la página 11/3).....	508		
Eliminación de resultados por transmisiones internas de <u>derechos de crédito y activos financieros representativos de deuda</u> . (Detalle por empresas en la página 11/2).....	509		
Incorporación de resultados eliminados en ejercicios anteriores por las operaciones internas descritas en el epígrafe anterior (Detalle por empresas en la página 11/3).....	510		
Eliminación de resultados por transmisiones internas de <u>activos financieros representativos de fondos propios</u> . (Detalle por empresas en la página 11/2).....	511		
Incorporación de resultados eliminados en ejercicios anteriores por las operaciones internas descritas en el epígrafe anterior (Detalle por empresas en la página 11/3).....	512		
Eliminación por operaciones internas no incluidas en los epígrafes anteriores. ( <u>Provisión de riesgos y gastos</u> , provisión por insolvencias, ...) (Detalle por empresas en la página 11/2).....	513		
Incorporación de resultados eliminados en ejercicios anteriores por las operaciones internas descritas en el epígrafe anterior (Detalle por empresas en la página 11/3).....	514		
<b>Total correcciones a la suma de bases imponibles por diferimiento de resultados internos</b> .....	<b>515</b>		
<b>Otras correcciones a la suma de bases imponibles: *</b>			
Eliminación de <u>dividendos internos</u> susceptibles de deducción por doble imposición (Detalle por empresas en la página 11/5).....	516		
Eliminación de las dotaciones a <u>provisiones por depreciación de participaciones en fondos propios</u> de empresas del grupo fiscal (Detalle por empresas en la página 11/6).....	517		
Incorporación de <u>provisiones por depreciación de participaciones en fondos propios</u> de empresas del grupo fiscal (Detalle por empresas en la página 11/7).....	518		
Otras correcciones a la suma de bases imponibles individuales, no comprendidas en los apartados anteriores (Detalle por empresas en la página 11/9).....	519		
<b>Total otras correcciones a la suma de bases imponibles</b> .....	<b>520</b>		
Base imponible del grupo, antes de compensación de bases imponibles negativas.....	546		
Compensación de bases imponibles negativas del grupo de ejercicios anteriores (Detalle por ejercicios en la página 11/10).....	547		
Compensación de bases imponibles negativas de sociedades de ejercicios anteriores a la incorporación al grupo (Detalle por empresas en la página 11/11).....	548		
Base imponible del grupo.....	552		
Tipo de gravamen (%).....	558		
Cuota íntegra del grupo.....	562		

\* Las correcciones se harán constar con el signo (+/-) con el que operen.

























## CONCILIACIÓN DE LA CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS Y BASES IMPONIBLES DEL GRUPO

A. Resultados consolidados del grupo en el ejercicio, antes de impuestos .....	649	
B. Suma de los resultados antes de impuestos de las sociedades del grupo .....	650	
<b>C. Diferencia por consolidación de resultados (A - B) .....</b>	<b>651</b>	
D. Base imponible del grupo, antes de compensación de bases imponibles negativas .....	546	
E. Suma de bases imponibles individuales de las sociedades integrantes del grupo fiscal sin incluir la compensación de bases imponibles negativas .....	500	
<b>F. Diferencia por consolidación de bases imponibles (D - E) .....</b>	<b>654</b>	
<b>G. DIFERENCIAS ENTRE LA CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS Y LA DE BASES IMPONIBLES (C - F = G1 + G2) .....</b>	<b>655</b>	
<u>Diferencias en el diferimiento de resultados internos entre la consolidación de resultados y la de bases imponibles:</u>		
- Por operaciones internas de bienes o servicios activados en <u>existencias</u> en la empresa adquirente .....	656	
- Por operaciones internas de bienes o servicios activados en <u>inmovilizado amortizable</u> en la empresa adquirente .....	657	
- Por operaciones internas de bienes o servicios activados en <u>terrenos</u> en la empresa adquirente .....	658	
- Por transmisiones internas de derechos de crédito y activos financieros representativos de deuda .....	659	
- Por transmisiones internas de <u>activos financieros representativos de fondos propios</u> .....	660	
- Por <u>operaciones internas no comprendidas en los apartados anteriores.</u> (Especificar) .....	661	
<b>G1. Total diferencias por diferimiento de resultados internos .....</b>	<b>662</b>	
<u>Diferencias por otros conceptos:</u>		
- Diferencias en la eliminación de los <u>dividendos internos</u> .....	663	
- Diferencias en el diferimiento de las dotaciones a <u>provisiones por depreciación de participaciones en fondos propios</u> de empresas del grupo fiscal .....	664	
- Diferencias por amortización del <u>fondo de comercio de la consolidación o por reversión de la diferencia negativa de consolidación</u> .....	665	
- Diferencias en <u>resultados por enajenación de participaciones en sociedades consolidadas</u> .....	666	
- Diferencias en <u>resultados por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros del grupo consolidado</u> .....	667	
- Otras diferencias no comprendidas en los apartados anteriores. (Especificar) .....	668	
<b>G2. Total diferencias por otros conceptos .....</b>	<b>669</b>	



## LIQUIDACION (II)

<b>Cuota íntegra</b> .....			562	
Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla.....	567			
Bonificaciones actividades exportadoras y de prestación de servicios.....	568			
Bonificación rendimientos por ventas bienes corporales producidos en Canarias .....	563			
Bonificaciones Sociedades Cooperativas .....	566			
Otras bonificaciones .....	569			
Deducciones por doble imposición	{	Saldos pendientes de deducción períodos anteriores .....	580	
		Transparencia fiscal internacional (art. 107.9 L.I.S.) .....	570	
		Intersocietaria al 5/10% (cooperativas) .....	571	
		Intersocietaria al 50% (art. 30.1 y 3 L.I.S.) .....	572	
		Intersocietaria al 100% (art. 30.2 y 3 L.I.S.) .....	573	
		Plusvalías fuente interna (art. 30.5 L.I.S.) .....	574	
		Internacional: Impuesto soportado por el sujeto pasivo (art. 31 L.I.S.) .....	575	
			577	
Bonificaciones empresas navieras en Canarias.....	581			
<b>Cuota íntegra ajustada positiva</b> .....			582	
Apoyo fiscal a la inversión y otras.....	583			
Deducción art. 42 L.I.S. y art. 36 ter Ley 43/95 .....	585			
Deducciones disposición transitoria octava L.I.S.....	584			
Deducciones con límite del Capítulo IV Título VI L.I.S.....	588			
Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro .....	565			
Deducciones Inversión Canarias (Ley 20/1991).....	590			
<b>Cuota líquida positiva</b> .....			592	
Deducción programa PREVER .....	564			
Retenciones e ingresos a cuenta/pagos a cuenta participaciones I.I.C.....	595			
Retenciones e ingresos a cuenta/pagos a cuenta participaciones I.I.C. imputados por agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas .....	596			

	ESTADO		D. FORALES/NAVARRA (TOTALES) (*)	
<b>Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver</b> .....	599		600	
<b>Pagos fraccionados</b> {	1º .....	601	602	
	2º .....	603	604	
	3º .....	605	606	
<b>Cuota diferencial</b> .....	611		612	
Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores.....	615		616	
Intereses de demora.....	617		618	
Importe ingreso/devolución efectuada de la declaración originaria.....	619		620	
<b>Líquido a ingresar o a devolver</b> .....	621		622	

(\*) Desglose en página 14B.



TRIBUTACIÓN CONJUNTA AL ESTADO Y A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO (ART. 20.DOS, CONCIERTO ECONÓMICO) Y/O A LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA (ART. 27.DOS, CONVENIO ECONÓMICO) (II)

	ÁLAVA	GUIPÚZCOA	VIZCAYA	NAVARRA	TOTAL
<b>Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver</b> .....	352	353	354	355	600
{ 1º .....	356	357	358	359	602
{ 2º .....	360	361	362	363	604
<b>Pagos fraccionados</b> { 3º .....	364	365	366	367	606
<b>Cuota diferencial</b> .....	376	377	378	379	612
Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores .....	384	385	386	387	616
Intereses de demora.....	388	389	390	391	618
Importe ingreso/devolución efectuada de la declaración originaria.....	392	393	394	395	620
<b>Líquido a ingresar o a devolver</b> .....	396	397	398	399	622





## DEDUCCIONES CON LÍMITE PORCENTUAL SOBRE CUOTA, APLICADAS POR EL GRUPO

## DEDUCCIONES RÉGIMEN GENERAL Y OTRAS DEDUCCIONES

(Detalle por empresas págs. 17/...)

	Lím. conj. deduc.	Límite año	Per. anteriores. Deducc. pendiente Per. actual. Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
2002: Periodificación / diferimiento .....	35%		749	750		
2003: Periodificación / diferimiento .....			752	753	754	
2004: Periodificación .....			755	756	757	
2005: Periodificación .....			758	759	760	
2006: Periodificación .....			761	762	763	
2007: Periodificación .....			744	745	746	
<b>Total deducciones disp. transitoria octava L.I.S.</b> .....			764	584	765	
1996: Suma de deducciones ID .....	35% ó 50% (*)	2011/12	842	844	845	
1997: Suma de deducciones PM, CE, ID, PC, BIC, EE, FP, ED .....		2007/08	768	769	770	
1997: Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 .....		2007/08	771	772	773	
1998: Suma deduc. PM, CE, ID, PC, BIC, EE, FP, ED, J99 y SC2000 .....		2008/09	777	778	779	
1998: Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 .....		2008/09	780	781	782	
1999: Suma deduc. PM, CE, ID, PC, BIC, EE, FP, ED, J99 y SC2000 .....		2009/10	783	784	785	
1999: Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 .....		2009/10	786	787	788	
2000: Suma PM, CE, CT, TIC, AT, PC, BIC, EE, FP, ED, SC2000 y S2002 .....		2010/11	789	790	791	
2000: Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 .....		2010/11	766	767	833	
2001: Suma PM,CE,CT,TIC,AT,PC,BIC,EE,FP,ED,S2002 y BCN04 .....		2011/12	888	889	890	
2001: Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 .....		2011/12	198	896	897	
2002: Suma PM,CE,CT,TIC,AT,PC,BIC,EE,FP,ED,S2002 y BCN04 .....		2012/13	898	899	928	
2002: Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 .....		2012/13	288	289	290	
2003: Suma PM,CE,CT,TIC,AT,PC,PH,EE,FP,ED,PP,EI,BCN04,J04 y CJ03 .....		2013/14	291	292	293	
2003: Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 .....		2013/14	466	467	468	
2004: Suma PM,CE,CT,TIC,AT,PC,BIC,EE,FP,ED,PP,G,BCN04,J04,ALM05,CQ y CA07 .....		2014/15	469	470	471	
2004: Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 .....		2014/15	630	498	586	
2005: Suma PM,CE,CT,TIC,AT,PC,BIC,EE,FP,ED,PP,G,ALM05,CQ,CA07,S05,GV05 y P08 .....		2015/16	591	597	007	
2005: Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y LIS .....		2015/16	472	473	478	
2006: Suma PM,CE,CT,TIC,AT,PC,BIC,EE,FP,ED,PP,G,CQ,CA07,S05,GV05,P08,L06 y Z08 .....		2016/17	479	480	481	
2006: Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y LIS .....		2016/17	792	793	794	
2007: Inversiones para protección medio ambiente (PM) .....		2017/18	795	796	797	
Deducción por creación empleo minusválidos (CE) .....		2017/18	798	799	800	
Gastos en investigación y desarrollo e innov. tecnológica (CT) .....		2022/23	801	802	803	
Inversiones tecnologías información y comunicación (TIC) .....		2022/23	804	805	806	
Deducciones medidas apoyo sector transporte (AT) .....		2017/18	807	808	809	
Producciones cinematográficas (PC) .....		2017/18	810	811	812	
Bienes de interés cultural (BIC) .....		2017/18	813	814	815	
Empresas exportadoras (EE) .....		2017/18	816	817	818	
Gastos de formación profesional (FP) .....		2017/18	819	820	821	
Edición libros (ED) .....		2017/18	891	892	893	
Contribuciones a planes de pensiones (PP) .....		2017/18	822	823	824	
Guarderías para hijos de trabajadores (G) .....		2017/18	996	997	998	
Copa América 2007 (CA07) .....		2017/18	063	064	065	
Juegos Olímpicos Pekín 2008 (P08) .....		2017/18	633	634	635	
Año Lebaniego 2006 (L06) .....	2017/18	636	070	093		
Expo Zaragoza 2008 (Z08) .....	2017/18	589	850	851		
Alicante 2008. Vuelta al mundo a vela (A08) .....	2017/18	993	994	995		
Barcelona World Race (BWR) .....	2017/18	040	041	042		
Año Jubilar Guadalupense 2007 (JG07) .....	2017/18	828	829	830		
Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S. ....	2017/18	831	588	832		
<b>Total deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S.</b> .....		929	930	931		
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2002 .....	2012/13	942	943	944		
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2003 .....	2013/14	294	295	296		
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2004 .....	2014/15	066	074	084		
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2005 .....	2015/16	008	009	010		
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2006 .....	2016/17	034	035	036		
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2007 .....	2017/18	598	565	895		
<b>Total deducciones donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002)</b> .....						

**DEDUCCIONES CON LÍMITE PORCENTUAL SOBRE CUOTA, APLICADAS POR EL GRUPO**

Se cumplimentará una página por cada entidad del grupo utilizando criterios de grupo para la aplicación de las deducciones.

N.I.F.

Denominación social de la entidad

**DEDUCCIONES RÉGIMEN GENERAL Y OTRAS DEDUCCIONES**

	Lím. conj. deduc.	Límite año	Per. anteriores. Deducc. pendiente		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
			Per. actual.	Deduc. generada			
2002: Periodificación / diferimiento.....	35%		749		750		
2003: Periodificación / diferimiento.....			752		753		754
2004: Periodificación .....			755		756		757
2005: Periodificación .....			758		759		760
2006: Periodificación .....			761		762		763
2007: Periodificación .....			744		745		746
<b>Total deducciones disp. transitoria octava L.I.S. ....</b>				<b>764</b>		<b>584</b>	
1996: Suma de deducciones ID .....	35% ó 50% (*)	2011/12	842		844		845
1997: Suma de deducciones PM, CE, ID, PC, BIC, EE, FP, ED.....		2007/08	768		769		770
1997: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95.....		2007/08	771		772		773
1998: Suma deduc. PM, CE, ID, PC, BIC, EE, FP, ED, J99 y SC2000 ....		2008/09	774		775		776
1998: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95.....		2008/09	777		778		779
1999: Suma deduc. PM, CE, ID, PC, BIC, EE, FP, ED, J99 y SC2000 ....		2009/10	780		781		782
1999: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95.....		2009/10	783		784		785
2000: Suma PM, CE, CT, TIC, AT, PC, BIC, EE, FP, ED, SC2000 y S2002 .....		2010/11	786		787		788
2000: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95.....		2010/11	789		790		791
2001: Suma PM,CE,CT,TIC,AT,PC,BIC,EE,FP,ED,S2002 y BCN04 .....		2011/12	766		767		833
2001: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95.....		2011/12	888		889		890
2002: Suma PM,CE,CT,TIC,AT,PC,BIC,EE,FP,ED,S2002 y BCN04 .....		2012/13	198		896		897
2002: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95.....		2012/13	898		899		928
2003: Suma PM,CE,CT,TIC,AT,PC, PH,EE, FP, ED, PP, EI, BCN04, J04 y CJ03 .....		2013/14	288		289		290
2003: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95.....		2013/14	291		292		293
2004: Suma PM,CE,CT,TIC,AT,PC,BIC,EE,FP,ED,PP,G,BCN04,J04,ALM05,CQ y CA07..		2014/15	466		467		468
2004: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95.....		2014/15	469		470		471
2005: Suma PM,CE,CT,TIC,AT,PC,BIC,EE,FP,ED,PP,G,ALM05,CQ,CA07,S05,GV05 y P08 ...		2015/16	630		498		586
2005: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y LIS.....		2015/16	591		597		007
2006: Suma PM,CE,CT,TIC,AT,PC,BIC,EE,FP,ED,PP,G,CQ,CA07,S05,GV05,P08,L06 y Z08 .....		2016/17	472		473		478
2006: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y LIS.....		2016/17	479		480		481
2007: Inversiones para protección medio ambiente (PM) .....		2017/18	792		793		794
Deducción por creación empleo minusválidos (CE).....		2017/18	795		796		797
Gastos en investigación y desarrollo e innov. tecnológica (CT) .....		2022/23	798		799		800
Inversiones tecnologías información y comunicación (TIC) .....		2022/23	801		802		803
Deducciones medidas apoyo sector transporte (AT).....		2017/18	804		805		806
Producciones cinematográficas (PC) .....		2017/18	807		808		809
Bienes de interés cultural (BIC).....		2017/18	810		811		812
Empresas exportadoras (EE) .....		2017/18	813		814		815
Gastos de formación profesional (FP) .....		2017/18	816		817		818
Edición libros (ED).....		2017/18	819		820		821
Contribuciones a planes de pensiones (PP) .....		2017/18	891		892		893
Guarderías para hijos de trabajadores (G) .....	2017/18	822		823		824	
Copa América 2007 (CA07) .....	2017/18	996		997		998	
Juegos Olímpicos Pekín 2008 (P08) .....	2017/18	063		064		065	
Año Lebaniego 2006 (L06) .....	2017/18	633		634		635	
Expo Zaragoza 2008 (Z08).....	2017/18	636		070		093	
Alicante 2008. Vuelta al mundo a vela (A08) .....	2017/18	589		850		851	
Barcelona World Race (BWR) .....	2017/18	993		994		995	
Año Jubilar Guadalupense 2007 (JG07) .....	2017/18	040		041		042	
Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y L.I.S.....	2017/18	828		829		830	
<b>Total deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y L.I.S. ....</b>			<b>831</b>		<b>588</b>		<b>832</b>
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2002 .....	2012/13	929		930		931	
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2003 .....	2013/14	942		943		944	
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2004 .....	2014/15	294		295		296	
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2005 .....	2015/16	066		074		084	
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2006 .....	2016/17	008		009		010	
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2007 .....	2017/18	034		035		036	
<b>Total deducciones donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) .....</b>			<b>598</b>		<b>565</b>		<b>895</b>

## DEDUCCIONES CON LÍMITE PORCENTUAL SOBRE CUOTA, APLICADAS POR EL GRUPO

(Detalle por empresas págs. 17/...)

### DEDUCCIÓN ART. 42. L.I.S. Y ART. 36 TER LEY 43/1995

	Límite año	Per. anteriores. Deducc. pendiente		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
		Per. actual.	Deduc. generada				
Deducción art. 36 ter Ley 43/1995 2001 .....	2011/12	835		836		837	
Deducción art. 36 ter Ley 43/1995 2002 .....	2012/13	838		839		840	
Deducción art. 36 ter Ley 43/1995 2003 .....	2013/14	933		934		935	
Deducción art. 42 L.I.S. 2004 .....	2014/15	297		298		299	
Deducción art. 42 L.I.S. 2005 .....	2015/16	090		091		092	
Deducción art. 42 L.I.S. 2006 .....	2016/17	004		005		006	
Deducción art. 42 L.I.S. 2007 .....	2017/18	031		032		033	
<b>Total deducc. art. 36 ter Ley 43/1995 y art. 42 L.I.S. ....</b>		<b>841</b>		<b>585</b>		<b>843</b>	

## DEDUCCIONES POR INVERSIONES ACOGIDAS A LA LEY 20/91

	Límite conjunto deducción	Límite año	Per. anteriores. Deducc. pendiente		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
			Per. actual.	Deduc. generada				
Activos fijos (Ley 20/1991) 2002 .....	70%	2007/08	854		855			
Activos fijos (Ley 20/1991) 2003 .....		2008/09	857		858		859	
Activos fijos (Ley 20/1991) 2004 .....		2009/10	860		861		862	
Activos fijos (Ley 20/1991) 2005 .....		2010/11	863		864		865	
Activos fijos (Ley 20/1991) 2006 .....		2011/12	883		884		885	
1996: Suma de deducciones ID .....		2011/12	194		195		196	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1997 .....	70/ 90%	2007/08	868		869		834	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1998 .....		2008/09	871		872		873	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1999 .....		2009/10	874		875		876	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2000 .....		2010/11	877		878		879	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2001 .....		2011/12	880		881		882	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2002 .....		2012/13	866		867		870	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2003 .....		2013/14	939		940		941	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2004 .....		2014/15	191		192		193	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2005 .....		2015/16	613		614		701	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2006 .....		2016/17	200		631		011	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2007 .....	2017/18	037		038		039		
Activos fijos (Ley 20/1991) 2007 .....	50%	2012/13	852		853		856	
<b>Total deducciones inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....</b>			<b>886</b>		<b>590</b>		<b>887</b>	



## DEDUCCIONES CON LÍMITE PORCENTUAL SOBRE CUOTA, APLICADAS POR EL GRUPO

Se cumplimentará una página por cada entidad del grupo utilizando criterios de grupo para la aplicación de las deducciones.

N.I.F. Denominación social de la entidad

### DEDUCCIÓN ART. 42. L.I.S. Y ART. 36 TER LEY 43/1995

	Límite año	Per. anteriores. Deducc. pendiente		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
		Per. actual.	Deduc. generada			
Deducción art. 36 ter Ley 43/1995 2001 .....	2011/12	835		836		837
Deducción art. 36 ter Ley 43/1995 2002 .....	2012/13	838		839		840
Deducción art. 36 ter Ley 43/1995 2003 .....	2013/14	933		934		935
Deducción art. 42 L.I.S. 2004 .....	2014/15	297		298		299
Deducción art. 42 L.I.S. 2005 .....	2015/16	090		091		092
Deducción art. 42 L.I.S. 2006 .....	2016/17	004		005		006
Deducción art. 42 L.I.S. 2007 .....	2017/18	031		032		033
<b>Total deducc. art. 36 ter Ley 43/1995 y art. 42 L.I.S. ....</b>		<b>841</b>		<b>585</b>		<b>843</b>

## DEDUCCIONES POR INVERSIONES ACOGIDAS A LA LEY 20/91

	Límite conjunto deducción	Límite año	Per. anteriores. Deducc. pendiente		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
			Per. actual.	Deduc. generada			
Activos fijos (Ley 20/1991) 2002 .....	70%	2007/08	854		855		
Activos fijos (Ley 20/1991) 2003 .....		2008/09	857		858		859
Activos fijos (Ley 20/1991) 2004 .....		2009/10	860		861		862
Activos fijos (Ley 20/1991) 2005 .....		2010/11	863		864		865
Activos fijos (Ley 20/1991) 2006 .....		2011/12	883		884		885
1996: Suma de deducciones ID .....		2011/12	194		195		196
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1997.....	70/ 90%	2007/08	868		869		834
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1998.....		2008/09	871		872		873
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1999.....		2009/10	874		875		876
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2000.....		2010/11	877		878		879
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2001.....		2011/12	880		881		882
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2002.....		2012/13	866		867		870
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2003.....		2013/14	939		940		941
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2004.....		2014/15	191		192		193
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2005.....		2015/16	613		614		701
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2006.....		2016/17	200		631		011
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2007.....	2017/18	037		038		039	
Activos fijos (Ley 20/1991) 2007 .....	50%	2012/13	852		853		856
<b>Total deducciones inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....</b>			<b>886</b>		<b>590</b>		<b>887</b>

## DEDUCCIONES POR DOBLE IMPOSICIÓN TRASLADABLES A PERÍODOS SIGUIENTES

(Detalle por empresas págs. 18/...)	Limite año	Per. anteriores.Deducc.pendiente Per.actual.Deducc.generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
<b>2000:</b>				
- Interna (art. 28 Ley 43/1995) .....	2007/08	927	911	
- Internac. (art. 29, 29 bis, 30 y 30 bis Ley 43/1995).....	2007/08	061	062	
<b>2001:</b>				
- Interna (art. 28 Ley 43/1995) .....	2008/09	936	937	938
- Internac. (art. 29 y 30 Ley 43/1995).....	2011/12	067	068	069
<b>2002:</b>				
- Interna (art. 28 Ley 43/1995) .....	2009/10	945	946	947
- Internac. (art. 29 y 30 Ley 43/1995).....	2012/13	948	949	950
<b>2003:</b>				
- Interna (art. 28 Ley 43/1995) .....	2010/11	906	907	908
- Internac. (art. 29 y 30 Ley 43/1995).....	2013/14	915	916	917
<b>2004:</b>				
- Intersoc. al 50% (art. 30.1 y 3 L.I.S.) .....	2011/12	954	969	955
- Intersoc. al 100% (art. 30.2 y 3 L.I.S.) .....	2011/12	956	972	957
- Plusvalías f. interna (art. 30.5 L.I.S.).....	2011/12	958	976	959
- Intern.: Impto. soport. (art. 31 L.I.S.) .....	2014/15	960	979	961
- Intern. I: divid. y particip. bº (art. 32 L.I.S.) .....	2014/15	962	982	963
<b>2005:</b>				
- Intersoc. al 50% (art. 30.1 y 3 L.I.S.) .....	2012/13	968	902	970
- Intersoc. al 100% (art. 30.2 y 3 L.I.S.) .....	2012/13	971	910	973
- Plusvalías f. interna (art. 30.5 L.I.S.).....	2012/13	975	920	977
- Intern.: Impto. soport. (art. 31 L.I.S.) .....	2015/16	978	990	980
- Intern. I: divid. y particip. bº (art. 32 L.I.S.) .....	2015/16	981	988	983
<b>2006:</b>				
- Intersoc. al 50% (art. 30.1 y 3 L.I.S.) .....	2013/14	901	904	905
- Intersoc. al 100% (art. 30.2 y 3 L.I.S.) .....	2013/14	909	921	912
- Plusvalías f. interna (art. 30.5 L.I.S.).....	2013/14	913	951	923
- Intern.: Impto. soport. (art. 31 L.I.S.) .....	2016/17	964	965	986
- Intern. I: divid. y particip. bº (art. 32 L.I.S.) .....	2016/17	987	985	989
<b>Total deducciones pendientes periodos anteriores</b> .....		924	580	926
<b>2007:</b>				
- Intersoc. al 50% (art. 30.1 y 3 L.I.S.) .....	2014/15	903	572	918
- Intersoc. al 100% (art. 30.2 y 3 L.I.S.) .....	2014/15	919	573	922
- Plusvalías f. interna (art. 30.5 L.I.S.).....	2014/15	925	574	952
- Intern.: Impto. soport. (art. 31 L.I.S.) .....	2017/18	953	575	966
- Intern. I: divid. y particip. bº (art. 32 L.I.S.) .....	2017/18	967	577	991
<b>Total deducciones del ejercicio</b> .....		914	984	999
<b>TOTAL DEDUCCIONES POR DOBLE IMPOSICIÓN</b> .....		722	723	724

## DEDUCCIONES POR DOBLE IMPOSICIÓN TRASLADABLES A PERÍODOS SIGUIENTES

Se cumplimentará una página por cada entidad del grupo utilizando criterios de grupo para la aplicación de las deducciones.

N.I.F.

Denominación social de la entidad

(Detalle por empresas págs. 18/...)

	Limite año	Per. anteriores. Deducc. pendiente		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
		Per. actual. Deducc. generada			
<b>2000:</b>					
- Interna (art. 28 Ley 43/1995) .....	2007/08	927		911	
- Internac. (art. 29, 29 bis, 30 y 30 bis Ley 43/1995) .....	2007/08	061		062	
<b>2001:</b>					
- Interna (art. 28 Ley 43/1995) .....	2008/09	936		937	938
- Internac. (art. 29 y 30 Ley 43/1995) .....	2011/12	067		068	069
<b>2002:</b>					
- Interna (art. 28 Ley 43/1995) .....	2009/10	945		946	947
- Internac. (art. 29 y 30 Ley 43/1995) .....	2012/13	948		949	950
<b>2003:</b>					
- Interna (art. 28 Ley 43/1995) .....	2010/11	906		907	908
- Internac. (art. 29 y 30 Ley 43/1995) .....	2013/14	915		916	917
<b>2004:</b>					
- Intersoc. al 50% (art. 30.1 y 3 L.I.S.) .....	2011/12	954		969	955
- Intersoc. al 100% (art. 30.2 y 3 L.I.S.) .....	2011/12	956		972	957
- Plusvalías f. interna (art. 30.5 L.I.S.) .....	2011/12	958		976	959
- Intern.: Impto. soport. (art. 31 L.I.S.) .....	2014/15	960		979	961
- Intern. I: divid. y particip. bº (art. 32 L.I.S.) .....	2014/15	962		982	963
<b>2005:</b>					
- Intersoc. al 50% (art. 30.1 y 3 L.I.S.) .....	2012/13	968		902	970
- Intersoc. al 100% (art. 30.2 y 3 L.I.S.) .....	2012/13	971		910	973
- Plusvalías f. interna (art. 30.5 L.I.S.) .....	2012/13	975		920	977
- Intern.: Impto. soport. (art. 31 L.I.S.) .....	2015/16	978		990	980
- Intern. I: divid. y particip. bº (art. 32 L.I.S.) .....	2015/16	981		988	983
<b>2006:</b>					
- Intersoc. al 50% (art. 30.1 y 3 L.I.S.) .....	2013/14	901		904	905
- Intersoc. al 100% (art. 30.2 y 3 L.I.S.) .....	2013/14	909		921	912
- Plusvalías f. interna (art. 30.5 L.I.S.) .....	2013/14	913		951	923
- Intern.: Impto. soport. (art. 31 L.I.S.) .....	2016/17	964		965	986
- Intern. I: divid. y particip. bº (art. 32 L.I.S.) .....	2016/17	987		985	989
<b>Total deducciones pendientes períodos anteriores</b> .....		924		580	926
<b>2007:</b>					
- Intersoc. al 50% (art. 30.1 y 3 L.I.S.) .....	2014/15	903		572	918
- Intersoc. al 100% (art. 30.2 y 3 L.I.S.) .....	2014/15	919		573	922
- Plusvalías f. interna (art. 30.5 L.I.S.) .....	2014/15	925		574	952
- Intern.: Impto. soport. (art. 31 L.I.S.) .....	2017/18	953		575	966
- Intern. I: divid. y particip. bº (art. 32 L.I.S.) .....	2017/18	967		577	991
<b>Total deducciones del ejercicio</b> .....		914		984	999
<b>TOTAL DEDUCCIONES POR DOBLE IMPOSICIÓN</b> .....		722		723	724





















MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Delegación de Administración de

Código de Administración

Code entry box

Identificación (1)

Espacio reservado para la etiqueta identificativa. La etiqueta identificativa es imprescindible para la presentación de esta declaración-liquidación en una entidad colaboradora.

N.I.F.

N.I.F. input box

Nombre o razón social

Nombre o razón social input box

Ejercicio..... 2 0 0 7

Tipo ejercicio .....

Período ..... O A

De 0 7 a

Devengo (2)

220NNNNNNNNN N

Espacio reservado para la numeración por código de barras

Liquidación (3)

Cuota íntegra del grupo..... 562

Líquido a ingresar o a devolver: Estado..... 621

Devolución (4)

Si la clave "Líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución [ ] Devolución por transferencia [ ]

Importe: D

Código cuenta cliente (CCC)

CCC form with fields for Entidad, Oficina, DC, and Núm. de cuenta

Importante: Ponga especial cuidado en la correcta cumplimentación de los datos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Ingreso (5)

Si la clave "Líquido a ingresar o a devolver" es positiva, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la A.E.A.T. de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones especiales.

Forma de pago: [ ] En efectivo [ ] E.C. Adeudo en cuenta

Importe: I

Código cuenta cliente (CCC)

CCC form with fields for Entidad, Oficina, DC, and Núm. de cuenta

Cuota cero (6)

[ ] Cuota cero

Sujeto pasivo (7)

..... a ..... de ..... de ..... Firma





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Delegación de Administración de

Código de Administración

Forma de entrada de código de administración

Identificación (1)

Espacio reservado para la etiqueta identificativa. La etiqueta identificativa es imprescindible para la presentación de esta declaración-liquidación en una entidad colaboradora.

N.I.F.

Caja de entrada de N.I.F.

Nombre o razón social

Caja de entrada de nombre o razón social

Devengo (2)

Ejercicio.... 2 0 0 7

Tipo ejercicio .....

Período ..... O A

De 0 7 a

220NNNNNNNN N

Espacio reservado para la numeración por código de barras

Liquidación (3)

Cuota íntegra del grupo..... 562

Líquido a ingresar o a devolver: Estado..... 621

Devolución (4)

Si la clave "Líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución

Devolución por transferencia

Importe: D

Código cuenta cliente (CCC)

Forma de entrada de código de cuenta cliente

Importante: Ponga especial cuidado en la correcta cumplimentación de los datos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Ingreso (5)

Si la clave "Líquido a ingresar o a devolver" es positiva, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la A.E.A.T. de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones especiales.

Forma de pago:  En efectivo  E.C. Adeudo en cuenta

Importe: I

Código cuenta cliente (CCC)

Forma de entrada de código de cuenta cliente

Cuota cero (6)

Cuota cero

Sujeto pasivo (7)

..... a ..... de..... de .....

Firma





Código de Administración

Identificación (1)

Espacio reservado para la etiqueta identificativa. La etiqueta identificativa es imprescindible para la presentación de esta declaración-liquidación en una entidad colaboradora.

N.I.F.

Input field for N.I.F.

Nombre o razón social

Input field for name or reason social

Ejercicio.... 2 0 0 7

Tipo ejercicio .....

Período ..... O A

De 0 7 a

Devengo (2)

220NNNNNNNN N

Espacio reservado para la numeración por código de barras

Liquidación (3)

Si la clave "Líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Devolución (4)

Renuncia a la devolución Devolución por transferencia

Importe: D

Código cuenta cliente (CCC)

Form for account client code (CCC) with fields for Entity, Office, DC, and Account Number.

Importante: Ponga especial cuidado en la correcta cumplimentación de los datos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Si la clave "Líquido a ingresar o a devolver" es positiva, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Ingreso (5)

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la A.E.A.T. de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones especiales.

Forma de pago: En efectivo E.C. Adeudo en cuenta

Código cuenta cliente (CCC)

Form for account client code (CCC) with fields for Entity, Office, DC, and Account Number.

Importe: I

Cuota cero (6)

Cuota cero

Sujeto pasivo (7)

..... a ..... de..... de .....

Firma

